EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Miércoles 11 de Febrero de 1920 — Núm. 1,124

El pavo encantado

Don Lucas era un ciudadano campesino de mucha trastienda y muy superior a sus coterráneos en sagacidad política.

Su órgano mejor desarrollado era el olfato. Ninguno como él para oler a leguas quien pudiera ser el designado para regir los destinos de la comarca cuando se trataba de elegir autoridad.

Y tan pronto como acertaba, antes que nadie se diera cuenta de la designación, tomaba el mejor pavo de su corral, le engalanaba con un hermoso lazo de cinta tricolor, y lo enviaba como delicado presente a la persona investida con el mando lugareño.

En seguida se frotaba las manos con satisfacción y exclamaba para sí:

—¡Ya le clavé el pavo!

Dicho se está que la oportunidad de agasajo y otras circunstancias hábilmente desplegadas le granjeaban a don Lucas la privanza del funcionario, quien de buena fe estimaba la obsequiosidad del amable campesino.

Andando el tiempo, volvió a presentarse la época de la renovación de la autoridad y las opiniones estaban indecisas entre varios notables del distrito.

—¿Quién sería? ¿Quién no sería el elegido?

Don Lucas estaba impenetrable. Cuando le preguntaban cual era su candidato, exclamaba gravemente:

—¡Yo no me meto en política!

—Pero don Lucas; si Ud. sabe mucho de los secretos de Estado!

—Fama que me dan y nada más.

—¿Qué le parece si fuera elegido don Zacarías?

—Muy buena persona, en verdad, ya lo creo.

—¿Y don Facundo?

—Magnífico sujeto, ciertamente.

—¿Y don Nicomedes?

—A pedir de boca.

—¿Y por cual se decidiría Ud?

—Yo no me meto en política.

Y no había modo de sacarle una palabra comprometedora al cazurro lugareño.

* * *

Pero este famoso sujeto tenía una empleada jovencita que sabía la biblia.

Y la criada tenía un enamorado que las cogía al vuelo, como buen monaguillo que era y discípulo del Cura Párroco.

Pelando la pava estaba la gentil pareja y viendo a la distancia el animado grupo que formaban don Lucas y sus vecinos discurriendo sobre el tema que arriba queda explicado, cuando el mozo dijo a la muchacha.

—Sabes, Inesita, que todos los del pueblo opinan que tu amo tiene muy buenas narices y están por averiguarle quién será la futura autoridad local; pero él se cierra a la banda y parece un San Ramón, con candado en la boca.

—¡Tontos y más que tontos son todos ellos!

—¿Por qué?

—Porque no saben lo que deberían saber.

—¿Y qué es ello?

—Yo te lo diría, Nicasio; pero ustedes los hombres son muy habladores.

—¡Yo no, negrita mía!

—Tú como todos.

—Te juró que no.

—¿Serías capaz de guardar un secreto?

—Te lo juro.

—¿Me quieres mucho?

—Te adoro con locura.

—Bueno, entonces, te lo voy a decir; pero no se lo cuentes a nadie.

—¿Yo? ¡Jamás!

—Bueno, hijito lindo, mi patrón está engordando un pavo, como tiene por costumbre....

—¡Ajá!

—Siempre hace lo mismo para agasajar al elegido...

—¡Ajá!

—Y en cuanto le avisan por telégrafo quien jué, agarra al pavo, lo rocea con agua de colonia, le encinta las patas y el pescuezo y se lo manda al nuevo Político con un recao cariñoso.

—¡Que me cuentas chica!

—Aguaita el gallinero y verás al pavo preparao pal viaje.

—¿Y, qué más hace, Inesita?

—¡Pero no se lo digas a naide!

—¡Te lo juro!

—Cuando manda el ave se refriega las manos y dice:—Le clavé el pavo!

—¿Y que más?

—Que de ahí le viene la suerte, sin meterse en política, como él dice.

—Hija, vales un puñao de oro. ¡Hasta luego, prenda!

—¡No te vayas, Nicasio!

—¡Hasta luego!

* * *

El bribón de Nicasio cumplió su palabra contándole el cuento a todo el vecindario.

—Pero, ¡qué tal! exclamaban todos con la boca abierta. ¡Que tal! ¡Y decía que no se metía en política!

—¡Fíese usted de estos camastrones!

Desde aquel día clásico nadie volvió a importunar a don Lucas sobre su opinión; pero en cambio se estableció la más severa vigilancia con respecto al pavo.

Los vecinos se daban discretas noticias sobre el animal cada vez que departían.

—Y... ¿cómo está?

—Sigue amarrado en el gallinero.

—¿Lo ceba?

—Cada día más.

Una mañana desapareció el pavo de su percha y corrió esta sensacional noticia en toda la comarca y sus anejos.

—¡Don Lucas está encintando al pavo!

Pusiéronse entonces en movimiento todos los hombres buenos del lugar y cuando el pavo encintado salió de la casa de don Lucas para cumplir su cometido, centenares de pavos fueron saliendo de todas partes en brazos de robustos mocetones y rollizas muchachas para tomar la dirección del primero.

En efecto, la autoridad estaba elegida: pero en esta grande ocasión don Lucas se quedó admirado y no atinaba a comprender cómo era que sus vecinos le habían descubierto un secreto que no lo sabía ni su almohada.

Inesita se turbó tanto como su amo al ver el desfile de las grandes gallináceas, y apenas tuvo a Nicasio al alcance de la uña le tiró un pellizco macanudo en carne viva, por vía de sanción.

El caso fué ¡oh lectores! que toda la comarca le clavó el pavo a la nueva autoridad.

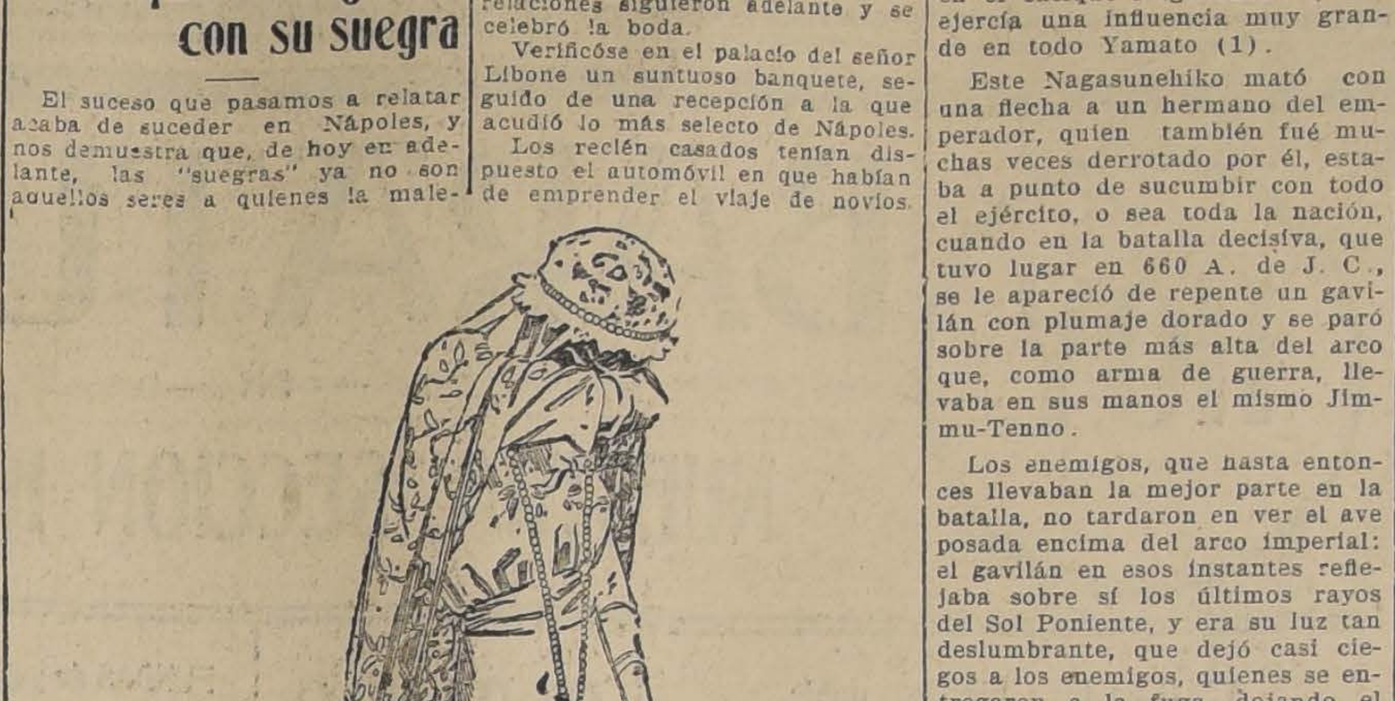
* * *

En vista de lo que precede, se me ocurre que pronto van a desfilar muchas aves encintadas; pero el cuento es ya conocido y es de esperarse que nadie se dejará clavar el pavo

JACK THE RIPPER.

Novio que se fuga con su suegra

El suceso que pasamos a relatar acaba de suceder en Nápoles, y nos demuestra que, de hoy en adelante, las "suegras" ya no son aquellos seres a quienes la maledicencia les deparaba una situación nada envidiable en la vida doméstica.



MIENTRAS LA BELLA CONCEPCION LLORABA SU DESVENTURA, EL INGENIERO IBA LEJOS EN COMPAÑIA DE SU SUEGRA

Hé aquí lo que dicen los diarios napolitanos sobre este suceso sin precedentes hasta ahora.

Habíase concertado el enlace del ingeniero Humberto Roselli, joven muy distinguido, con la señorita Concepción Libone, de diez y seis años, hija de un comerciante que hizo una verdadera millonada durante la guerra. Reunía la novia condiciones verdaderamente ideales: juventud, belleza y fortuna.

Y, no obstante, lo que debía ser fausto y venturoso suceso, se trocó de súbito en el tercer acto de un drama.

Carmen, la madre de la desposada, bella señora de treinta y siete años, opúsose tenazmente a los amores de su hija con el ingeniero. Como quiera que esta oposición no tenía un fundamento sólido, las relaciones siguieron adelante y se celebró la boda.

Verificóse en el palacio del señor Libone un suntuoso banquete, seguido de una recepción a la que acudió lo más selecto de Nápoles.

Los recién casados tenían dispuesto el automóvil en que habían de emprender el viaje de novios.

Todo era contento en la casa, cuando la joven Concepción, cambiada la "toilette" de boda por el traje con que había de viajar, se despidió de la concurrencia y abrazó a su padre. Preguntó por su madre para abrazarla también, y no estaba. Preguntó por su marido, y tampoco apareció.

Pronto se supo que el ingeniero recién casado, había salido en un auto en compañía de Carmen, la madre de la esposa.

El furor de Libone, agraviado en su honor de esposo y de padre, las lágrimas de la bella Concepción, los comentarios de la concurrencia, trocaron en desolación la alegría de entonces.

El acaudalado comerciante, sin perjuicio de vengar personalmente la afrenta, se dirigió a las autoridades, denunciando la fuga.

Los Emperadores del Japon

EL ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL PRIMER MIKADO

Hoy se celebra en la colonia japonesa una fiesta de sentido transcendental: el aniversario de la coronación del primer Mikado Jimmu-Tenno, a cuya descendencia directa y legítima pertenece el actual Emperador Yoshihito.

Casi todo el mundo sabe que los japoneses no hemos tenido en nuestros monarcas más que una sola dinastía patriarcal en todo sentido y a esta particularidad debe atribuirse nuestro cariño y lealtad singular para con nuestro régimen imperial. Pero muy pocos son los que conocen su historia, comprendiendo cuántos siglos y cuáles procesos de su civilización se han necesitado para llegar a una grandeza que nos ha puesto entre las más potentes naciones del mundo.

Se cree generalmente, que el Japón permanecía en un estado casi salvaje, hasta hace un poco más de un medio siglo, como lo están todavía otros muchos pueblos asiáticos; pero ninguno imajina que en aquel rincón tan lejano del centro de la civilización universal, existía ya en 456 de la era cristiana un Patronato de la Infancia, establecido por la imperial voluntad de Yuryarku-Tenno, y desde principios del siglo octavo, una Universidad, más o menos parecida a las de sistema moderno.

Nuestra civilización tiene su historia de desarrollo, larga y especial que nos ha formado poco a poco en una nación, a la vez militar e industrial.

Su primera página remonta a la antigüedad de tres mil años, y aún en esa remota época nuestros antepasados, que empezaron a llegar al Japón desde el sur para explorarlo y colonizarlo, se vestían de un traje de algodón con variados colores, dividido en paltó y pantalones; se adornaban con piedras preciosas admirablemente trabajadas, y espejos de bronce tan reflejantes como los del cristal mejor azogado.

Como armas de guerra usaban arcos y flechas con puntas de hierro, mazas, hachas y espadas, todas de un acero muy refinado, con las cuales pudieron conquistar a diversas otras tribus que habitaban en el Archipiélago. Esas, aunque eran de una cultura muy inferior que la de ellos, les opusieron una resistencia tenacísima, como lo hicieron los araucanos contra los españoles.

Los Hijos del Sol, que se consideraban así nuestros antepasados, tuvieron en los primeros siglos que limitar sus acciones sólo en las islas menos importantes del Archipiélago. Pero nació, hacia el año 710 A. de J. C., de la línea directa de la Diosa del Sol, un héroe, más tarde llamado Jimmu-Tenno, quien enfrente de toda la nación completó, después de siete años de guerra durísima, su gran obra: la conquista del Japón.

Encontró su mayor adversario en el cacique Nagasunehiko, que ejercía una influencia muy grande en todo Yamato (1).

Este Nagasunehiko mató con una flecha a un hermano del emperador, quien también fué muchas veces derrotado por él, estaba a punto de sucumbir con todo el ejército, o sea toda la nación, cuando en la batalla decisiva, que tuvo lugar en 660 A. de J. C., se le apareció de repente un gavilán con plumaje dorado y se paró sobre la parte más alta del arco que, como arma de guerra, llevaba en sus manos el mismo Jimmu-Tenno.

Los enemigos, que hasta entonces llevaban la mejor parte en la batalla, no tardaron en ver el ave posada encima del arco imperial: el gavilán en esos instantes reflejaba sobre sí los últimos rayos del Sol Poniente, y era su luz tan deslumbrante, que dejó casi ciegos a los enemigos, quienes se entregaron a la fuga, dejando el campo sembrado de cadáveres. El resto del ejército se dispersó en los montes cercanos.

Nagasunehiko, el jefe enemigo, murió en brazos de sus compañeros, quedando así definitivamente cimentada la victoria del héroe japonés.

Uno de los primeros actos del gobierno del nuevo jefe, fué declarar como capital a la ciudad de Kashiwara de Yamato, donde construyó el palacio de gobierno, y al año siguiente se celebró allí la coronación del primer Emperador del Japón: era el 11 de Febrero, o sea hacen hoy día 2579 años de aquella fausta fecha, para todo el pueblo japonés.

A Jimmu-Tenno lo llamamos nuestro primer emperador, pues a sus padres ya los calificamos como dioses mitológicos, y a la fecha de su coronación, o sea a su aniversario le damos un sentido transcendental, considerándola como la de la fundación de nuestro pueblo.

Dos mil quinientos cincuenta y un años más tarde, Mutsuhito el Grande, llamado después de su muerte Meiji-Tenno, recordándose de aquella leyenda tan sagrada del Gavilán Dorado, que es considerado como el factor principal de la recordada historia de la batalla, creó una orden honorífica llamándola "La Kinshi" (Gavilán Dorado), que cual la Legión de Honor de Francia o la Cruz de Hierro de los alemanes, sólo se confiere a los soldados que realizan grandes proezas en actos de guerra. Los marinos y soldados japoneses que conquistaron laureles de glorias para su patria en las sangrientas batallas de la guerra con China y Rusia, llevan con gran orgullo la insignia de la Orden del Gavilán.

HIROSADA NAGATA

(1) Gran comarca central de la isla principal del Archipiélago llamada así antiguamente.

MOTOR ELECTRICO de la GENERAL ELECTRIC

de 25 H. P. y un dinamo de 120 voltr. 17 amperes

VENDO

BARRACA IBERIA, MATUCANA 745

Compro máquina de hacer palos de escoba y tarugos

EMPRESA FORLIVESI

--- DE ---

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 877

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

Se atienden con prontitud y esmero los pedidos de provincia.



DEFUNCION

Ha fallecido en Teno don

Adolfo Moreno Correa

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer en esta capital.

LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 534

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Empleado para Mostrador

SE NECESITA

Inútil presentarse sin recomendaciones de primera clase, comprobando su competencia y honorabilidad.

WEIR & Co.

Estado 398 — — Santiago

11-F

PASTO

1,200 quintales métricos, mitad 2.o y 3er. corte, compramos. Ofertas a A. B., casilla 2879.

JULIO LABOURDETTE

Ruega a sus acreedores cobren sus cuentas en su Pastelería, GALVEZ 112, o en la Cocinería SAN DIEGO 1623.

Patentes de Invencion

Al Ministerio de Industria se ha presentado don RAFAEL ARREDONDO AREVALO pidiendo patente de invención para "Un procedimiento de fotografía múltiple, simultánea, que permite tomar la fotografía de una misma persona instantáneamente y en diversas posiciones."

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

—ASMA—

Bronquitis - Opresiones

Curación segura y radical con los cigarrillos **ESPIC**

Tod. Farm. 2 E cajita. Mayor: 20 r. St. Lazare, París

Exigir la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

HOY BARATURA

— EN —

NUESTRA SECCION BLANCO

VELO de hilo blanco, doble ancho el metro ...... $ 1.90

GENERO imitación lana, cuadro blanco con negros, el metro .... $ 2.90

SARGA azul marino, pura lana, valía $ 12.50 el mt., a $ 8.50

CEFIROS muy finos, 85 centímetros de ancho, el metro $ 2.80

BRIN de medio hilo, crudo, para delantales, el metro . $ 3.50

SABANAS de Baño, buen tamaño **OCASION 8.90**

FUNDAS de gasa bordadas, para cojines "muy bonitas" $ 4.50

FUNDAS de brín de hilo, crudo, bordadas con seda. $ 5.50

PAÑITOS para bandeja, deshilados y bordados, desde $ 1.90

JUEGOS para lavatorios compuesto de seis pañitos . $ 3.90

CAMINOS de encaje, para mesa .... $ 4.50

Almacenes Ingleses

STRUTHERS y Mc ROSTIE

Estado esq. Huérfanos — Casilla 956

SALDOS Velo de Hilo para Vestido **$ 1.75 mt.**



EL ALIMENTO IDEAL para niños y enfermos, es nuestra

LECHE & CACAO PEPTONIZADOS

ayuda las funciones digestivas sin anularlas.

Exija nuestra marca:

LABORATORIO CHILE

AV. ECUADOR 3575 — SANTIAGO

DUTREY Y DROMAZ

SOCIEDAD COMERCIAL

BLANCO 1242. — VALPARAISO — CASILLA 1497

EMBARQUES Y DESEMBARQUES

Despachos de Aduana.—Rapidez, atención, economía

DIRECCION TELEGRAFICA: "COEMBAR"

FERROCARRILES DEL ESTADO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Venta de bebidas sin alcohol, diarios y revistas

Se solicitan propuestas públicas, para la venta de bebidas sin alcohol, diarios y revistas en los trenes de pasajeros de toda la Red, las cuales se abrirán en la Oficina del Administrador de la Zona (Alameda), el día 16 del actual a las 15 horas.

Las bases pueden consultarse diariamente en la oficina del suscrito.

16-F EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Venta de cerveza, bebidas sin alcohol, diarios y revistas

Se solicitan propuestas públicas para la venta de cerveza, bebidas sin alcohol, diarios y revistas en los trenes de pasajeros de toda la Red, las cuales se abrirán en la oficina del Administrador de la Zona (Alameda) el día 16 del actual a las 15 horas.

Las bases pueden consultarse diariamente en la oficina del suscrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Marzo de 1920, por cemento, cambios y cruzamientos, colisas, golillas, pernos y clavos rieleros, sillas para curvas, gatas santiagos, llaves, diablos, remas y tenazas rieleras, hojas de sierras y carretillas de fierro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Marzo 3

9-F

Se solicitan propuestas públicas para la provision de un grupo generador, compuesto de un motor Diessel, 70 HP. acoplado a un dinamo de corriente continua de 440 volts.

Las propuestas se abrirán en la sala del Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1164) el 1.o de Abril de 1920, a las 14 horas, donde pueden consultarse bases y demás antecedentes.

Se solicitan propuestas públicas para el día 20 de Abril próximo, por: brea de Noruega, aceite de castor, correa especial para dinamos, ebonita en barras y en planchas, hidrómetros, pilas seca, tulipas doble esmeriladas, lamparillas eléctricas, alambres, aisladores y diversos otros artículos eléctricos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Enero de 1920.

6-Abr.

NUEVO ITINERARIO

de Trenes de Pasajeros de la Primera Zona

Santiago - Valparaíso - Los Andes

Desde el 16 del presente, se pondrá en vigencia el siguiente itinerario de trenes de pasajeros, entre Puerto y Mapocho y en el ramal de Los Andes:

Puerto a Mapocho:

	N.o 1 Expreso	N.o 7 Omnibus	N.o 5 Expreso	N.o 3 Expreso
Salida de Puerto:	7.40 A. M.	12.45 P. M.	2.50 P. M.	7.40 P. M.
Llegada a Mapocho:	11.20 A. M.	5.55 P. M.	6.30 P. M.	11.20 P. M.

El NOCTURNO N.o 109 saldrá de Puerto a las 12.15 A. M. y llegará a ALAMEDA a las 7.40 A. M.

Tren N.o 29, saldrá de Tiltil a las 7.36 A. M. y llegará a Alameda a las 9 A. M.

Tren N.o 31, saldrá de Tiltil a la 1.00 P. M. y llegará a MAPOCHO a las 2.20 P. M.

Mapocho a Puerto:

	N.o 2 Expreso	N.o 8 Omnibus	N.o 6 Expreso	N.o 4 Expreso
Salida de Mapocho:	7.45 A. M.	12.55 P. M.	2.55 P. M.	7.45 P. M.
Llegada a Puerto:	11.20 A. M.	6.00 P. M.	6.30 P. M.	11.20 A. M.

El NOCTURNO N.o 110 saldrá de ALAMEDA a las 12 P. M. y llegará a Puerto a las 7.15 A. M.

Tren N.o 30, saldrá de MAPOCHO a las 9.40 A. M. y llegará a Tiltil a las 11 A. M.

Tren N.o 32, saldrá de ALAMEDA a las 4.50 P. M. y llegará a Tiltil a las 6.10 P. M.

Llay-Llay a Los Andes:

	N.o 51 Expreso	N.o 53 Omnibus	N.o 55 Expreso
Salida de Llay-Llay . . .	9.38 A. M.	3.35 P. M.	9.38 P. M.
Llegada a Los Andes . .	11.16 A. M.	5.22 P. M.	11.16 P. M.

Los Andes a Llay-Llay:

	N.o 52 Expreso	N.o 54 Omnibus	N.o 56 Expreso
Salida de Los Andes . .	8.07 A. M.	2.00 P. M.	8.07 P. M.
Llegada a Llay-Llay . .	9.22 A. M.	3.16 P. M.	9.22 P. M.

Ramal de Putaendo:

	N.o 61 Mixto	N.o 63 Mixto
Salida de San Felipe	11.05 A. M.	5.05 P. M.
Llegada a Putaendo	11.45 A. M.	5.45 P. M.
	N.o 62 Mixto	**N.o 64 Mixto**
Salida de Putaendo	7.35 A. M.	4.00 P. M.
Llegada a San Felipe	8.15 A. M.	4.40 P. M.

Advertencias:

Quedan suprimidos los actuales trenes Núms. 5 y 6, que salen de Puerto y Mapocho a las 8.40 y 9.20 A. M., respectivamente.

Los nuevos expresos Núms. 5 y 6 no tienen combinación con el Ramal de Los Andes.

16-F

FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar, a trato y por precios unitarios, el movimiento de tierras en la Sección 10.a del Ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el día 19 de Febrero, a las 3 P. M.

18-F

AVISOS DE REMATES

REMATE VOLUNTARIO De Menaje de Casa

Y UN AUTOMOVIL FORD SEDAN

AGUSTINAS 865

El Viernes 13 del pte. de 10 a 12 y de 2 adelante

POR ORDEN DE VARIAS SUCESIONES, COMPAÑIAS DE SEGUROS, JUZGADO DE TURNO Y CONSIGNATARIOS.

— HAY: —

SALONES.—Un autopiano Mignon con 60 piezas, Un piano de estudio Erard, Otro de media cola Chickering, Diez amoblados de asiento estilos Luis XV, Luis XVI, Berger, Inglés y Americano, tapices seda, Cachemira, Felpa y yuto con sofá, sillones y seis sillas, Cortinajes con lanzas de bronce, Mesas de arrimo y de centro de caoba, Jacarandá y lingue, Vitrinas Luis XVI de nogal con aplicaciones de bronce, Columnas, pedestales, 2 estatuas de bronce para hall con instalación eléctrica, Cuadros al óleo, Grabados, Acuarelas, Oleografías, Banquetas y sillas de fantasía, Espejos biselados marcos dorados y al laqué, Alfombras de una pieza y de tripe cortado, Lámparas a gas y luz eléctrica, etc.

ESCRITORIOS.—Amoblados tapiz cuero y pergamoid, Otro Chesterfield tapiz felpa borlón, Escritorios de ministro, medio ministro, de roble americano, nogal y lingue, mesas escritorio. Idem. altos, Pisos de tornillo, Cajas de fondos, Prensas de copiar, Máquina para escribir Underwood, carro largo, Otra Royal Barlock, Mesitas para máquinas, Archivadores, Lámparas de pie y sobremesa, Cuadros al óleo, Grabados, Figuras de dio bronce, Artículos de escritorio, Cortinajes, Alfombrados, etc.

COMEDORES.—6 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Inglés, Americano y Renacimiento con aparador, 2 trinches y vitrinas con mármoles varios colores y espejos biselados, Mesas de corredera y fijas, Sillas respaldo alto y bajo, tapiz cuero, pergamoid y enjuncadas, Aparadores y trinches sueltos, Carpetas de mesa, Servicios de loza inglesa, Cristalería, Plaqué finos, Centros de mesa, Un servicio para café de porcelana veneciana, Cuadros al óleo, Grabados, Cortinajes, Lámparas a gas y luz eléctrica, Alfombrados de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.—6 amoblados de roble americano, nogal y lingue de diversos estilos, con ropero de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos biselados y mármoles varios colores, Guardarropas, Peinadores, Cómodas y veladores sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana, Ropa de cama, Cunas para guaguas, Coches y sillas para idem., Espejos toilette, Servicio de lavatorio, Biombos, Divanes, W. C. portátiles, Bidets, Cortinajes Stores de punto, Cuadros religiosos, Lámparas eléctricas para velador, Alfombrados de una pieza, etc., etc.

VARIOS, HALL Y COCINA.—Amoblados para hall de mimbre, Paragüeras con espejos, Columnas, Pedestales, Jardineras, Baños de fierro enlozados, Lavatorios de estante, Cocinas a gas y económicas, Calentadores, Bodegas de fierro para botellas, Estantes, Mesones, Lavaplatos, Carniceras, Sillas de montar, Un lote estantería desarmada, Máquinas de coser, Plantas, 1 violoncello en perfecto estado con su estante veneciano para música, etc., etc.

UN AUTOMOVIL FORD CARROCERIA LANDAULET EN PERFECTO ESTADO Y MUY POCO USO Y DEMAS, A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE MISTER WILLIAM WARD

(Por ausentarse del país)

Calle Dardignac 72. El Jueves 12 del presente

A LA 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Gran piano vertical TROST, Rico amoblado Luis XV dorado, tapiz seda rosado, Consola dorada Luis XV, con espejo biselado, Mesa de centro dorada y pedestales idem, artística lámpara de centro de porcelana, estatuas de bronce "Marte", "Venus", otras de plaqué y tierra de Siena, Tarja egipciana de plata, Cuadros al óleo, Adornos de salón, Floreros artísticos, Alfombra de una pieza.

ESCRITORIO.—Gran escritorio de cortina, estante con vidrios, guardador de cortina, máquina de escribir "OLIVER", Caja de fondos, Rico AMOBLADO CHESTERFIELD, Sillón de tornillo, Tintero de plaqué, Anteojos para carrera Carl Zeiss, Jena (6 alcances), Cuadros medallones de bronce, alfombra de una pieza, tripe cortado, útiles de escritorio, etc. ,etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color natural compuesto de aparador y dos trinches, mesa de corredera, sillas enjuncadas, Cuchillería de plata "Reuss" y de plaqué "Dixon", Cristalería y servicio de porcelana, Alcuzas, Licoreras, Bandejas, paneras de plaqué ... & BARTON, Mate de plata y bombilla antigua, Servilletas, Manteles, Cuadros, Alfombra de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés compuesto de ropero, cómoda, veladores, peinador con mármoles blancos embutidos, Catres de bronce gemelos, pañeras, Lindo amoblado tapizado en seda, Servicio de loza, Colchones, Etager consola, Cuadros religiosos, Máquina de coser, candeleros de plaqué, alfombra, ropa de cama, etc., etc.

OTRO DORMITORIO enchapado en nogal, catre de fierro y bronce, catre de bronce, Muebles sueltos, etc., etc.

HALL.—Amoblado compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tapiz marroquí, Sillones Dagoberto, Reloj de colgar Inglés, Mesa inglesa, Paragüero con espejo, Cuadros al óleo y acuarelas, Tetas, Albums fotográficos, Jardineras con bronce, Bandurria con caja, Cuadros sportivos, Oleografía, etc., etc.

VARIOS LOTES DE ALHAJAS FINAS, Objetos de cobre y bronce, Cocina a gas de dos platos, mesones, menaje de cocina, plantas y muchos otros objetos.

A LA VISTA desde hoy, de 10 A. M. a 5 P. M.

E. PRESTINONI

Remates y Consignaciones

NOTA.—Recibo órdenes para Remates de Menajes y Mercaderías, doy adelantos y hago mudanzas, gratis. Almacén, Bandera 66.

REMATE JUDICIAL

DE MERCADERIAS SURTIDAS, MATERIALES CONSTRUCCION, MAQUINARIAS, etc.

AGUSTINAS 865

Hoy Miércoles 11 del Pte. de 9.30 a 12 y de 1.30 adelante.

Por orden de los Síndicos de las quiebras de A... Cortéz, Miguel Maluje, Alberto Pujol, y de la Liga Comercial en liquidación Juan Danevaro y Cías. de Seguros.

— HAY —

Calzado para señoras y niños. Calzado de lona para señoras y niños, Cajas vacías para calzado. Medias. Calcetines. Camisas de hombre. Paquetería en general. Ropa hecha para trabajadores. Cortes de casimires finos. Id. para pantalones. Encajes. Bordados. Hilo. Botones. Cintas. Medias. Calcetines. Camisetas. Lana en madejas. Brillantina Crudillo. Peinetas. ...nas. Juguetes. Flores de mano. Adornos para sombreros. Sombreros de paja. Gran lote de encajes. Géneros de seda. ...billas de ropa y pelo. Polainas. Gasas y velos. Un gran inventario de Paquetería y Tienda. Bolitas de piedra, etc., etc.

50 SACOS DE ARROZ JAPONES, AVERIADO.

Licores embotellados diversas marcas. 80 botellas de vino francés Chateau Latour. Aceite de patas. Bandejas de ...tón. Fierro enlozado.

ARTICULOS ELECTRICOS. — Un gran lote de carbones para lámparas y motores. Calentadores eléctricos nikelados. Enchufes. Interruptores. Cajas de porcelana. Curvas. ... 2 Motores eléctricos de 1|4 HP. y 4 HP.

MAQUINAS. — Máquinas para zapatería para cortar suelas, id. para coser calzado, hacer hendidos. Id. para picar ...to. Descremadoras. Sembradoras de maíz. Filtro para vino. Romanas. Carniceras y pesadoras de granos. Máquina ...ra. Bombas para agua. Motor a gas. Máquina moler granos. Máquinas vendimiadoras. Dinamo grande de 20 HP. Taquímetros y niveles para ingenieros.

200 FARDOS DE PAPEL PARA ENVOLVER.

Cajones vacíos de bencina. Cañerías de fierro negro. Consolas de fierro. Barrenos. Puertas y ventanas con vidrios. Mamparas para oficinas. 1.700 paquetes de papel toilette. 1.800 papel toallas. Ganchos block. Distribuidores de papel. 1.800 papel toallas ... nikelados, etc., etc.

Un gran lote de perfumes en extractos, Aguas de Colonia, Lociones. Polvos de arroz. Jabones, etc., etc.

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA

El atractivo de los cabellos abundantes

La belleza del cabello contribuye poderosamente al magnetismo personal de damas y caballeros. Lo mismo las actrices que las damas de la sociedad elegante, están siempre a la mira de cualquier producto inofensivo que aumente la natural hermosura de su cabellera. El remedio novísimo es usar stallax puro como shampoo, a causa de la brillantez, suavidad y ondulación que produce en el pelo. Como el stallax no ha sido usado nunca antes de ahora para este efecto, sólo lo reciben los droguistas en paquetes con sello original, conteniendo cada uno cantidad suficiente para veinticinco a treinta lavados de cabeza. Una cucharadita de las de café llena de los olorosos gránulos del stallax, disueltos en una taza de agua caliente, es más que bastante para cada shampoo. Beneficia y estimula grandemente el cabello, además del efecto embellecedor que le produce.

Demetrios

LAS AMBICIONES PRESIDENCIALES

I

Quien haya conocido la historia de Demetríos, el grande escultor que desbastó el mármol que dió forma a la divina Afrodita, y de Krysís, la cortesana que había nacido a orillas del lago de Genezareth y que amó en la opulenta Alejandría, recordará de que manera el primero se curó de su pasión por la segunda.

Demetrios había sido el amante de la reina Berenice y el prestigio que estos amores le dieron, fueron causa de que todas las mujeres de Alejandría desearan los favores del escultor. Pero la facilidad del amor había hastiado a Demetrios y la sola vista de una mujer le ponía de un humor de perros.

Krysís, la cortesana que había nacido en un país "de sombra y sol, invadido por los laureles rosas", no fué extraña a la atracción que Demetrios ejercía sobre el bello sexo; eso sí que no trató de conquistarlo con mimos y signos de inteligencia, sino que empleó métodos absolutamente opuestos: primeramente hizo como que no le veía cuando se encontraron al pasar, en seguida una vez que él la requería acudieron a sus labios rotundas negativas y por último cuando el ruego y la súplica se escaparon por única vez en la vida del pecho de Demetrios, ella exigió tres condiciones casi imposibles de cumplir.

En la misma forma que la facilidad del amor había hastiado a Demetrios, la formidable empresa que debía realizar para conquistar a Krysís le encendieron el corazón. y su espíritu y su cuerpo se pusieron a las órdenes de sus deseos. Una férrea voluntad al servicio de una aspiración imperiosa, pueden tanto como el punto de apoyo que solicitaba Arquímedes: en una noche Demetriós había realizado todo lo que la fantasía de Krysís tejió como precio de su amor.

Durante el intérvalo que medió entre la realización de las hazañas solicitadas por Krysís y el encuentro de Demetrios con la cortesana, el escultor tuvo un sueño. En este sueño se presentó a su imaginación toda la dicha que esperaba de Krysís, y fué mientras estuvieron cerrados sus ojos, el hombre más feliz de la tierra.

Cuando llegó la hora de la entrevista con la cortesana, Demetrios era otro hombre. Ella sabía ya que todos sus caprichos habían sido obedecidos y en cuanto le divisó corrió hacia él extremecida de pies a cabeza por un orgullo delirante.

—"¡Lo has hecho! — exclamó —¡Lo has hecho al fin!

—"Sí — dijo con serenidad el joven. Estás obedecida".

Pero la actitud de él la heló y la congoja sucedió al lirio.

Krysís no podía comprender nada. Interrogó, sospechó que le habían hablado mal de ella, que Demetrios no hubiera cumplido con las condiciones que se habían exigido previamente, en fin, mil dudas nublaban su frente adorable. Y él descorrió el velo, diciendo:

—"Es demasiado tarde. Te he conocido ya. Lo que yo esperaba de tí me lo has dado sin sospecharlo siquiera. Anoche me llevaste en sueños al país a donde quería ir y estabas muy hermosa Krysís... ¡ah! ¡muy hermosa! De ese país estoy ya de regreso y ningún poder humano me obligará a volver. Jamás se encuentra la dicha dos veces en un mismo rincón de la tierra, y no soy tan insensato que consienta en destruir un recuerdo de felicidad. Dirás que lo debo a tí; pero como no he amado más que tu sombra, confío en que me perdonarás, querida mía, que hoy que me ofreces tu realidad ya no la acepte".

"Y no te diré si ha sido mi ensueño un ensueño nocturno o un error de alucinado; basta que sepas que tu imágen, entrevista o soñada, se me apareció dentro de un cuadro extraordinario. Era una ilusión; pero por encima de todo, yo te impediré, Krysís, que me desilusiones".

II

Demetrios y Krysís vivieron hace muchos miles de años; pero la filosofía de Demetrios no ha muerto con él ni morirá tan pronto. Lástima grande que las voluntades fuertes van desapareciendo, sobre todo entre nuestros políticos, y muy especialmente entre nuestros presidenciales, de los cuales, no saldrá ningún Demetrios que nos declare francamente que ha tenido ya su sueño y ha gustado la gran felicidad ambicionada, **que esta felicidad era una ilusión y que impedirá que se le desilusione.**

BIANGUN.

VIDA SOCIAL



LA CONDESA DE LISBURN

Distinguida dama chilena, hija del Agregado a la Legación de Chile en Londres, don Julio Bittancourt, y esposa del Conde de Lisburn, quien desde hace días se encuentra entre nosotros.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado en Viña del Mar un hijito del señor Juan Luis Sanfuentes Echazarreta y de la señora Sofía Irarrázaval de Sanfuentes.

Fueron padrinos el Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes y la señora Emiliana Subercaseaux v. de Concha y Toro.

Después de la ceremonia se ofreció un almuerzo en la residencia de la familia Sanfuentes Irarrázaval.

Asistieron las siguientes personas:

Señora Emiliana Concha de Ossa, Excelentísimo señor don Juan Luis Sanfuentes, señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, señorita María de la Luz Ossa Concha, señora Carolina Valdés v. de Concha, señora Teresa Sanfuentes de Zañartu, señoritas Sofía Concha Hurtado, María Aninat E., señores Ministros del Interior, don J. Florencio Valdés Cuevas; don Luis Barros Borgoño, don Rafael Urrejola, don Juan Luis Sanfuentes E., don Matías Errázuriz y don Carlos Landa.

—En la parroquia de San Lázaro ha sido bautizado Luis Ernesto Gómez Toro, hijo del doctor Roberto Gómez U. y de la señora Raquel Toro de Gómez.

EL NUEVO MINISTRO URUGUAYO. —

Próximamente llegará a nuestra capital el nuevo Ministro uruguayo señor don Eugenio Martínez Thedy.

DON GUILLERMO MC. KAY. —

Ha fallecido en Inglaterra el conocido industrial don Guillermo Mc. Kay.

El señor Mc. Kay tenía grandes vinculaciones con la sociedad y el comercio de nuestro país.

MATRIMONIO.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Luis Lowe Solar, con la señorita Adela Osorio Vicuña.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Francisco Solar Cordero, hijo del señor Francisco Solar Neyra y de la señora Raquel Cordero B. de Solar.

MANIFESTACIÓN. —

En el Restaurant Santiago se ofreció ayer un almuerzo en honor del ex-subsecretario de Ferrocarriles, señor Carlos Castro Ruiz, y del nuevo administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor uGillermo Pérez Valdivieso, el personal superior del Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Además, a esta manifestación concurrieron el Ministro del ramo, señor Dávila Izquierdo, el subsecretario de este Departamento, señor Schmidt, el Director de Ferrocarriles, señor Trucco; algunos ingenieros de la Empresa y la mayor parte de los jefes de sección de los Ministerios ya nombrados.

Ofreció la manifestación el señor Fernando Cabrera, contestando los festejados.

DINNER CONCERT. —

Una numerosa y selecta concurrencia se dió cita el Domingo pasado en el ran Hotel de Viña del Mar a la hora del dinner-concert.

Asistieron las siguientes familias:

Lecaros Besa, Edwards Mackenna, Orrego Mackenna, Valdés Ramos, Astaburuaga Larraín, Ñarrain Morandé, Gana Edwards, Johnson Gana, Edwards de Ferrari, Vicuña Subercaseaux, Ramos Lyon, Fernández Alamos, Echeverría Unzurrunzaga, Nieto de la Vega, Unzurrunzaga Nieto, Muñoz Ariegui, Artaza Matta, Searle Artaza, Soublette García, Soublette Bravo, Lecaros García, Señoret Lecaros, Swett Lecaros, Klickman Hellman, Fell Oxley Mulley, Puelma, Puelma Nugent, Droste Elsesse, Aldunate Echeverría, Hanna Lew, Duus Wallace, Jackson Green, Jackson Prain, Cumming Lewis, Searle Jouanne, Peer Browne, Fernández, Gubbins Browne, Carvallo Concha, Carvallo Munizaga, Munizaga, Wadington, Chaigneu Morel, Chaigneau Buenrostro, Claro Vicuña, Latorre, Moreno, López Latorre, De Alcobendas, Ramírez Sanz, Saldías Guillet, Vial Prieto, Alessandri Rodríguez, Besa Rodríguez, etc

VIAJEROS.—

—Se dirigen hoy a Illapel los señores Juan Bulnes Correa y Osvaldo Walker Saavedra.

—A Cartagena se ha dirigido don Desiderio Lemus acompañado de sus hermanas Florencia y Mercedes.

—Al mismo balneario don Héctor Serre Lemus.

—Se ha dirigido a Quillota el diputado don Rafael Luis Gumucio y familia.

—A Concepción se dirigió don Darío Roldán.

—Se encuentra en Concepción, don Pedro Rivas Vicuña.

—Se encuentra en ésta el doctor don Manuel Parada Sanhueza.

—Ha regresado de Constitución don Arturo Meza Olva.

—En Puerto Montt se encuentra el diputado don Agustín Boza Lillo.

—Regresó de Concepción don Róbinson Paredes.

—Ayer se ha dirigido a Valparaíso la familia Villalobos Cañas.

COMIDA. —

La señora María Correa de Irarrázaval ha ofrecido en Viña del Mar una comida a un grupo de sus relaciones.

ALMUERZO. —

Un grupo de familias festejó con un almuerzo en el Club de Viña del Mar al señor Luis Cruchaga Tocornal, y señora Victoria Dávila de Cruchaga, con motivo de su próximo viaje a Europa.

—El señor Ricardo Valdés y señora Rosa Ramos de Valdés ofrecieron anoche en el Gran Hotel de Viña del Mar, una espléndida comida a sus relaciones. Asistieron las siguientes señoras y caballeros:

Alamiro Huidobro, señora Amelia Valdés de Huidobro. Emiliana Concha de Ossa, Matías Errázuriz; Rafael Urrejola, Mercedes Rozas de Urrejola; Juan Enrique Tocornal, Elena Ross de Tocornal; Emilio Orrego Pardo, Marta Mackenna de Orrego; Fernando Alamos, Ana Lyon de Alamos; Luis Lyon, Rosa Hidalgo de Lyon; general Eduardo Gormaz, Carlos Edwards, Margot Mackenna de Edwards, Pedro Fernández Jara, Clotilde Alamos de Fernández, José Manuel Lecaros, Inés Besa de Lecaros; Alejandro Herquíñigo, Malvina Penna de Herquíñigo; Horacio Walker Larraín, Teresa Concha de Walker; José Rafael Echeverría, Flora Yáñez de Echeverría; Raúl Besa, Lucía Barros de Besa; Jorge Astaburuaga Lyon, Elena Larraín de Astaburuaga; señoritas María Luz Ossa Concha y Carlota de Penna; señores Alvaro Orrego y Domingo Toro.

EN LLOLLEO.—

Las siguientes familias veranean en el vecino balneario de Llolleo:

Aróstegui Donoso, Astaburuaga Urzúa, Barros Barros, Bernales Pereira, Cerda Cañas, Cerda Ovalle, Cruchaga Montes, Cruchaga Ossa, Cruzat Balmaceda, Dávila Humeres, Estévez Miquel, Eyzaguirre Santander, Garcés Grez, Gómez Molina, Grez Wilson, Guzmán Echeverría, Guzmán Riveros, Hurtado Fabres, Irarrázaval García Huidobro, Irarrázaval Montes, Larraín Tejada, Lisoni Rojas, Molina Barros, Montes García Huidobro, Morla Vicuña, Mujica Díez de Bonilla, Mujica García Huidobro, Palacios Ureta, Portales Bello, Préndez Saldías, Ramírez Sotomayor, Ruiz de Gamboa Gómez, Ruiz Tagle García Huidobro, Salas Bórquez, Salas Dávila, Tagle Aldunate, Troncoso Artigas, Ureta Errázuriz, Urzúa Rojas, Vilamil Concha.

EN EL PABELLON DE VIÑA.—

Mañana se efectuarán en el Pabellón de la Nueva Playa de Viña del Mar dos hermosas fiestas sociales.

En la mañana habrá un gran baile infantil de fantasía el cual seguirá más tarde en un baile social dedicado a las familias veraneantes en aquel balneario.

ROBLE Para Construcciones EN DIMENSIONES CORRIENTES **OFRECEMOS** Despachos Rápidos Con Carros propios

ALONSO Y DIEZ
OFICINAS DELICIAS 2827 SANTIAGO | ESTACION PITRUFQUEN



Señorita:
si quiere un perfume delicado, pida nuestra
Agua de Colonia
IDEAL
en todas las boticas.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

La Salvadora

Sociedad de Socorros Mutuos sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Concepción, señora Estela Keen v. de Montero, tenedora de la póliza hasta por $ 20.000, número 920, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 11 de Febrero de 1920.

Fundición San Pablo

Oficina de venta:
Galería Alessandri 7-A. — Teléfono 5119, Central
Talleres:
Blanco Encalada 3923. — Teléfono 94, Estación
Trilladora
"CASE", en perfecto estado.
OFRECE

FRASCOS VACIOS

de esencia, con tapa esmerilada, compro, pago desde 1 peso.

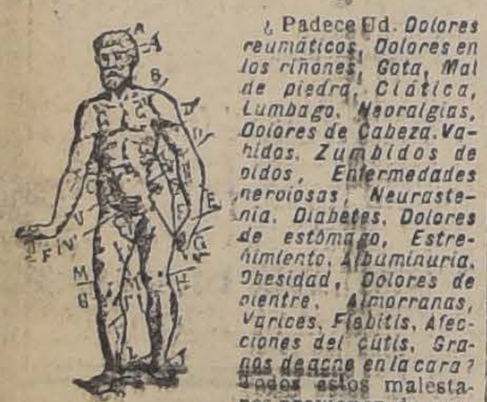
Huérfanos 817

14-F

Bonitos Caballos

tiro solo, nuevos, vendo:
AVENIDA MATTA 1452
12-F

Primer Interrogatorio



¿Padece Ud. Dolores reumáticos, Dolores en los riñones, Gota, Mal de piedra, Ciática, Lumbago, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Vahidos, Zumbidos de oídos, Enfermedades nerviosas, Neurastenia, Diabetes, Dolores de estómago, Estreñimiento, Albuminuria, Obesidad, Dolores de vientre, Almorranas, Várices, Flebitis, Afecciones del cutis, Granos de acné en la cara? Todos estos malestares provienen de una enfermedad llamada Artritismo debida a la decadencia de los órganos del cuerpo humano.

¿Quiere Ud. aliviarse, curarse? pida Ud. en todas las farmacias el verdadero URICUESOL RAVENET, 25, rue Fénelon, París, que ataca a la raíz del mal, alivia y cura siempre.

De Venta en Santiago
DROGUERIA FRANCESA

Carretones de golpe

compro de ocasión:
Av. Matta 1452
12-F

PAPAS -- PAJA

carbones, compra La Granadina:
AVENIDA MATTA 1460
Teléfono 113
14-F

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de 15.500 quintales métricos de pasto; 5.000 quintales de avena y 3.900 quintales de paja larga para el consumo de la caballada de dicho Cuerpo.

Las propuestas se abrirán el día 20 del presente mes, a las 15 horas, en la Comandancia General del Cuerpo, Delicias N.o 238, en presencia de los interesados que concurran y de la comisión respectiva.

Bases y antecedentes en la Intendencia del Cuerpo de Carabineros de 9 a 11 y de 14 a 19 horas. 23-F

LOS NEUMÁTICOS "UNITED STATES" SON BUENOS NEUMÁTICOS

Neumáticos "UNITED STATES" CADENA
PARA

FORD

30x3½. . . . . $ 97.81
Con cámara rosada "U. S." 115.53
MONEDA CORRIENTE

DODGE

32x3½. . . . . $ 117.32
Con cámara rosada "U. S." 141.08
MONEDA CORRIENTE

AGENTES DISTRIBUIDORES:

COOPERATIVA DE CHAUFFEURS, Santo Domingo 1211 y Delicias 1732.
ESCOBAR Y SANFUENTES, San Antonio 816.
RAFAEL VIVES, Morandé 783.
GARAGE CESAR COPETTA, Ejército 755.
KAULEN Y CIA., Dieciocho 20.
A. GARCIA MORENO Y CIA., Brasil 385.
MERCERIA "SANTIAGO", Ahumada 368.
SOCIEDAD AUTOMOVILES, AHUMADA Y GONZALEZ, Estado 137.
FUNDICION LIBERTAD (Sección Garage), Libertad 54.
SANTIAGO WEBB & CIA., Estado 170.
HORACIO LEIVA, San Antonio 552.
JUAN Y CARLOS EYZAGUIRRE, San Pablo y Amunátegui.
SOC. COMERCIAL DE AUTOMOVILES, Bandera 516.
PILADE MASSA, Morandé 600.
SOCIEDAD DUEÑOS DE AUTOMOVILES.
MERCERIA COLON, Estado 202.
GARAGE ESCUELA, TALLER GRATUITO NACIONAL, Delicias 2303.

UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd.
CATEDRAL 1213-19 — CASILLA 2467 — TELEFONO 548

$ 2.- Tarro
ALIMENTO RAFF
EL MEJOR
Pídase a Casilla 7553
12-F

FIERRO

En barras, surtido, en planchas lisas negro y galvanizado número 27, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14 y 12.

Acanalado para techos, negro y galvanizado.

ALAMBRE CON PUA

ANTES DE COMPRAR, CONSULTAR PRECIOS A

ENRIQUE RAWLINS y Co.
Santo Domingo 855

RECONVALECIENTES

NO HAY COMO
QUINAMAVIDA
Para recuperar la salud. Pidan datos a
F. MOLLER, Quinamávida, Linares

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

CIENFUEGOS, 67 :: TELEFONO, 683
Especialidad en: Altares, Mausoleos, Gradas
Pisos y Mármoles importados para Muebles
Precios sin competencia -- Trabajo rápido

Sociedades Anónimas

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Noviembre próximo pasado, los señores accionistas deberán pagar el total del valor de las acciones ($ 28 c|u.), que les corresponda en la nueva emisión, y que se distribuirán a razón de una en cada serie por cada una de las que poseían registradas el 31 de Diciembre próximo pasado.

Las acciones sobrantes se venderán por la Sociedad en conformidad a los acuerdos del Directorio.

Santiago, 27 de Enero de 1920.

ELEAZAR LEZAETA ACHARAN,
Presidente.

LA PROVIDENCIA

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Noviembre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital de la Sociedad, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha.

Santiago, 27 de Enero de 1920.

MANUEL LUIS INFANTE F.,
Director-Gerente.

11-F

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado. 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente Don C. GORDON JOHN

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago
JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

"La Industrial"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

3.er Dividendo

Desde esta fecha se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, Bandera 210, el 3.er Dividendo de 6 o|o semestral, acordado por la Junta General de [illegible] Enero pasado.

Santiago, 4 de Febrero de 1920.

19-F EL GERENTE

SOCIEDAD Fabril & Comercial de Providencia

Según acuerdo tomado en la junta general ordinaria del 28 de Enero último, y con el objeto de reformar algunos artículos de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el 18 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local. Santo Domingo 1050.

El Presidente.

Santiago, Enero 8 de 1920.
F-17

Cía. MOLINERA SAN CRISTOBAL

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de accionistas para el Viernes [illegible] de Febrero de 1920, [illegible] M., en la Oficina de los señores Williamson [illegible] Cía., Valparaíso, [illegible] cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al año 1919.

Valparaíso, 7 de Febrero de 1920.

EL SECRETARIO
1526-12-f

Sociedad de Petróleos "España"

La Sociedad entregará los títulos de sus acciones desde el [illegible] de Febrero de 1920.

Siendo aquellos al **Portador**, se previene, en especial a los accionistas de la ex-Comunidad "España", que deberán presentar a la Gerencia de Valparaíso, Blanco N.o 853, antes del [illegible] de Febrero próximo, los documentos que acrediten ser poseedores de acciones, porque no se dará curso a las transferencias que se hayan efectuado, mientras no se cancelen aquellos documentos.

Valparaíso, 1.o de Febrero de 1920.

EL DIRECTORIO

LINEA DE VAPORES DE GONZALEZ SOFFIA Y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"
(Cap. H. Olsen)

Saldrá de **VALPARAISO** en viaje rápido el **VIERNES 13 DE FEBRERO**, a las 4 P. M., haciendo escala en: **COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE Y ARICA**

Recibe carga desde el 12 de Febrero. También recibe cargas propias y valor declarado, firmando los conocimientos [illegible]

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes [illegible] servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y [illegible] atención a bordo.

Por fletes y pasajes, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri N.o 237 B., Teléfono 2206.—SANTIAGO
GONZALEZ, SOFFIA Y Cía., Calle Blanco N.o 84[illegible], Teléfono 872.— VALPARAISO

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA – MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

saldrá de Buenos Aires el 24 de Febrero, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
Pereda, Martínez & Co.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB - AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera 188. – Casilla 2170

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 [illegible]

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la Zona del CANAL (CRISTOBAL):

Vapor **"HUASCO"**

CAPITAN GREGORI, EL MIERCOLES 11 DE FEBRERO, A LAS [illegible] HORAS.

Vapor **"IMPERIAL"**

CAPITAN TOLEDO, EL MIERCOLES 18 DE FEBRERO, A LAS [illegible] HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL [illegible] llegarán después de atravesar el CANAL EL 25 DE FEBRERO [illegible] 3 DE MARZO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE [illegible] PA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY [illegible] REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL [illegible] York y New Orleans estando en inmediata conexión con [illegible] vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes [illegible] cionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, a las [illegible] y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor **"MAPOCHO"**

CAPITAN GOMEZ, saldrá para Pimentel e intermedios el Sábado [illegible] Febrero, a las 16 horas, con escalas en COQUIMBO, Huasco, [illegible] CHAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, Iquique, [illegible] leta Buena, Pisagua, ARICA, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, [illegible] LLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, [illegible] mentel.

AGENTE: señor Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.
SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946 [illegible] Villalonga, Agustinas 840 y Compañía de Transportes Unidos [illegible] esquina de Delicias.

[illegible]
Gerente

LA NACION

Santiago, 11 de Febrero de 1920

UN CANCILLER Y UNA CANCILLERIA

A juzgar por las informaciones cablegráficas de Lima, La Paz y Washington, llegadas en estos últimos días, nuestros problemas exteriores pasan por un período de agitación, que obliga a una conducta vigilante y previsora de la Cancillería.

La circunstancia de que el Ministerio actual se mantiene en el Gobierno sólo en el carácter de dimisionario, impide seguramente adoptar las resoluciones que corresponden a un tal estado de cosas.

La situación porque atravesamos señala con caracteres imperativos la necesidad de que asuma la dirección de nuestros negocios exteriores, un hombre especialmente capacitado en estas materias; a quien no tomen de sorpresa las cuestiones que se ventilan en la actualidad en el continente y fuera de él, a fin de que pueda realizar una labor positiva y enderezar resueltamente el rumbo, de la política exterior en el sentido que más conforme esté con las conveniencias nacionales y con las legítimas expectativas del país.

Una vez más tenemos que insistir, por otra parte, en que no basta el advenimiento de un Ministro de Relaciones de especial versación en el ramo. Es indispensable, además, que este Ministro acometa la reorganización de la Cancillería, en términos que le permitan disponer, en el Ministerio, de personal y servicios que colaboren eficientemente a su labor.

Mientras no exista en este Departamento de Estado, uno o varios funcionarios, encargados exclusivamente de estudiar las cuestiones que se promueven día a día, y de presentar informes al Ministro en cada caso en que éste lo cree menester; o, por lo menos, mientras no se liberte a los altos empleados del Departamento de la labor rutinaria que ahora pesa sobre ellos, con el fin de que puedan dedicar exclusivamente su tiempo a la investigación y al estudio, no se podrá proceder con seguridad en ninguna materia, ni el rumbo que se dé a la política internacional, podrá ser duradero y feliz.

Ocurre entre nosotros, algo que es absolutamente original, y que, aún, es la antítesis de lo que ocurre en todos los países más adelantados en materia política: la reserva en que mantiene el Ejecutivo, respecto del país y aún del Congreso Nacional, las cuestiones relacionadas con nuestros asuntos exteriores.

A nuestro entender, no es ésta una norma del Gobierno fundada en la conveniencia y en el mejor éxito de las gestiones diplomáticas que se ventilan, sino que, simplemente, es un deseo de evitar la fiscalización de la prensa y del Congreso, sobre las determinaciones que en estas materias se adopten; y, especialmente, de evitar también los debates parlamentarios que permitan apreciar la preparación del Ministro y del Ministerio, en frente de cada problema que se discute.

Una Cancillería organizada permitiría a cualquier Ministro presentarse sin temor al Congreso a dilucidar las materias de actualidad, cualquiera que fuese la competencia especial que él mismo tuviera en cuestiones internacionales.

Hace muy pocos días un cablegrama de Washington informaba que Mr. Lansing, había anunciado una nueva reforma del Departamento de Estado de su país; sabido es que el Brasil ha reformado dos veces desde que estalló la guerra europea, su Ministerio de Relaciones Exteriores, colocándolo a la altura de las necesidades de la hora presente, que son, por cierto, bien distintas a las de veinticinco años atrás.

Esta sola observación, sería, a nuestro juicio, suficiente para inclinar el ánimo del Gobierno a promover y agitar una reorganización rápida y racional de nuestra Cancillería, especialmente si se considera que la organización actual, es la más vetusta que hay en América.

El país espera que los hombres que tienen la responsabilidad de la dirección de los negocios públicos, comprenderán el momento decisivo porque atravesamos en nuestros asuntos exteriores, y procederán a encararlos en condiciones que satisfagan plenamente el interés público.

Sin entradas fijas, no hay progreso seguro

Si apreciamos en su conjunto el problema político actual, creo que llegaremos a la conclusión de que es necesario formar el criterio colectivo para que los más desinteresados y progresistas cooperen en común a que la cultura y el bienestar alcancen a todas las esferas sociales, para que poderosos y humildes tengan a su alcance los medios de desarrollar sus actividades en las condiciones de relativa igualdad en que por ahora es posible hacerlo, infundiendo el espíritu democrático que aprecie las necesidades existentes y el sacrificio común que debe hacerse, y que haya así opinión que sirva de propulsor de las necesidades públicas y de moderador de las intemperancia o abusos.

La armonía que se requiere no es obra difícil si el político, el educador y el periodista deponen parte del beneficio de una clientela inmediata en obsequio a intereses más lejanos, particulares y colectivos.

Empeñados en una lucha de simpatía popular, infundimos en todas las capas sociales el concepto de sus más amplios derechos, de las obligaciones que para con todos tiene esta entidad más o menos responsable llamada Gobierno; pero nos cuidamos muy poco de difundir el deber que el público tiene para facilitar la obra constructiva que incumbe a los gobernantes.

Considérense los programas políticos, las campañas de la prensa, las escasas actividades de los directores de educación pública o privada, y se verá que toda ella tiende a un mismo fin: un cerrado espíritu de crítica, que indica lo posible o imposible que debe otorgarse a la sociedad, la acusación de negligencia a los gobernantes para mejorar lo que existe; pero nadie señala deberes al pueblo sino a las autoridades, porque siempre es simpático el papel de opositor, de víctima de la inercia o incompetencia de los que mandan.

Lo grato es pedir obras de progreso; pero ¿se advierte al público que tiene una obligación correlativa, esto es, de dar el dinero necesario para realizarlas? Esto no: es antipático; esto disminuye la clientela. Se recuerda que Portales decía que los chilenos consideraban como su peor enemigo al que les tocaba el bolsillo, y todos callan.

Y, sin embargo, el remedio está ahí: en que se dicte una ley de contribuciones equitativa, que permita al Gobierno satisfacer en forma permanente las necesidades públicas.

El acuerdo en las leyes mismas no es tan difícil: la de instrucción primaria, con la protesta radical, en cuanto carece de neutralidad religiosa y con la repugnancia de buena parte de los conservadores, vencida por los elementos más moderados del mismo partido, se abrió paso, y sólo se dificulta en su última etapa por razones de dinero.

Dictada con los sueldos reducidos con que la propone el Senado, la creo contraproducente. El educador es el todo en este asunto. Sin buenos sueldos, es cierto que no nos faltarían instructores: hay tantos agentes electorales de mínima cuantía que desean tener un sueldo, aunque sea pequeño. Pero educadores no se pueden formar sino con expectativas de situación para los jóvenes inteligentes y morales que deseen ingresar al magisterio; sólo con buenos sueldos irán más y mejores aspirantes a las escuelas normales, y los realmente meritorios que haya en ellas no buscarán actividades más provechosas.

El problema es, pues, tener dinero para aplicar la ley en forma eficiente.

Si observamos otros problemas de inmediato beneficio material, como la construcción de obras públicas, especialmente aquellas de carácter reproductivo para ricos y pobres (caminos, puertos, campos de experimentación agrícola, etc.), nos encontramos con el mismo problema. Los municipios con entradas insignificantes y gastos generales desproporcionados, con dirigentes incapaces de apreciar las obras de verdadero progreso, vegetan miserablemente, son inhábiles para emprender obras de importancia. El Fisco ya no puede fácilmente recurrir al crédito exterior, porque el egoísmo nacional se ha acentuado en todas partes, y hoy los países prestamistas no sólo exigen el pago de un buen interés para sus capitales sino que piden más, que el dinero se invierta en el país que lo facilita.

Basar un plan de obras públicas en la entrada del salitre, sabemos por experiencia que suele ser perjudicial; empezadas las obras, a medio construir a veces, nos sorprende una restricción en la exportación de salitre, disminuyen las entradas, y todo queda paralizado y derruyéndose. En un período de dos años o tres, el presupuesto de obras públicas ha variado hasta en cien millones de pesos. Si hoy se construyen caminos sin imponer las contribuciones respectivas no habrá como mantenerlos, y no se aprovecharán debidamente las inversiones.

Para cualquiera obra de significación, para el desarrollo de la más modesta política de trabajos, se requiere la seguridad de tener al año siguiente lo necesario para su terminación o conservación, sin lo cual se hace ineficaz el presupuesto más cuantioso. Con la entrada de la exportación del salitre, que es la principal. (En 1918, las entradas de aduana produjeron 243 millones y las otras entradas sólo 80 millones; es decir, más del 75 por ciento de nuestra renta lo forma la entrada aduanera y el 69 por ciento de la entrada aduanera lo forma el derecho de exportación del salitre), podemos estar ciertos que debido a su variabilidad jamás podremos desarrollar ningún plan de obras públicas, y que aún la administración se estará desorganizando periódicamente.

Todos estamos conformes en pedir, y lo hacemos a veces con justicia, y en todo caso sin medida; pero si se insinúa la idea de que el dinero hay que sacarlo de otra parte que no sea de las entradas de aduana, y se dice que hay muchos que perciben considerables utilidades sin pagar contribución alguna, si se trata de que se aumenten los impuestos los que apenas si contribuyen a los gastos públicos, se alza la protesta general: todos quieren conservar sus privilegios. El comerciante y el industrial, que hasta hoy no han pagado contribución alguna, se levantan en nombre del encarecimiento de los artículos de consumo y del desarrollo de la industria; el profesional y el empleado aseguran que no se pueden gravar el cerebro ni el músculo, el agricultor que apenas si obtiene de la tierra lo que invierte en semillas; y todos queremos ferrocarriles baratos, instrucción primaria gratuita, empleados públicos bien remunerados, servicio policial eficiente, leyes sociales, atención sanitaria.

Y si alguien habla de una contribución sobre los beneficios, las utilidades o la renta, que tanto da lo uno como lo otro, se dice que estas son ideas socialistas, que el orden de cosas existente es lo más justo y no puede tocarse. Se ha llegado a decir que se pretende imponer contribuciones sobre los beneficios ya adquiridos, para hacer repulsiva esta idea de la más elemental equidad: que todos contribuyamos a los gastos públicos en proporción a las utilidades que obtengamos de la sociedad que nos ampara, que tengamos rentas fijas para promover ordenadamente el progreso general.

Por mi parte, he creído cumplir con mi deber de diputado y con el compromiso contraído con mis electores de Santiago al elaborar un proyecto de impuesto sobre la renta, cuyas bases expondré en un próximo artículo con el ánimo de recibir las observaciones que se sirvan hacerme las personas entendidas, ya que éste es un problema que interesa a todos.

PEDRO AGUIRRE CERDA.

Santiago, 10 de Febrero de 1920.

De don Javier Gandarillas Matta

El aprovechamiento de las fuerzas hidraulicas

EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN EL CANADA

II

Ningún país ha desarrollado sus recursos de fuerzas hidráulicas con mayor intensidad que el Canadá, ni ninguno cuenta con una mayor potencia captada por habitante.

Las últimas estadísticas dan 8.343,000 habitantes para la población total, y para el número de caballos aprovechados en el eje de las turbinas 2.305,000. Estas cifras están cambiando constantemente porque se hacen nuevas instalaciones sin interrupción. En los últimos seis años el aumento ha sido de 126 por ciento. Una de las últimas instalaciones grandes tendrá lugar en Queenston y se iniciará con cuatro unidades de 45,000 kilowatts cada una y tendrá una capacidad definitiva de un millón de caballos.

La estadística publicada en 1918 de los establecimientos que venden fuerza hidro-eléctrica, excluyendo los ferrocarriles y los que la aprovechan para sus propios usos es como sigue:

	Total	Estaciones Comerciales	Estaciones Municipales
Número de estaciones	666	323	343
Entradas totales	£ 9.150,000	6.000,000	3.150,000
Capital invertido	£ 73.000,000	58.000,000	15.000,000
Caballos de fuerza	1.844,751	1.444,314	400,257
Capacidad de kilowatts	1.387,521	1.086,546	300,975

De estas estaciones hay 27 comerciales y 169 municipales que no tienen generación de fuerza propia sino que la reciben para distribuirla de una gran compañía llamada Ontario Hidro-Eléctric Power Commission.

Los estados que tienen mayor suma de aprovechamientos son:

	Población	N.o de centrales que venden energía	Fuerza instalada H. P.
Ontario	2.741,691	302	784,665
Quebec	2,239,276	122	606,082
Colombia Británica	615,680	23	232,648
Alberta	521,852	45	73,417
Manitoba	572,200	48	67,337

En la lista anterior quedan excluídos los establecimientos que consumen la propia energía que generan y los ferrocarriles eléctricos.

Tomando el total de la energía producida en los tres principales estados se tiene:

Ontario . . . . 985,060 HP.
Quebec . . . . 842,761 HP.
Colombia Británica . 312,423 HP.

Las solas fábricas de pulpa de papel generan 352,000 caballos y compran 100,000 más a las centrales de fuerza, de manera que en esta sola industria se aprovechan 450,000 HP.

En el conjunto de las demás industrias que generan la propia energía que consumen se aprovechan 225,625 HP.

Se ha calculado el término medio del costo de instalación de 70 estaciones en el Dominio y se ha obtenido la cifra de 14 £ 4 sh., por cada caballo en el eje de las turbinas, sin incluir los gastos de transmisión ni distribución de la energía.

Se estima que el total de la energía que puede captarse fácilmente en el Canadá es de 18.800,000 HP. habiéndose por lo tanto captado hasta la fecha solo un 12 por ciento del total.

Mientras en los Estados Unidos, la proporción de energía para fuerza y luz generada con vapor y por medio de energía hidro-eléctrica era de 8.390,000 HP. y 4.251,000 HP. respectivamente, en el Canadá la proporción es inversa e incomparablemente más reducida para el vapor: 1.652,661 HP. para las centrales hidro-eléctricas y solamente 180,200 HP. para la de vapor (89.6% y 9.8% del total).

La producción manufacturera del Canadá ha casi duplicado en 15 años. En 1915 el capital invertido en 21,306 establecimientos industriales era de 1.147,518,000 dólares y el valor de la producción de 1.407,137,000 dólares. El primer lugar lo ocupan las industrias alimenticias (trecientos setenta y tres millones ochocientos quince mil dólares), el segundo las textiles (144.686,000 dólares) el tercero las industrias diversas, (134.268,000 dólares) y el cuarto las industrias de las maderas (123.396,000 dólares).

El desarrollo industrial extraordinario del Canadá que cuenta con una población tan reducida para su enorme área, no habría podido realizarse sin el aprovechamiento de sus incomparables recursos de energía hidráulica.

Con una mano de obra más escasa y más cara que en los Estados Unidos el valor de los productos manufacturados no habría podido rebajarse al nivel de los artículos similares fabricados en el extranjero sin esta circunstancia.

Recordaré aquí la observación de un escritor inglés comparando la energía mecánica usada por obrero empleado en las fábricas en Estados Unidos y en Inglaterra, con el **rendimiento neto** por obrero en ambos países, designando así el valor de los productos, deducción hecha del costo de las materias primas, de los arriendos de los locales de las fábricas, de los impuestos, y de la depreciación de las maquinarias. El promedio de 26 industrias ha dado la comparación siguiente:

	N.o de trabajadores	HP. empleados	HP. por mil obreros	Rendimientos neto por semana
Estados Unidos	1.982,777	4.779,225	2,409	5 £ s. 17.7 d
Inglaterra	1.699,572	2.009,354	1.182	2 £ s. 3.1 d

Así se comprende que un país nuevo como el Canadá cuente con dos ciudades manufactureras como Montreal y Toronto que produce cada una al año 243.237,000 dólares y 219,143,000 dólares en artículos manufacturados ((estadística de 1915).

La estadística industrial de sus dos pricipales estados, Ontario y Quebec en el mismo año fué como sigue:

	Ontarios	Quebec
Número de establecimientos	9,287	7,158
Capital (dólares)	$ 956.883,423	$ 548.972,575
Valor de las materias primas	415.285,954	216.497,844
Valor de los productos manufacturados	$ 727.923,274	$ 387.900,585
Número de empleados	27,763	14,084
Sueldos	$ 31.460,947	16.723,756
Número de obreros	216,142	134,245
Salarios	$ 112.611,380	63.493,502

La estadística oficial del Canadá, publicada en 1916, deja constancia que el aumento de la producción industrial en quince años entre 1900 y 1915 ha superado en un gran número de industrias al aumento ocurrido en Estados Unidos, en las mismas industrias.

Esto se comprende si se observa que el precio de la energía eléctrica es mucho más bajo en el Canadá que en los Estados Unidos. Mientras el caballo-año se vende en el Niágara, en la ribera americana, entre 18 y 22 dólares, en el Canadá vale solamente 15 dólares, y este es el precio medio en casi todo el dominio. Entretanto en los Estados Unidos las compañías de tracción y alumbrado pagan a las centrales corrientemente entre 30 y 60 dólares por caballo-año.

J. G. M.

Bolivia y el Problema del Pacífico

La opinión pública de Bolivia se encuentra hoy pendiente del jiro que van tomando las negociaciones emprendidas por su Gobierno para obtener la tan deseada salida al mar Pacífico.

Existen dos grandes corrientes de opinión: una que es la encabezada por el Gobierno que desea Tacna y Arica; la segunda que sostiene la tesis revindicacionista o sea la devolución por Chile de Antofagasta!

De estas dos corrientes es más poderosa hasta el día de hoy la primera, que cuenta entre sus hombres más distinguidos, a los esclarecidos servidores públicos, señores: don Ismael Montes, ex-Presidente de la República; don Alberto Gutiérrez, ex-Canciller; don Carlos Gutiérrez, actual Ministro de Relaciones; don Daniel Sánchez Bustamante distinguido político y ex-Ministro de Estado.

Los enemigos del Gobierno han esgrimido en forma de arma política la tesis revindicacionista, sobresaliendo entre sus hombres el político y diplomático don José María Escalier; los diputados señores Bautista Saavedra y David Albéstigue que redactan "La Razón", órganos de los republicanos actualmente en la oposición.

Hemos querido en las líneas preinsertas ilustrar al lector, para reproducir en seguida las opiniones que acerca de este problema ha emitido el diario "El Tiempo", que es el paladín de la fórmula de Tacna y Arica para Bolivia y, por lo tanto, defensor decidido de la política internacional seguida por el Gobierno.

Entre sus muchos artículos hemos tomado al azar los párrafos de mayor interés y que demuestran claramente la acción y el pensamiento del Gobierno de esa República.

Dice "El Tiempo" del 18 de Enero, respondiendo a los ataques que se hacen al Gobierno por el Partido Republicano, lo siguiente;

"Entonces, eminentes opositores, si todo es cierto, ¿para qué nos afanamos tanto en adentrar al concepto nacional el ideal del puerto? Si ustedes dicen que Chile no desea desprenderse de Arica, ¿creen ustedes que se desprenderá de Antofagasta?

"Pero hay algo más que vale la pena de que sepa el pueblo:

"El doctor Montes, valiéndose de la copiosa bibliografía del origen de Tacna y Arica, ha sostenido, y nadie le ha contradicho, aún, que esos territorios han sido altoperuanos y que geográficamente no pueden ser sino de Bolivia, que es el Estado que les dá la vida, que costea su subsistencia, que por allí hace su mayor comercio de importación y exportación".

El Senado boliviano aprobó por unanimidad las gestiones de la Cancillería respecto al derecho de Bolivia sobre Tacna y Arica, y a este respecto "El Tiempo" del 20 de Enero, dice:

"Nos complace el voto que acaba de producirse en el Senado de la República, porque exterioriza, autorizadamente, la opinión ilustrada del país, que es la misma del Gobierno y la del ex-Canciller, don Alberto Gutiérrez.

"Creemos que escuchada la opinión del Senado y, tan luego como la de la Cámara de Diputados se manifieste, cesarán las discrepancias y todos los bolivianos se unirán patrióticamente para que más tarde sea una realidad la reintegración marítima, incorporando Tacna y Arica a la soberanía nacional".

Con motivo del desahucio de que fué víctima el tratado de Ancón por parte de la representación nacional peruana, "El Tiempo" del 22 de Enero, se expresa en esta forma:

"Los convencionales peruanos no se han dado cuenta de que la aceptación del desahucio que acaban de hacer, sentaría precedentes funestos para una mayoría de las naciones, especialmente para las fuertes y ricas y que, su actitud revela el estado de ánimo, plausible dentro del criterio nacional, pero que no tuvo fuerza para mover siquiera levemente la opinión del Continente y la de la civilización europea. Así las realidades.

"A nosotros particularmente nos convendría que la anulación del pacto de Ancón surtiera algún efecto".

Comentando la política seguida por la Cancillería boliviana, "El Tiempo" del 23 de Enero, declara:

"Hay algo sobre lo que nadie hace ya misterio, ni conviene hacerlo; **la Cancillería tiene un rumbo fijo y de términos inconfundibles;** rumbo que no es otro que el manifestado por el doctor Montes, en varios documentos de notoriedad; **Bolivia sostendrá su superior derecho sobre Tacna y Arica".**

Respondiendo "El Tiempo" del 24 de Enero a los ataques al Gobierno y a la Cancillería, de que es objeto de parte del órgano republicano "La Razón", dice después de demostrar la orientación definida de la diplomacia de su país, lo siguiente:

"No hay contradicción alguna entre los rumbos de la Cancillería y la actitud personal del actual Ministro don Carlos Gutiérrez con las comunicaciones oficiales del Ministro de Bolivia en Francia, salvo que se sostenga el absurdo de que las instrucciones que se envió a este último no deban tenerse para nada en cuenta; de igual modo que las paladinas y terminantes declaraciones que hace el Ministro Carlos Gutiérrez, en estos días, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. (1).

"La declaración del Canciller es en síntesis, la siguiente: **"Bolivia sostendrá sus superiores derechos sobre Tacna y Arica** y ese es el rumbo de la diplomacia seguida y por seguirse, sin vacilaciones".

Las opiniones de "El Tiempo", las declaraciones públicas del Ministro de Relaciones Exteriores, las polémicas entre los diversos órganos de opinión, nos están demostrando claramente que la Cancillería de aquél país, al reverso de la nuestra, no oculta ni su pensamiento ni su acción.

La política internacional de Bolivia se desarrolla a la luz del día, cuando su Canciller habla desde la tribuna parlamentaria lo hace en público, todos sus hombres de Gobierno emiten sus opiniones sin misterios, en cambio, entre nosotros el país ignora por completo la marcha de sus relaciones exteriores.

Cuando está de por medio la integridad nacional, cuando se pretende arrebatar territorios conquistados después de una larga guerra, en la cual miles de chilenos encontraron la muerte, los hijos y los nietos de esos soldados tienen el derecho y el deber de pedir a sus gobernantes cumplida cuenta de la acción que desrrollan en defensa de los intereses de la patria.

R.

POLITICA

SOBRE CONVENCION PRESIDENCIAL

Los Comitees de la Alianza consideran la respuesta del Comité Central Unionista y acuerdan celebrar mañana una reunión conjunta

EN ESTA REUNION SE CONSIDERARA, TAMBIEN, LA SITUACION MINISTERIAL

Hoy regresa el Presidente de la República

EL SENADO NO INSISTE AYER EN NINGUNA DE SUS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS, QUEDANDO ESTOS DESPACHADOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE

El Consejo de Estado se reunirá mañana o el Viernes para sancionarlos

Hoy se reunen los diputados radicales

LA CRISIS

Ayer regresó a la capital el señor Luis Barros Borgoño, a quien el Presidente de la República ha encargado consultar la opinión de los dirigentes de los diversos Partidos políticos sobre la situación y la forma de solucionar la crisis ministerial.

El señor Barros Borgoño conferenció ayer con varios políticos, entre otros con los señores Armando Quezada, Malaquías Concha y Armando Jaramillo.

Antes de comunica al señor Sanfuentes el resultado de sus conferencias, el señor Barros Borgoño esperará la reunión conjunta de los comitees aliancistas y del Comité Central Unionista anunciada para mañana Jueves.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hoy regresará a Santiago el Presidente de la República señor Sanfuentes, que se encuentra en Valparaíso desde fines de la semana última.

COMITEES DE LA ALIANZA

Ayer a las 2 y media de la tarde se reunieron en la Presidencia del Senado, presididos por el señor Guillermo Rivera, los comitees de la Alianza Liberal, para ocuparse de la respuesta dada por el Comité Central Unionista a la invitación hecha para celebrar una convención presidencial de todos los elementos liberales.

Se acordó celebrar una reunión conjunta mañana Jueves a las 2.30 P. M., en el mismo local.

Al efecto se remitió la siguiente invitación a los Presidentes de los Partidos que forman la Unión Liberal:

Los Comitees de la Alianza han tomado nota con agrado de la respuesta de los partidos de la Unión Liberal, en orden a estudiar las bases de una Convención Presidencial única y se ha acordado rogarles a los miembros de ese Comité que tengan a bien concurrir a una reunión conjunta que se celebraría pasado mañana, a las 2 1|2 de la tarde, en la sala del señor Presidente del Senado.

Se manifestó también el propósito de abarcar en esta conferencia la situación ministerial.

Todo esto tengo la honra de poner en conocimiento de usted, rogándole quiera comunicar estos acuerdos a sus colegas.

Saluda atentamente a usted. — **Guillermo Rivera.**—Santiago, Febrero 10 de 1920."

LOS PRESUPUESTOS

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, la Cámara devolvió ayer al Senado los presupuestos que había despachado en globo en la sesión del Lunes, a fin de que se pronunciara sobre el rechazo de las indicaciones aceptadas por esta Honorable corporación.

El Senado no insistió en ninguna de sus modificaciones anteriores, habiedo quedado despachado, en consecuencia, total y definitivamente el proyecto general de presupuestos para el año en curso.

Seguramente el Consejo de Estado se reunirá mañana Jueves o el Viernes para sancionarlos y disponer su promulgación en el "Diario Oficial".

Los empleados públicos podrán ser pagados desde el Sábado próximo.

IMPUESTO ADICIONAL

El Senado despachó ayer el proyecto que faculta al Ejecutivo para cobrar durante 1920 el impuesto adicional de dos por mil, que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N.o 3.091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución de haberes; y el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios a que se refieren los artículos 41 y 42 de la citada ley.

DIPUTADOS RADICALES

Hoi a las 3 P. M. se reunirán en la Cámara, a invitación del Comité Parlamentario, los diputados del Partido Radical.

Se ocuparán de actualidad política.

CAJA DE CREDITO PRENDARIO

El Senado aprobó ayer por unanimidad el acta de la sesión matinal del Miércoles de la semana pasada, en que se despachó el proyecto sobre Caja Prendaria.

COMISION MIXTA

Tampoco se reunió ayer la Comisión Mixta, que estaba citada para estudiar el presupuesto especial de la Empresa de los Ferrocarriles.

Según se nos informa, la Comisión no había recibido hasta ayer dicho presupuesto.

INSTRUCCION PRIMARIA

El Senado aprobó ayer una indicación del señor Torrealba para dar preferencia en todas las sesiones al proyecto de instrución primaria obligatoria.

SESIONES MATINALES

Ayer quedaron suprimidas las sesiones matinales del Senado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no celebró sesión ayer esta rama del Congreso.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO. — De orden del presidente y a petición de veinte correligionarios se ha citado para hoy Miércoles, a asamblea extraordinaria, con el objeto de conocer algunas comunicaciones de la Agrupación de la Comuna de Maipú.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA. —Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución de propaganda política y social, para el Miércoles 11 del corriente, a las 9 P. M., en el local de costumbre, San Diego esquina Cóndor.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

HOY SE VERIFICARA EN LONDRES LA SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SE LLEVA A CABO CON GRAN SOLEMNIDAD LA CEREMONIA DE APERTURA DEL PARLAMENTO BRITANICO

El ex-Kronprinz de Alemania se dirige a los jefes de Estado aliados, ofreciéndose como víctima, en vez de todos los personajes cuya extradición pide la Entente

UN GRUPO DE POLITICOS PRESENTARA AL SENADO FRANCES UNA MOCION, POR LA CUAL SE DECLARA QUE EL PRESIDENTE POINCARE HA MERECIDO BIEN DE LA PATRIA

El teniente aviador francés Prieur parte en la mañana de ayer desde Mendoza, en dirección a Chile, sin que hasta ahora se tengan noticias de su paradero

GRAN BRETAÑA

HOY SE VERIFICARA LA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 10. — La primera sesión del Consejo de la Liga de las Naciones que se celebre el día de mañana será breve y pública; se abrirá a medio día, y durará cerca de una hora. Después de almuerzo, el Consejo se reunirá en sesión secreta.

El Jueves se realizarán dos sesiones secretas, una en la mañana y otra en la tarde. Algunas de las cuestiones sometidas a su consideración se arreglarán como sigue:

Suiza será admitida en la Liga de las Naciones; sir Reginald Tower será confirmado en su cargo de Alto Comisario en Danzig; los comisarios para la cuenca del Sarre serán un nacido en la región y un francés, nombrándose para los tres cargos restantes, según se asegura, a un escandinavo, un belga y un español pero todavía nada se ha decidido.

La cuestión del Tribunal permanente de Justicia Internacional ocupará un sitio importante en las deliberaciones, e igualmente tendrán un sitio preferente las cuestiones de higiene y de tráfico.

Serán admitidos a las sesiones públicas 40 periodistas ingleses y extranjeros, entre los cuales habrá tres representantes de Agencias norteamericanas, admitindose a los extranjeros en una proporción de 50 por ciento.

EL DISCURSO DEL REY ANTE EL PARLAMENTO

LONDRES, 10. — El Rey abrió el Parlamento con el ceremonial acostumbrado. El discurso de la Corona menciona la ratificación del tratado de paz con Alemania, las próximas ratificaciones de los tratados con Austria y Bulgaria, y se espera para dentro de poco la paz con Hungría y Turquía.

Las recientes reuniones de los Ministros ingleses con las representaciones extranjeras confirman las excelentes relaciones que hay con todos los Gobiernos aliados. Se espera un próximo arreglo de la cuestión del Adriático.

Declara el discurso que, para asegurar la paz y la prosperidad de Europa, es esencial que las condiciones económicas sean restablecidas en la Europa Oriental.

Gran Bretaña hace un rápido avance de estabilidad y prosperidad, pero es necesario que todas las clases continúen en la obra de reconstrucción. Hace mención de los problemas difíciles, como la industria carbonera, la legislación social, y diversas otras cuestiones.

LLEGADA DE ASISTENTES AL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 10. — Han llegado M. Leon Bourgeois, Presidente de la Liga de las Naciones, y el barón Clauzel.

El premier italiano Nitti es esperado mañana. El "Times" dice que el mariscal Foch y M. D'Estrées acompañarán a M. Millerand.

PROPAGANDA DE VENEZUELA EN EUROPA

LONDRES, 10. — Entrevistado el Ministro de Venezuela, señor Dominici, declaró que Venezuela proyectaba una propaganda económica en vasta escala en Europa, especialmente para desarrollar la minería.

DECLARACIONES DEL REY EN LA APERTURA DEL PARLAMENTO

LONDRES 10. El Rey, en un discurso pronunciado en la apertura del Parlamento, pidió que se dedicara seria atención a las condiciones económicas.

Aconsejó paciencia por cuanto están aprobándose reformas de largo alcance. Encareció se concedieran mayores facilidades educacionales a Irlanda, la solución de las controversias mineras, regulación del tráfico de licores y mayor producción de artículos alimenticios.

"Estoy seguro, agrega, de que la patria y el Imperio se acercan rápidamente a una prosperidad estable".

DECLARACIONES DEL REY REFERENTES A LA POLITICA INTERNACIONAL

LONDRES 10. — El rey, en la apertura del Parlamento, a medio día, después de referirse concisamente al Congreso de Paz, declaró que tenía intención de obtener la pronta ratificación de los Tratados de Paz con Bulgaria y Austria.

Declaró además que las negociaciones de Paz con Turquía eran llevadas con la mayor rapidez posible.

Al referirse a las recientes conferencias celebradas en Londres y París, dijo:

" Confío calurosamente en que el resultado de esas reuniones será una pronta solución del problema del Adriático que se discute desde tanto tiempo. Para asegurar una era completa de paz y prosperidad a Europa es esencial que no sólo la paz, sino las condiciones normales sean restablecidas en la Europa Oriental y la Rusia. Mientras esas vastas regiones no contribuyan plenamente a la entrega de mercaderías para el consumo general, el costo de la vida no podrá ser reducido de una manera sensible ni será posible devolver su prosperidad general al mundo".

Más adelante continúa:

"Las condiciones de Irlanda son para mí objeto de hondas preocupaciones, pero se someterá a la consideración del Parlamento, inmediatamente, un proyecto destinado a poner en vigencia un mejor gobierno para dicho país, tal como ha sido delineado al final de la última sesión.

"También se someterá a la consideración del Parlamento un proyecto para mejorar las condiciones educacionales en Irlanda".

LA APERTURA DEL PARLAMENTO

LONDRES, 1.o— La ceremonia de la apertura del Parlamento fué muy brillante. Los soberanos vestían lujosamente, lo que hace contraste con el uniforme kaki del Rey y el traje negro de la Reina con que se presentaron el año pasado.

Los jueces, obispos, altos funcionarios y diplomáticos vestían brillantes uniformes.

Una gran muchedumbre aclamó con entusiasmo a los soberanos.

ASISTENTES A LA APERTURA DEL PARLAMENTO

LONDRES, 10.— Entre los asistentes a la ceremonia de la apertura del Parlamento figuraban los señores Domicio Da Gama, Mello Franco, Villegas, Salinas, Ballivian, Videla y Gutiérrez Ponce.

Se notó que, por primera vez, el Rey habló con la corona puesta.

LAS REIVINDICACIONES SIRIAS

LONDRES, 10. — Se anuncia que Lot Fallabey, representante de la unión siria, manifestó su deseo de aprovechar la presencia de los primeros ministros aliados, para solucionar importantes cuestiones, y entregar al Ministerio de Relaciones Exteriores el programa de reivindicaciones sirias.

LA REUNION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Declaraciones del premier

LONDRES, 10.—Ambas Cámaras parlamentarias se reunieron hoy Martes, a las 4 de la tarde, para el debate referente al discurso pronunciado por el Rey.

Antes de que se iniciara el debate en la Cámara de los Comunes, el premier Lloyd George anunció, en medio de aclamaciones, que muy pronto solicitaría presentar un proyecto para modificar las estipulaciones referentes al Gobierno de Irlanda.

Contestando en general a las críticas a la política del Gobierno formuladas por los leaders de la oposición y por otros que han solicitado especialmente la revisión del Tratado de Paz, Mr. Lloyd George declaró que era imposible, en un simple discurso, contestar acerca de todas las cuestiones suscitadas pero que quería hacer notar que, después de la gran guerra nadie puede esperar sino un período de reacción descontenta y aún más, hasta cierto punto, de desengaño.

Al referirse a Irlanda, el premier preguntó si el leader laborista Adamson quiere decir, por determinación propia, que si la mayoría del pueblo irlandés quiere la República, esta le debe ser concedida. A menos que esto sea lo que quiere significar Mr. Adamson, su referencia a la determinación propia no es honrada.

Mr. Lloyd George dijo que Irlanda era ahora tierra de asesinatos de la más cobarde y despreciable índole, y preguntó si el Gobierno debía retirar todas sus tropas y dejar a Irlanda en poder de los asesinos.

Después de declarar que el Gobierno cumpliría su deber en mantener el orden y la ley en Irlanda, el premier se refirió a los que encarecen el costo de la vida y dijo que a ellos debía atribuirse la desvalorización de la moneda, haciendo notar que el único remedio sería un aumento de producción.

Agregó, que se regocijaba de poder anunciar que el presupuesto sería saldado y más que saldado.

Refiriéndose en seguida extensamente a la situación del Asia reconoció que Europa no podía volver a las condiciones normales sin dejar antes a Rusia con todas sus fuerzas y recursos en explotación. Declaró:

"Es posible que el maximalismo sea eficiente, pero no es la democracia. Rusia debe ser restaurada por un régimen antimaximalista. El maximalismo no puede ser derrotado por la fuerza de las armas pero es posible para nosotros vencerlos por medio del comercio".

EL MERCADO DE LA LANA

LONDRES, 10. — Las subastas de lana se reanudaron el Lunes manteniéndose el mercado firme y activo.

Las lanas de clase fina no cambiaron de precio, pero las de clase media y cruzada bajaron un cinco por ciento.

UNA PARTIDA DE SINNFEINERS SE APODERA DE UNA ESTACION POLICIAL

CORK 10. — Después de un ataque que duró algún tiempo y durante el cual se cambiaron numerosos disparos de rifles, 200 individuos armados se apoderaron anoche de la estación policial de Castle Martyr, deteniendo como prisioneros, temporalmente, a los cinco policiales que la defendían. Los asaltantes se apoderaron de las armas y municiones de la estación y en seguida huyeron.

FALLECIMIENTO DE UN PROMINENTE ORGANIZADOR DEL SOVIET RUSO

LONDRESS 10. — Un mensaje inalámbrico procedente de Moscou comunica la muerte de Fedor Ivanovitch Kalinin, uno de los más prominentes organizadores del Soviet ruso, que desempeñó los cargos de comisario de educación y presidente del Comité Central de Cultura del Proletariado.

LA FORMACION DE UN TRIBUNAL PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

LONDRES 10. — La cuestión del Tribunal Permanente de Justicia Internacional se presenta en excelentes condiciones.

El Consejo de la Liga de las Naciones nombrará un Comité encargado de estudiar los proyectos presentados por Holanda, Suiza y otros países, redactando un proyecto único y definitivo que será sometido para su decisión al Consejo de la Liga de las Naciones.

ALMUERZO OFRECIDO POR SIR ERIC DRUMMOND

LONDRES S10. — Sir Eric Drummond, con ocasión de la inauguración del Consejo de la Liga de las Naciones, del que es secretario general, ofreció hoy un almuerzo en el "Carlton Hotel", al que asistieron los señores Balfour, Bourgeois, Matsui, Ferraris, Quiñones de León y Loucheur.

PREGUNTAS HECHAS AL PREMIER EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 10.—En la Cámara de los Comunes, durante el debate referente a la contestación al discurso de la Corona, el representante laborista Mr. Adamson, manifestó poca esperanza en la ejecución íntegra del Tratado de Paz.

Formuló preguntas referentes a la evacuación de Rusia por las tropas británicas, pidió la cesación del Gobierno militar en Irlanda, y finalmente preconizó la nacionalización de las minas.

El miembro liberal, Mr. David Mac-Lean comprobó el fracaso definitivo del Tratado de Paz y anunció una enmienda con el objeto de revisar los tratados, pues declaró que convendría rehusar el tratado de garantía franco-anglo-norteamericano.

Mr. Lloyd George, contestando a las preguntas anteriores, declaró que las tropas británicas salieron ya de Rusia, con excepción de las de Batout, cuya evacuación se activa.

FRANCIA

EL TURISMO EN FRANCIA

Propósitos del Secretario de Obras Públicas

PARIS, 10.— Entrevistado por "Le Petit Journal", el sub-secretario de Obras Públicas, M. Borrel, dijo:

"Es de interés para Francia fomentar la llegada de gran cantidad de turistas extranjeros, y despertar en ellos el deseo de visitar nuestro país. El medio más práctico para ello es la creación de oficinas francesas de turismo en el exterior, donde esos turistas encuentren los informes necesarios.

"Ya han sido creadas oficinas en Ginebra y Barcelona, preparándose la creación de otras en Nueva York y Londres, habiéndose proyectado también la creación de algunas en Río de Janeiro y Buenos Aires.

"Los interesados encontrarán los documentos que les permitan llevar a cabo de la manera más provechosa y fructífera el viaje a través de Francia. Los folletos mostrarán al viajero cómo, en un número determinado de días, podrá verse lo principal de la belleza de Francia.

"En los puertos de desembarco: Burdeos, Saint Nazaire, el Havre, Marsella, Boulogne y Cherburgo, las oficinas de informaciones facilitarán la estadía en Francia.

"En el frente serán creados hoteles que estarán unidos entre ellos. Se espera que la Cámara votará sin tardanza el proyecto de empréstito de 30 millones de francos, lo que permitirá a la Oficina Internacional de Turismo organizar el alojamiento y la circulación en las zonas del ejército".

MOCION DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE POINCARE

PARIS, 10. — Cierto número de diputados, perteneciente a diversos grupos de la Cámara, decidió presentar al Senado una proposición por la cual se declara que M. Poincaré, Presidente de la República durante la guerra, ha merecido los agradecimientos de la patria.

LA PROPOSICION DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE

PARIS, 10. — La iniciativa para proponer a la Cámara que declare a M. Poincaré merecedor de los agradecimientos de la patria, por su actuación como Presidente de la República durante la guerra, se tomó en una reunión a la cual asistían los señores Siegfried, Barthou, Painlevé, Arago, Daniel Vincent, Gaillard, Bancel, Iriard, Etchepare, Lewguezec, Morien y Raoul Peter.

Los asistentes a la reuniónu encargaron a M. Louis Barthou que redactara y depositara en el Senado esta proposición.

M. DESCHANEL RECIBE AL COMITE UNION LATINA

PARIS, 10. — M. Deschanel acogió con simpatías a la delegación del Comité Unión Latina, cuyo objeto es trabajar por el desarrollo y amistad de los pueblos latino-europeos con América.

DECLARACIONES DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y APROVISIONAMIENTOS DE AUSTRIA

PARIS, 10.—Los Ministros de Hacienda y Aprovisionamientos de Austria, en una reunión especial del Consejo de Embajadores, habida en la mañana de hoy, hicieron una exposición de lo que Austria necesita para alimentar el pueblo.

En primer lugar solicitaron que se concediera a Austria créditos que le permitieran llegar hasta Octubre y después un poderoso empréstito a largo plazo, ya sea de las potencias aliadas o de las instituciones bancarias.

Los Ministros declararon que Austria estaba dispuesta a comprometer todos sus valores y recursos para obtener esos créditos y empréstitos y pidieron además que la Comisión de Reparaciones, contemplada en el Tratado de Sain Germain, se organizara con el propósito de estudiar el proyecto que Austria está dispuesta a someter con referencia a la resurrección del país.

DECLARACIONES DE M. MARSAL REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA

PARIS, 10.— En los círculos financieros se atribuye la mejora del cambio registrada ayer a la reducción de los gastos anunciada por el Ministro de Hacienda. Los diarios estiman que esa reducción de ocho mil millones producirá un excelente efecto y dará confianza en el país. Así lo declaró el Ministro de Hacienda, M. Marsal, en la reunión habida ayer en la mañana en el Comisariato de empréstito, en presencia de numerosos banqueros y directores de casas de créditos. Es indudable que será favorablemente acogida en el exterior donde se acusaba a Francia de tardar demasiado en poner en orden sus finanzas y contribuirá seguramente al éxito de las negociaciones financieras iniciadas con los aliados.

"Le Matin" recogió las impresiones de varios miembros de la Comisión Senatorial de Hacienda después de la declaración de M. Marsal. Todos ellos tienen la mejor impresión y agregan que es necesario tener confianza en ese hombre que tiene gran sinceridad.

M. DESCHANEL RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

PARIS 10.—El Presidente electo de la República, M. Deschanel, ha presentado su renuncia de Presidente de la Cámara de Diputados.

ACUERDOS DEL GABINETE

PARIS 10. — En la reunión de Gabinete habido en la tarde de hoy el Presidente Poincaré firmó el decreto que restrinje ciertos usos de la energía eléctrica y que suprime el abastecimiento de carbón a las salas de baile.

El Gabinete acordó también abolir el precio fijado para el trigo, correspondiente a la cosecha de 1920.

DECLARACIONES DE M. MILLERAND EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

PARIS, 10.—M. Millerand ratificó en la Comisión de Relaciones Exteriores, las declaraciones que hizo en la Cámara de Diputados, anunciando que Francia no haría política de conquista en Siria. Recordó que esas poblaciones habían llamado a Francia y que esta última defenderá sus derechos seculares.

Declaró que la cuestión de Turquía será examinada en las negociaciones que se realizarán en Londres y agregó que, al respecto, había dos soluciones en perspectiva: una de ellas sería quitar Constantinopla a los turcos y la otra los sostendría, teniendo ellos una garantía internacional. M. Millerand agregó que Francia se inclinaba preferentemente por esta última solución.

LUXEMBURGO

PROXIMA VENIDA DE UN MINISTRO BELGA

LUXEMBURGO, 10. — El Gobierno belga comunicó al del Luxemburgo que se propone enviar un Ministro Plenipotenciario, acreditado ante el Gobierno de la Gran Duquesa.

ESPAÑA

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN ESPAÑA

MADRID, 10.— Según informaciones del Ministro del Interior, las elecciones se desarrollaron sin disturbios y han sido marcadas por el triunfo de las ideas conservadoras y socialistas sobre las republicanas.

En Madrid los partidos de la derecha triunfaron con siete mauristas, dos datistas, cuatro albistas, tres romanonistas y dos demócratas.

Ocho socialistas, un republicano y cuatro independientes fueron también elegidos miembros del Consejo Municipal.

En Barcelona han sido elegidos dieciseis catalanistas, un carlista, cinco radicales republicanos, dos liberales y dos independientes.

En Valencia obtuvieron asientos doce republicanos, tres conservadores, dos liberales, seis carlistas y un independiente.

El resultado de las elecciones en Zaragoza fué el triunfo de siete conservadores, tres mauristas, un ciervista, un carlista, nueve republicanos y un independiente.

RENUNCIA DEL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

MADRID, 10.— El Capitán General de Cataluña, Milans Bosch, renunció, evitándose de ese modo una crisis ministerial.

ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

MADRID, 10.—Se reunió el Consejo de Ministros, y aceptó la renuncia del señor Milans Bosch, que está fundada en razones de salud.

Ha quedado con esto solucionado el conflicto político.

DESCUBRIMIENTO DE BANDAS DE MONEDEROS FALSOS

MADRID, 10. — La policía ha descubierto a dos bandas de falsificadores de monedas, y todos sus miembros fueron arrestados.

Se había lanzado a la circulación varios millares de piezas falsificadas de a peseta.

REPRESENTANTE ANTE LA COMISION DE LEYES DE LA LIGA DE LAS NACIONES

MADRID, 10.—El Gabinete ha nombrado al señor Rafael Altamira como representante de España en la Comisión de Leyes de la Liga de las Naciones.

REANUDACION DEL TRABAJO

BARCELONA, 10.—Un total de 31,875 huelguistas reanudó ayer su trabajo. Se espera que los restantes lo harán dentro de la presente semana.

LA ENCEFALITIS LETARGICA

VALENCIA, 10.—En la ciudad y la provincia se han presentado varios casos de encefalitis letárgica. Dos mujeres dieron a luz niños que padecían de la misma enfermedad.

INCENDIO DE UN CARRO DEL SERVICIO PUBLICO

BILBAO 10. — Un carro del servicio público atropelló y mató a un niño. La muchedumbre, enfurecida, incendió el carro. La policía logró sofocar el desórden con la fuerza de las armas. Hay varios heridos y detenidos.

INCENDIO EN LOS MUELLES DE ALGECIRAS

ALGECIRAS, 10.— El Lunes en la tarde se produjo un voraz incendio en el muelle Alfonso XII, donde se encontraban cincuenta mil fardos de materiales textiles, los que fueron casi enteramente destruidos así como los galpones calculándose las pérdidas en varios millones de pesetas.

El fuego fué extinguido a media noche.

LOS MONARQUISTAS TRIUNFAN EN LAS ELECCIONES

MADRID, 10.— Fuera de las grandes ciudades, puede decirse que los monarquistas, en general, obtuvieron la victoria en las elecciones del Domingo.

Los socialistas obtuvieron buenos resultados a pesar de su ruptura con los republicanos, y constituirán una fuerte oposición en numerosos lugares, teniendo además gran influencia en las próximas elecciones a las Cortes.

Salvo en algunas localidades, los republicanos han quedado virtualmente fuera de combate.

LA REANUDACION DEL TRABAJO EN BARCELONA

BARCELONA, 10. — A pesar de que aun no se da por terminado el estado de sitio, las elecciones municipales se desarrollaron tranquilamente y la ciudad recuperó el Lunes, en el hecho, sus condiciones normales pues la mayoría de los operarios han vuelto al trabajo.

El único incidente lamentable fué el que ocurrió al director de la Fundición Santa María que, al presentarse a la puerta del establecimiento para hablar a los obreros que pedían volver al trabajo, fué herido de un balazo por

ITALIA

...de trabajo no puede exceder de 8 horas ni la semana de cuarenta y ocho.

Los campesinos que comparten las utilidades con los propietarios del terreno en que trabajan quedan excluídos de la medida.

Los obreros cuyas faenas dependen del estado del tiempo podrán arreglar sus horas de trabajo del modo más conveniente siempre que no se sobrepase la cantidad anual de horas correspondientes.

En caso de acceder a ello los operarios, y con un sobre sueldo de un 25 por ciento, podrán trabajarse extraordinariamente dos horas diarias.

Esas dos horas de trabajo extraordinario sólo podrán ser excedidas en caso de peligro público inminente.

LOS CARDENALES RESIDENTES EN ROMA PIDEN AUMENTO DE SUELDOS

ROMA, 10.—"Il Giornale d'Italia" anuncia que los cardenales residentes en Roma han pedido al Papa un aumento de sueldo declarando que no pueden, con los actuales emolumentos, hacer frente al aumento del costo de la vida.

Con excepción del Secretario Papal, del Canciller de la Iglesia y del Arcipreste de San Pedro, los cardenales reciben solamente la llamada "dieta cardenalicia", que asciende a veintiun mil quinientas liras anuales, más dos mil liras para gastos de representación.

PARTIDA DEL PREMIER NITTI

ROMA, 10. — Ha partido a Londres el premier Nitti. El Ministro de Justicia señor Montara asumirá la vice-presidencia del Consejo.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL PREMIER

LONDRES, 10. — El "Times" dice que el caluroso discurso pronunciado por el premier Nitti en la Cámara italiana, prueba que los italianos, lo mismo que los sur eslavos, desean un arreglo amistoso, que sería el origen de un gran porvenir político y económico. Se espera que sobrevenga un areglo amistoso y satisfactorio.

LAS SUSCRIPCIONES AL SEXTO EMPRESTITO ITALIANO

ROMA, 10.—Todo hace pensar que las suscripciones al sexto empréstito italiano llegarán, a fines de Febrero, a veinte mil millones de liras.

PROBABLE ENCARGADO DE NEGOCIOS DE AUSTRIA ANTE EL VATICANO

ROMA 10. — Los diarios anuncian que el Gobierno austriaco enviará como Encargado de Negocios de Austria ante el Vaticano al profesor Pasteer.

ALEMANIA

EL CONVENIO FINANCIERO GERMANO-BELGA.

BERLIN, 10.— La "Berlín Zeitung" anuncia que Alemania amenaza anular su compromiso financiero con Bélgica debido a la participación de éste último país en la lista de extradiciones.

LA NOTA SUPLEMENTARIA DE LOS ALIADOS

BERLIN, 10.— El Gobierno no espera recibir la nota suplementaria de los aliados antes de mediados de la semana.

Tan pronto como dicha nota se reciba, la Asamblea Nacional será convocada para cooperar con el Gabinete en el estudio de la situación creada por los pedidos de extradición.

La derogación del acuerdo celebrado con Bélgica para redimir la moneda alemana en los antiguos territorios ocupados, será también sometida a la Asamblea Nacional.

JUZGAMIENTO DE LOS ALEMANES QUE FIGURAN EN LA LISTA DE EXTRADICIONES

BERLIN 10. — El Gobierno ha resuelto someter las personas que figuran en la lista de extradiciones de la Entente a la Primera Corte de Leipzig, cuyo procurador general recibirá instrucciones para investigar acerca de las acusaciones y determinar si los crímenes indicados por los aliados son acreedores a penas de acuerdo con el Código Criminal alemán y hasta qué punto han contravenido las leyes de la guerra.

El Procurador eneral deberá proceder de acuerdo con las pruebas suministradas en la lista de los aliados contra los súbditos alemanes y perseguirlos en la misma forma que si fueran acusados por ciudadanos alemanes.

El proceso será seguido por la Corte de Leipzig, que tomará en cuenta las acusaciones generales tales como las formuladas por Polonia.

MANIFESTACION CONTRA LOS ALIADOS EN MUNICH

MUNICH 10. — Después de la asamblea de los demócratas bávaros realizada el Lunes para protestar contra las exigencias de la Entente, referentes a extradiciones, varios miles de personas marcharon hacia el hotel donde está alojada parte de la comisión interaliada cantando el "Deutschland über Alles", y gritando: "Abajo Francia!"

HUELGA GENERAL EN LA REGION DE SOLINGEN

BERLIN, 10.— Se ha proclamado la huelga general en la región industrial de Solingen, donde todas las usinas están paralizadas y los diarios no pueden publicarse debido a la huelga del personal de las imprentas.

LOS ALEMANES PREPARAN UNA LISTA DE ALIADOS ACUSADOS DE CRIMENES DE GUERRA

BERLIN 10. — El Gobierno alemán prepara una contra lista de oficiales y soldados aliados a quienes acusan de haber violado las leyes de la guerra, fundándose en informaciones auténticas que se encuentran en los archivos de Alemania.

La lista será presentada en breve pero no se formulará ninguna solicitud de extradición al respecto, según lo anuncia una información oficial.

A VOTAR EN EL PLEBISCITO DE SCHLESWIG

BERLIN 10. — Se calcula que treinta y cinco mil personas con derecho a voto en el plebiscito que se realizará el Miércoles en el Schleswig se dirigen a esa provincia desde diferentes partes de Alemania.

BELGICA

ALEMANIA NO DENUNCIA SU CONVENIO FINANCIERO CON BELGICA

BRUSELAS, 10.— De fuente autorizada se desmiente la noticia de que Alemania haya notificado a Bélgica la anulación del Tratado financiero entre ambos países.

REVUELTAS ESTUDIANTILES EN GANTES

GANTES, 10. — Se han producido grandes revueltas estudiantiles de los activistas flamencos. Ha habido varios disparos, quedando algunos estudiantes heridos. Han sido arrestados algunos revoltosos.

HOLANDA

TELEGRAMA ENVIADO POR EL EX-KRONPRINZ A LOS ALIADOS

LA HAYA, 10.—El diario "Handelsblad" publica el telegrama que el ex-kronprinz envió desde la isla de Wieringen a los Reyes de Inglaterra, Bélgica e Italia, a los Presidente de Francia y Estados Unidos y al Emperador del Japón, y en el cual dice especialmente que, como ex-heredero de la corona, desea reemplazar a sus compatriotas; y si esos Gobiernos necesitan una víctima, lo tomen a él en lugar de los 600 alemanes incluídos en la lista de extradicción, pues no han cometido otro crimen que el de servir a su patria durante la guerra.

SUIZA

EL SUFRAGIO FEMENINO EN SUIZA

BERNA, 10.— Dos cantones suizos votaron ayer contra el sufragio femenino rechazando la medida por una gran mayoría, a pesar de que los socialistas apoyaban el proyecto.

El resultado, en el cantón de Basilea, ha sido de 12.500 votos contra la medida y 6,700 a favor.

En el cantón de Zurich hay 8,800 votos a favor y 21,000 en contra.

DINAMARCA

LLEGADA DEL MINISTRO DE CHILE

COPENHAGUE, 10.— El Ministro de Chile, señor Edwards, acompañado de su señora, llegó a esta capital el día 8 del presente mes.

El señor Edwards presentará sus credenciales, y después se unirá con su familia en Suecia, a fines del mes.

SUECIA

CONGRESO SOCIALISTA DEMOCRATICO

LONDRES, 10.—En Estocolmo se inauguró el Congreso Socialista Democrático de Suecia, con la asistencia de delegados de los otros países escandinavos.

HUNGRIA

PARTIDA DE LA DELEGACION HUNGARA

BUDAPEST, 10. — La delegación húngara partió a París.

RUSIA

LA PAZ ENTRE ESTONIANOS Y MAXIMALISTAS

LONDRES, 10. — El "Daily Telegraph" dice en un comunicado de Reval que la Asamblea Nacional estoniana ratificará hoy o mañana el tratado de paz con el Soviet.

LA TOMA DE ODESSA POR LOS MAXIMALISTAS

Comunicado oficial

LONDRES, 10.—Un comunicado maximalista dice:

"En Odessa, nuestras tropas fueron detenidas temporalmente por los barcos de guerra y el fuego de la artillería, que fué especialmente enérgico en las calles.

"Se usaron carros blindados, y la artillería de campaña disparó a corta distancia. Finalmente, el enemigo fué arrojado de la ciudad el Domingo.

"En dirección de Mozyr, ocupamos la ciudad de Ananieff".

LOS MAXIMALISTAS ABANDONAN EL TERRORISMO

ESTOCOLMO, 10. — El "Tinidgen" publica un despacho de Moscou, en el cual se dice que, según todas las declaraciones, los maximalistas han cambiado de táctica, dejando a un lado el terrorismo.

Los maximalista emplean todos los medios para organizar su ejército, el cual es poderoso, bien armado e instruído, gracias a los instructores alemanes.

EL COMANDANTE DEL EJERCITO ROJO CONTRA POLONIA

VARSOVIA, 10.— Un viajero procedente de Moscou confirma la noticia que anuncia que el general Brusiloff comanda el ejército rojo contra Polonia y que hay indicaciones de un inminente golpe de Estado para derribar a los soviets.

FINLANDESES QUE ENTRAN EN TERRITORIO RUSO

ARCANGEL, 10. — Un comunicado semi-oficial, dice que varios centenares de finlandeses penetraron en teritorio ruso, pretextando custodiar las líneas telegráficas entre la frontera finlandesa y Petchenga, a donde llegaron varios.

UNA DECISION DEL CONSEJO DE ESTADO FINLANDES

HELSINGFORS 10. — El Consejo de Estado finlandés ha resuelto suprimir el contrabando y reducir a lo más mínimo los peligros de contagio de la peste creando una zona de quinientos metros de "no man's land" entre Rusia y Finlandia.

LA ANARQUIA EN ODESSA

CONSTANTINOPLA 10. — La anarquía reina en Odessa.

Según las últimas informaciones recibidas, el 7 del presente ocurrieron combates callejeros entre las diferentes facciones armadas.

Las comunicaciones cablegráficas con Odessa están interrumpidas. 3 mil refugiados llegaron el Domingo a esta capital.

FINLANDIA

OBSEQUIO HECHO AL GENERAL MANNERHEIM

LONDRES, 10.—Informan de Helsingfors que una diputación hizo entrega al general Mannerheim, como regalo nacional, de la suma de 7.600,000 marcos finlandeses.

EGIPTO

EL VIAJE DE M. CLEMENCEAU

LONDRES, 10. — El "Daily Mail", según una comunicación del Cairo, dice que M. Clemenceau se encontrará con el general Allenby en Luxor, y que espera viajar al sur de Khartum.

MARRUECOS

EJECUCION DE UN SOLDADO

MELILLA, 10. — El soldado español que disparó contra su cabo, hiriéndolo en un pie fué fusilado de acuerdo con la sentencia dictada por la Corte Marcial.

SIBERIA

CALMA EN VLADIVOSTOCK

VLADIVOSTOCK, 10. — Ha renacido la calma, haciéndose activamente la evacuación de las tropas extranjeras, y habiéndose reanudado el trabajo.

ISLAS HAWAI

EXITO DE LOS MAXIMALISTAS EN EL EXTREMO ORIENTE

HONOLULU, 10.— El diario "Nippu Jiji" reproduce un despacho de Tokio, anunciando que los maximalistas se apoderaron de Alexandrovsk y Tpitol, en la isla Sakhalin, temiéndose que los comunistas logren entrar al Japón.

El Gobierno del Japón realiza negociaciones con las autoridades de Alexandrovsk, para facilitar la evacuación de la población japonesa.

ESTADOS UNIDOS

LA ABUNDANCIA DE NIEVE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 10.— Las tentativas para usar los "lanzallamas" del ejército para hacer desaparecer los bancos de nieve que obstruyen el tráfico desde la semana pasada, han sido infructuosas.

Los vehículos que se dedican al tráfico ordinario recibieron órden de no presentarse en las calles mientras dura el aseo de las vías.

Miles de automóviles han sido facilitados a la ciudad por sus dueños para la remoción de la nieve.

EL CONSORCIO BANQUERO DE CHINA

NUEVA YORK, 10.— Mr. Thomas Lamont, miembro de la Compañía J. P. Morgan, partirá el Jueves al Oriente como representante del grupo norteamericano de banqueros que forman parte del Consorcio Chino organizado por asociaciones bancarias de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Japón para ayudar a China.

Se cree que se negocia actualmente un empréstito de emergencia de cinco millones de libras esterlinas para China.

LOS REPRESENTANTES DEMOCRATAS SE PRONUNCIAN CONTRA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

WASHINGTON, 10.— A pesar del llamamiento del Presidente Wilson a los representantes demócratas, éstos, en la reunión privada celebrada anoche, aprobaron, por 106 votos contra 17, una moción contra el entrenamiento militar universal, acordando que el sentido de esa votación es que no se dejará pasar en el Congreso ninguna medida en favor del servicio militar obligatorio o del entrenamiento universal.

El Presidente Wilson deseaba que la resolución de este asunto fuera dejado a la Convención Nacional Demócrata que se celebrará en San Francisco.

Después de la reunión, varios representantes demócratas declararon francamente que su acción era una afirmativa de su independencia en la creencia de que conocen mejor los sentimientos del país que el Presidente y los leaders del Partido.

PROTESTAS DEL PERU CONTRA EL GOBIERNO CHILENO

WASHINGTON, 10. — El Perú ha presentado a diversos Gobiernos americanos una nota en que protesta contra la reciente orden dada por las autoridades chilenas, en virtud de la cual se obliga a los peruados nacidos durante la ocupación chilena, y que residen actualmente en Tacna y Arica, a hacer su servicio militar en el Ejército chileno.

Pide además que se tome nota de este incidente, y de las protestas que se harán cuando la Liga de las Naciones examine el problema de Tacna y Arica.

DECLARACIONES DE Mr. THOMAS EN EL SENADO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 10.—Mr. Thomas, en un discurso pronunciado en el Senado, preconizó el restablecimiento de la antigua proporción entre el oro y la plata, así como la creación de un bi-metalismo internacional. Agregó que ha llegado la hora en que América debe tomar la iniciativa y renovar su proposición del año 1897, para el establecimiento de paridad entre los antiguos metales monetarios cuyo valor relativo oscila entre quince y medio y quince sobre uno.

Declaró que la actual crisis internacional en el curso del cambio, se debe a la enorme cantidad de papel moneda que ha sido emitida la que está fuera de proporción con respecto a los valores en especies.

Al comienzo de la guerra, el total del papel moneda, en las 30 principales potencias del mundo era de siete mil millones de dólares. En Diciembre de 1919 la existencia había subido a cuarenta mil millones de dólares, mientras que las reservas de oro de esos mismos países quedaban estacionarias.

EL PRESIDENTE WILSON HABRIA RECIBIDO UN OFRECIMIENTO DEL EX-KRONPRINZ

WASHINGTON 10. — Funcionarios de la Casa Blanca admiten que el Presidente Wilson recibió un mensaje del ex-Kronprinz Imperial de Alemania en el que éste ofrece entregarse él mismo voluntariamente en lugar de todos los alemanes responsables de crímenes contra las leyes de la guerra.

ENVIO DE ORO A LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK, 10. — Cerca de siete millones y medio de dólares en oro fueron reunidos hoy para ser enviados a la América del Sur a principios de la próxima semana.

Este envío que, según se espera, estabilizará el cambio argentino donde el dólar norteamericano se cotiza inferior a la par es destinado al pago de artículos, especialmente trigo y cueros, comprados en el mercado suramericano. Este envío es suplementario a los diecisiete millones y medio de dólares retirados de la Tesorería para ser enviados a la América del Sur durante la semana pasada.

BRÁSIL

EL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL BARON DE RIO BRANCO.

RIO DE JANEIRO, 10.—Recuérdase hoy el aniversario del fallecimiento del barón de Río Branco.

El diario "O País" dice que Río Branco fué el máximo intérprete de las aspiraciones nacionales.

ARGENTINA

EL TENIENTE LE PRIEUR EMPRENDE VUELO HACIA CHILE

MNDOZA, 10.— El teniente Le Prieur emprendió vuelo con destino a Chile a las 5.45 de la mañana.

DESINFECCION DE CORRESPONDENCIA

BUENOS AIRES, 10.— "La Razón" apoya editorialmente la adopción de una convención entre Uruguay, Brasil y la República Argentina, obligándose recíprocamente a enviar la correspondencia venida en buques infectados solamente después de una desinfección.

NUEVOS CASOS DE BUBONICA

BUENOS AIRES, 10.— En la provincia de Córdoba se han presentado tres nuevos casos de bubónica.

SIN NOTICIAS DEL TENIENTE PRIEUR

BUENOS AIRES, 10.— Continúa ingnorándose el paradero del teniente Prieur.

BUENOS AIRES 10. — **Suministro de trigo a España.** — La Embajada Argentina en Madrid informó a la Cancillería que el Gobierno español expidió un decreto abriendo un concurso para la provisión de trescientas mil toneladas de trigo extranjero de la nueva cosecha, las que deberán ser entregadas en la Península en los meses de Mayo a Septiembre.

El empréstito italiano. — Las subscripciones al sexto empréstito italiano ascienden a 287.812.800 liras.

Las inundaciones. — Las provincias de Mendoza, La Rioja y Catamarca resultaron perjudicadas por las inundaciones.

El ferrocarril del sur a Chile — "La Razón", refiriéndose a las manifestaciones hechas con respecto a la prolongación del ferrocarril del sur a Chile, dice que por ahora no piensa realizarse esa obra si bien resultaría sumamente provechosa para ambas naciones.

REPRODUCCION DE ARTICULOS DE "LA NACION"

BUENOS AIRES 10. — Los diarios reproducen los juicios de LA NACION de Santiago ocerca del problema del Pacífico.

PROCESO CRIMINAL CONTRA UN MILLONARIO

BUENOS AIRES 10. — La expectativa provocada por el informe verbal que solicitó de la Cámara Criminal el defensor del millonario Casimiro Gómez, procesado por adulteración de documentos y tentativa de defraudación, hizo que se reuniera un enorme público, que esperaba la apertura de la audiencia, produciéndose un verdadero tumulto.

El defensor, señor Jesús Paz, dijo que el autor de prisión preventiva, lejos de traer a los ánimos la convicción, sugiere duda. Sostuvo que el documento estaba prescrito, por ser de carácter comercial. Sostuvo igualmente la falta de daño y de la posibilidad de causarlo.

El abogado querellante, señor Antonio Argerich, dijo que fuera quien fuera el delincuente, debería hacerse justicia. La ocultación de los libros indicaba que no había constancia del crédito, y en consecuencia, convenía ocultarlos. Agregó que el procesado había confesado la adulteración del documento; y rebatiendo a la defensa, sostuvo la necesidad de mantener vigente el auto de prisión.

BUENOS AIRES, 10.—**La Lotería de Beneficencia Nacional.**—En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional resultaron premiados con 100,000 nacionales el número 32,303; con 20,000 nacionales, el número 23,365 y con 10,000 nacionales el número 30,860. Con 5,000, los números 10,789, 6,097 y 19,372.

MINISTRO DE ALEMANIA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.—Las noticias de Alemania anuncian que se ha nombrado Ministro en la República Argentina a Geheimrat Olshausen, quien se halla en Hamburgo, y partirá en breve a Buenos Aires.

HUELGA EN LOS MATADEROS

BUENOS AIRES, 10.—Los peones, matarifes y desolladores de los mataderos Liniers se declararon en huelga, solicitando mejoras. A consecuencia de que los matarifes suspendieron su trabajo, la ciudad mañana carecerá de carne de vacuno.

LAS MEDIDAS CONTRA LAS ENFERMEDADES

BUENOS AIRES, 10.—Los diarios reproducen lo manifestado por el médico norteamericano Folley, residente en París, quien dijo que si no se adoptaba inmediatamente la medida de, en primer lugar, detener la influenza, y luego proceder a la vacunación general, el mundo quedará destruído dentro de un corto plazo.

PARTIDA DE Mr. KERMIT ROOSEVELT

BUENOS AIRES, 10.—Mr. Kermit Roosevelt partirá mañana para Chile.

EL TENIENTE PRIEUR PARTE CON RUMBO A CHILE

BUENOS AIRES, 10.— Anuncian de Mendoza que el teniente Prieur salió poco antes de la seis de la mañana en un aparato Bréguet, con rumbo a Chile.

LA PARTIDA DEL TENIENTE AVIADOR PRIEUR

BUENOS AIRES, 10.—La carencia de noticias de Chile acerca de la llegada del teniente francés Prieur ha causado ansiedad.

De Mendoza anuncian que el teniente se elevó en su Bréguet a las 6.30. Después de un prolongado vuelo por los alrededores, se encontraba a 2,500 metros, en un tiempo magnífico. El aparato se destacaba nítidamente sobre la nieve de los cerros.

Diez minutos después desapareció en dirección a Chile. Lleva un ramo de flores que las damas mendocinas envían a las santiaguinas.

El mecánico manifiesta que Prieur efectuaba el viaje guiado por la carta geográfica de la vía férrea, como se acostumbra.

Se cree que los vientos, que comienzan a las siete, lo habrán obligado a aterrizar en algún lugar que carezca de telégrafo.

FALTAN NOTICIAS SOBRE EL AVIADOR PRIEUR

BUENOS AIRES, 10.—Hay expectativa por conocer la suerte que haya cabido al aviador Prieur.

Hasta ahora no se tienen noticias de él en las oficinas del Ferrocarril del Pacífico ni en las del Telégrafo Nacional.

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA MISION FRANCESA DE AVIACION

BUENOS AIRES, 10. — El jefe de la Misión Francesa, coronel Précardin, ha manifestado tener plena confianza en el aviador Prieur, aún cuando haya que tenido que luchar con vientos contrarios.

El Bréguet tenía nafta para siete horas y media de vuelo. La Empresa del Ferrocarril del Pacífico ha mantenido conferencias telegráficas con todas las estaciones de tránsito en la Cordillera. Solamente el jefe de Potrerillos comunicó haber observado a un aeroplano a unos 2,000 metros de altura.

EL TENIENTE CANDELARIA INVESTIGA LA SUERTE DE PRIEUR

MENDOZA, 10. — Continúa ignorándose el paradero del teniente Prieur. El informe policial confirma que se le vió a la altura de Charcas, Coria, Luján y Puente del Inca. Dicen que se le ha avistado en Potrerillos y Uspallata.

El teniente Candelaria, que se halla en Las Cuevas, ha hecho investigaciones en muchos puntos, sin resultado.

PESIMISMO ACERCA DEL TENIENTE PRIEUR

BUENOS AIRES, 10. — La carencia de noticias acerca del aviador teniente Prieur ha hecho que se acentúe el pesimismo.

URUGUAY

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MONTEVIDEO, 10.— El general Patey y el príncipe Murat visitaron hoy al Ministro de la Guerra.

AGASAJOS A LOS TURISTAS NORTEAMERICANOS

MONTEVIDEO, 10.— Los diarios dan la bienvenida a la misión médica norte-americana, publicando los retratos de los visitantes y elogiosas biografías.

En la dársena fueron recibidos por una comisión de médicos uruguayos, y el introductor de Embajadores los saludó a nombre del Gobierno.

En seguida visitaron la Maternidad y la Facultad de Medicina, y asistieron a un banquete ofrecido por el Ministro de Instrucción. En la noche partieron de regreso a Buenos Aires.

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

MONTEVIDEO 10. — Se ha nombrado al señor José Cremonesi decano de la Facultad de Derecho.

PERU

LIMA, 10. — **La situación del Ministro de la Guerra.** —Los amigos del Ministro de la Guerra retiraron la moción de confianza amplia que habían presentado a la Cámara, sustituyéndola por una de desconfianza restringida.

La opinión unánime que se desprende de los comentarios al respecto es que el Ministro tendrá que renunciar.

Renuncia del Ministro en el Ecuador. — El Ministro en el Ecuador, señor Rey de Castro, ha presentado la renuncia irrevocable de su puesto, pues dice que la campaña adversa que se le ha hecho en el Senado envuelve una desaprobación a su conducta en el Ecuador, y que su dignidad lastimada no le permite continuar en su puesto, agregando que ha entregado el Archivo al Secretario de la Legación.

Regreso de los aviadores Leguía y Pack. — Los aviadores Leguía y Pack han regresado de Trujillo. Un fuerte viento sur les impidió emplear en el regreso el mismo tiempo que en la ida.

Informaciones comerciales

Cambios

NUEVA YORK, 10.—De acuerdo con los tipos de cambios fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.36.25 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 14.47 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 18.27 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 6 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1754 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.1850 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1730 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1480 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1 centavo oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.30 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 10.—El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A medio día, el maíz, para embarque, en Marzo, se cotizó a 1.31 3|4 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.27 3|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.27 7|8, y la mínima de 1.24 3|4, ambas para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, se cotizó a 75 7|8 centavos; y a 67 3|4 para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 10.—La carne de cerdo, para embarque, en Mayo, se cotizó a 34.35 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 10.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 22 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 10.—A mediodía este producto no se cotizó para embarque en Febrero y se cotizó a 4.32 para embarque en Mayo.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 10.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.28 5|8 dólares para embarque en Mayo.

La avena para embarque en Mayo, cerró a 77 7|8.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo cerró a 34.25 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.90 para embarque en Febrero, y a 4.23 en Mayo.

TARAPACA

IQUIQUE.— **Un vapor alemán internado.**— Abandonó la bahía de este puerto, el vapor alemán "Santa Theresa" que se encontraba internado desde el principio de la guerra europea.

Este vapor va remolcado por el inglés "St. Boswell", haciendo su viaje a travez del canal de Panamá para encalar en el puerto de Colón.

Productos chilenos embarcados para el Japón.— En el vapor japonés "Seiyo Mauro", de propiedad de la Compañía Toyo Kishen Kaisah, que entró anteayer a este puerto, se ha embarcado una gran cantidad de salitre con destino al extremo oriente de ese país.

Esta misma nave lleva además a su bordo, procedente desde Valparaíso, una partida de cien pipas con vino tinto y blanco, tipo corriente.

Cada una de estas pipas tiene capacidad para 300 litros y ellas van destinadas a diversos puertos japoneses.

Congreso científico.— Se reunió en la sala municipal, la Junta Directiva que tiene a su cargo la realización del 9.o Congreso Científico.

En esta reunión se acordó realizar el Congreso para las próximas vacaciones de Septiembre.

Esto se comunicará telegráficamente a la Comisión organizadora de este Congreso recidente en Santiago, a fin de que ella fije la fecha precisa para su inauguración.

VALPARAISO

Deficiencias en la policía marítima.—Con motivo del robo a bordo del vapor "Llay-Llay" se ha puesto nuevamente de actualidad la cuestión de la deficiencia del personal de la policía marítima.

Se sabe que con sólo doce guardianes y una mala lanchita a vapor, la policía tiene que hacer un servicio de vigilancia diurna y nocturna que por cierto no puede ser todo lo eficiente que sería de desear.

El vapor "Renaico".—En pocos días más deberá llegar a este puerto el vapor "Renaico" adquirido a una firma japonesa por la Compañía Sud-Americana de Vapores para incrementar nuestra flota mercante nacional.

Movimiento marítimo. — Hoy saldrán: vapor "Huasco", para Cristóbal e intermedios; "Don Luis", para Lota, directo en lastre; "Quito", para Iquique e intermedios; "Valdivia", para Antofagasta e intermedios; "Olga", para Punta Arenas, directo; "Santa Bárbara", para Talcahuano; "Sorata", para Coronel e intermedios.

Mañana saldrán: vapor "Imperial" para Lota e intermedios; "Perú", para Cristóbal e intermedios; remolcador "Samuel".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 61 extraordinaria, en 10 de Febrero de 1920

PRESIDENCIA DEL Sr. FELIU

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Ariztía, Barrios, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Freire, Gatica, González Errázuriz, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De diecinueve informes de comisiones.

Los dos primeros, de la Comisión de Presupuestos, recaídos en los mensajes en que se propone:

Invertir $ 250,000 en la construcción de barracas en el hospital de San Luis, y $ 75,000 en las instalaciones de los hospitales de niños de esta ciudad; y

Conceder una gratificación de 25 por ciento al personal del Ejército que presta sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta. Quedaron para tabla.

Y los diecisiete últimos informes, de la Comisión Especial encargada de estudiar los asuntos particulares de gracia, recaídos:

En los proyectos de la Cámara de Diputados relativos: a conceder pensión a la viuda e hijos menores de don Rogelio Cuéllar; aumentar la pensión de que goza don Pedro P. Morales Vera; y conceder el retiro absoluto del servicio a don Benjamín Mardones.

En la moción de los señores senadores don Antonio Varas y don Abraham Gatica, sobre pensión a la viuda e hijas solteras de don Alejandro Delgado.

Y en las solicitudes de doña Aurora Ahumada, viuda de Garrido; doña Dolores Mutis, viuda de Labra; doña Beatriz, doña Dolores y doña Bartola del Carmen Claro Ramos; doña Elvira Cuéllar, viuda de Alenk Escala; don Guillermo Baudrand; doña Carmen Rodríguez Rivero; doña Teresa Cobo, viuda de Salas Olano; doña Clotilde Silva, viuda de Videla; don Leopoldo Caupolicán Murillo; don Julián Castro Herrera; y don Carlos Franzani Mesa. Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y en las solicitudes de doña María Mercedes Harbin, viuda de Saavedra, y de don Samuel Gutiérrez Palma. Quedaron para tabla.

2.o De ocho oficios de la Cámara de Diputados.

Con los tres primeros comunica que ha aprobado, en la misma forma que lo hizo la Comisión Mixta de Presupuestos, desechando las modificaciones del Senado, el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1920, en la parte correspondiente a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Instrucción Pública y de Marina.

Con los dos segundos, devuelve aprobados, con modificaciones, el proyecto de presupuestos para 1920, en la parte relativa a los Ministerios de Guerra y Ferrocarriles.

Con el tercero devuelve aprobado el proyecto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el último, remite un proyecto que autoriza el pago de ciertos sueldos del arquitecto y dibujante del Consejo Superior de Beneficencia Pública. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De una nota del Provincial de la Congregación de los Sagrados Corazones, en que manifiesta sus agradecimientos al Senado por la subvención acordada para la reconstrucción del colegio de esa congregación. Se mandó archivar.

4.o De una presentación de los viticultores de la provincia de Concepción, en que formulan algunas observaciones al proyecto presentado por varios señores senadores, que prohibe la instalación de bares, cantinas, tabernas, etc. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Aumento de sueldo al personal de la Tesorería Fiscal de Santiago

El señor FELIU (Presidente). — Corresponde seguir tratando del proyecto sobre aumento de los sueldos de los empleados de la Tesorería Fiscal de Santiago, conjuntamente con la modificación propuesta para hacer extensivo el aumento a los de la de Valparaíso.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único.—Concédese a los empleados de la Tesorería Fiscal de Santiago, mientras se reorganiza esta oficina, las siguientes gratificaciones anuales sobre la base de los sueldos actuales: un 25 por ciento a los que disfrutan de un sueldo inferior a seis mil pesos y un veinte por ciento a los que tengan un sueldo de seis mil pesos o más."

El señor CONCHA (don Malaquías).—En la misma situación que los empleados de las Tesorerías Fiscales de Santiago y de Valparaíso, se encuentran los de la de Concepción, que me han enviado una comunicación en la que me hacen presente que los sueldos de que hoy disfrutan son excesivamente reducidos. Como el número de los empleados de esta oficina es muy pequeño, y por lo tanto, no se aumentaría en forma considerable el gasto que ocasionará el proyecto si se hiciera extensiva a ellos la gratificación que él concede a los empleados de la Tesorería de Santiago, formulo indicación en este sentido.

El señor FELIU (Presidente). — En discusión la indicación que formula el honorable senador.

El señor BARRIOS.—Por mi parte voy a votar en contra de las indicaciones que se han formulado para hacer extensiva la gratificación de que se trata a los empleados de las Tesorerías Fiscales de Valparaíso y de Concepción. Soy el primero en reconocer la necesidad que hay en mejorar la situación de estos empleados, pero me parece que el procedimiento adoptado, de hacerlo por medio de simples indicaciones formuladas en el Senado, sin estudio previo alguno, no es aceptable, por cuanto da margen a que se cometan muchas injusticias.

Yo he recibido también muchas comunicaciones, y no sólo ahora sino que desde muchos años atrás, desde que tuve oportunidad de tener alguna intervención en la confección y estudio de los presupuestos, en que los empleados de las tesorerías fiscales de Limache, Lebu, Coronel, Iquique, Antofagasta, etc., etc., al mismo tiempo que hacían presente el pesado trabajo que gravitaba sobre ellos, en virtud de tantas nuevas leyes, rogaban se hiciera lo posible en el sentido de que se les mejorara su situación. El proyecto en debate tiende a aumentar los sueldos de los empleados de la Tesorería Fiscal de Santiago, y se ha propuesto aquí la idea de hacer extensivo ese aumento a los de las Tesorerías Fiscales de Valparaíso y de Concepción. Por mi parte, creo que con igual razón y justicia, debería hacérsele extensivo a los empleados de todas las demás tesorerías fiscales del país; pero me parece que esto debería proponerlo el Gobierno por medio de un proyecto especial, perfectamente estudiado y armónico, que consultara las necesidades de todas y cada una de estas oficinas.

Fundado en estas consideraciones, votaré en contra de las indicaciones formuladas para hacer extensiva la gratificación mencionada a los empleados de las Tesorerías Fiscales de Valparaíso y de Concepción.

Creo que esta cuestión tiene un alcance más general que el que le atribuyen las indicaciones formuladas. No me parece que sea este el momento oportuno, atendido el estado en que se encuentran los presupuestos, aún no saldados, sin que se hayan despachado todavía algunas leyes que constituyen la base del ejercicio financiero de 1920, para aumentar los gastos públicos.

Por eso yo desearía que este asunto quedara para ser tratado cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda, de manera que ruego al señor Presidente se sirva retirarlo de la tabla de fácil despacho.

El señor FELIU (Presidente). —Quedará postergado el proyecto para cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda.

Fondos para conducción de correspondencia

El señor FELIU (Presidente). —Si hubiera asentimiento unánime, podríamos discutir en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho un proyecto respecto del cual la Dirección General de Correos ha manifestado el mayor interés. Me refiero al que concede un suplemento de setenta y nueve mil y tantos pesos al ítem 4030, del presupuesto del Interior, para pagar contratos de conducción de correspondencia y otros gastos.

Si no se hace observación se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

El señor VARAS.— ¿No figuraba también en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre reorganización del Tribunal de Cuentas?

El señor CLARO SOLAR.— Yo pediría que no se discutiera este proyecto en ausencia del señor Ministro de Hacienda.

El señor OCHAGAVIA. — El señor Presidente tuvo la bondad en sesión pasada de anunciar otro proyecto para la tabla de fácil despacho. Me refiero al proyecto elaborado por la Sección de Jeografía y Minas, sobre delimitación de los departamentos que componen las provincias de Llanquihue y Chiloé. Viene acompañado de todos los antecedentes y estudios necesarios de manera que me parece que no habría inconveniente para discutirlo inmediatamente.

El señor CLARO SOLAR.—Podría tratarse después del suplemento a que se ha referido el señor Presidente.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de sesenta y nueve mil setecientos catorce pesos trece centavos en pagar los contratos de la conducción de correspondencia y el pago de correos extraordinarios y valijeros".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Delimitación de los departamentos de las provincias de Llanquihue y Chiloé

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace observación, se discutirá en seguida el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Chiloé.

Acordado.

Se va a leer el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Artículo 1.o— La provincia de Llanquihue y su departamento de Carelmapu delimitarán al sur por el canal de Chacao, golfo de Ancud y el límite austral de la hoya hidrográfica que arroja sus aguas al río Vorudahue y al estero y canal de Comau, continuando hacia el poniente por la divisoria secundaria que termina en el mar en la punta de Chulao.

Art. 2.o A la provincia de Chiloé corresponderá, a más del archipiélago del mismo nombre y de los de Guaitecas y Chonos, toda la parte continental e islas adyacentes del territorio de la República comprendidos entre el límite sur determinado por el artículo primero de la presente ley para la provincia de Llanquihue, y el paralelo cuarenta y siete de latitud sur.

Art. 3.o Se asigna a los departamentos de Castro y Quinchao, de la provincia de Chiloé, de lo determinado por el artículo anterior, y fuera de lo que a dichos departamentos correspondió por el decreto ley de 28 de Febrero de 1855, lo siguiente:

Departamento de Castro.— Las islas y tierras continentales que quedan al sur de los golfos de Corcovado y Huafo, incluyendo la isla de este último nombre, continuada la delimitación hacia el oriente, y en la parte continental, por el límite norte de la hoya hidrográfica que arroja sus aguas al río Futaleufo y al río y lago Yelcho.

Departamento de Quinchao.—El territorio continental y sus islas adyacentes, que se encierra en el límite sur, determinado por el artículo 1.o, para la provincia de Llanquihue y el límite norte del departamento de Castro.

Art. 4.o 1.o El grupo de las islas Chauques y otros, que quedan al norte del canal de Tac, paso de Tenau y canal de Quinchao, pertenecen al departamento de Ancud.

2.o Corresponden al departamento de Castro las islas situadas al poniente y sur del límite determinado por el canal de Dalcahue, prolongado hacia el sur de éste por el comprendido entre las islas de Quinchao y Chaulinec, por el oriente, y las de Chelin, Queui e Imevelw por el poniente.

3.o Corresponden al departamento de Quinchao las islas que quedan al sur del límite establecido por el inc. 1.o, y al oriente del descrito en el inc. 2.o, comprendiéndose también los grupos de las islas Desretores, Chaulinec y demás adyacentes.

Art. 5.o Al territorio de Magallanes corresponderá todo el territorio de la República que queda al sur del paralelo 47 de latitud sur.

Art. 6.o Autorízase al Presidente de la República para alterar la delimitación de las subdelegaciones que fueron delimitadas por la ley durante la vigencia de la ley general de elecciones de 20 de Agosto de 1890, y en virtud de lo que dispuso el 2.o de los artículos transitorios.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general el proyecto

El señor BULNES.—Ruego al señor senador que ha patrocinado este proyecto que me aclare una duda que me ha sugerido la lectura del mismo.

Veo que el departamento de Carelmapu queda bajo la jurisdicción de la provincia de Llanquihue, y sé que el juez de aquel departamento no tiene su residencia oficial en el continente, sino en la isla de Calbuco. Como esta isla delimita por el sur con el canal de Chacao, que es a la vez límite de departamentos, resultará que el juez va a residir fuera del departamento de su jurisdicción.

El señor OCHAGAVIA.—El canal de Chacao tiene su nacimiento a la salida del Océano Pacífico, hasta el golfo de Corcobado, situado en la ensenada de Puerto Montt. De manera que no afecta absolutamente a la designación del canal de Chacao la ubicación de la ciudad de Calbuco.

El señor Secretario podría dar lectura nuevamente a la parte correspondiente del informe.

El señor BULNES.—Yo temo que con este proyecto se vaya a cambiar el estado de cosas existente.

El señor OCHAGAVIA.—En general no se cambia absolutamente nada, señor senador; con este proyecto se viene a confirmar lo que hoy existe.

Hay sólo un pequeño cambio y es el siguiente: había una disposición que señalaba una subdelegación como parte del departamento de Llanquihue y otra disposición general que señalaba los deslindes de la provincia que eran distintos en lo que se refería a esa subdelegación.

Ha sido necesario modificar las cosas en forma que coincidan los deslindes del departamento y de la provincia.

En todo lo demás, como ya lo he manifestado, se consagra lo existente.

El señor BULNES.— Yo insisto en mis observaciones.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Hay informe de comisión, señor presidente?

El señor FELIU (Presidente).— Hay un informe de la Inspección de Geografía y Minas.

El señor OCHAGAVIA. — Es la oficina más indicada para determinar sobre estas materias.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece que valdría la pena que la respectiva comisión del Senado hiciera la comparación entre los límites que se proponen en el proyecto y los que existen actualmente en aquellas regiones. Estimo que un asunto de esta naturaleza no se puede tratar en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor OCHAGAVIA. — Este es un asunto de la responsabilidad del Gobierno. Nosotros no hacemos otra cosa que cumplir con la prescripción constitucional que dice que sólo por una ley se pueden alterar los límites de los departamentos y provincias.

Esto no viene con mi sola firma, sino que hay un informe presentado al Congreso por el Ministerio del Interior, quien lo ha pedido a su vez al Ministerio de Industria; de manera que este proyecto viene por conducto de autoridades responsables, que aseguran su veracidad y conveniencia.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Tal vez la firma de Su Señoría pesaría bastante en mi criterio para juzgar conveniente esta delimitación; pero si los legisladores no hemos de ser palos blancos para aceptar todo lo que proponga el Gobierno o una oficina administrativa, fuerza será que nos demos cuenta de los detalles de este proyecto y de lo que él significa para poder emitir nuestro voto en conciencia.

Yo no conozco este asunto, ni deseo obstruir el proyecto; pero quisiera por lo menos darme cuenta de él, porque se me hace duro dictar una ley especial para establecer límites que están establecidos por otra ley.

El señor OCHAGAVIA.—La delimitación de estas regiones se origina, por un simple decreto, haciendo caso omiso de la prescripción constitucional que dice que sólo por una ley se puede alterar los límites de los departamentos y provincias. Con arreglo a este decreto estaba vigente la jurisdicción judicial y administrativa en aquellas regiones; de manera que toda la gente estaba acudiendo ante el juez que no le correspondía, y los juicios e inscripciones de propiedades estaban siendo nulos. Lo mismo pasaba con los oficiales civiles, haciéndose las inscripciones de nacimientos y matrimonios fuera de la jurisdicción correspondiente.

De manera que todos los actos de juridiscción civil son nulos, porque no son verificados ante el propio funcionario que la ley ordena.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Y con la aprobación de este proyecto no haríamos más nulo esos actos, señor senador?

El señor OCHAGAVIA. — No, señor senador. No podemos hacer más nulos los actos civiles que lo que actualmente se encuentran.

Por lo contrario, este proyecto tiende a regularizar la situación de aquellas localidades.

El señor FELIU (Presidente).— Si al H. Senado le parece, podríamos dar por aprobado en general el proyecto y enviarlo, en seguida, a comisión para su estudio.

El señor OCHAGAVIA. — Tal vez para la próxima sesión, el honorable senador por Concepción, estará impuesto de todos los antecedentes de este asunto, y habrá visto los deslindes, como los ha visto el honorable senador por Malleco; y una vez impuesto su señoría de que no hay ningún inconveniente para la aprobación de este proyecto, podríamos entrar a su discusión en la sesión de mañana. Reunir quorum para que pueda funcionar la Comisión, dada la época del año en que nos encontramos, me parece difícil.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Acepta el honorable senador por Concepción la idea que ha insinuado el honorable senador por Chiloé?

El señor CONCHA (don Malaquías). — No tengo inconveniente para que este proyecto se apruebe en general y que su discusión particular quede para la próxima sesión.

Yo procuraré imponerme de todos los antecedentes y estudiar las dudas que él me ofrece, a fin de aceptar o no que él pueda ser tratado en la próxima sesión.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto, quedando su discusión particular para la próxima sesión.

Acordado.

Proyecto anunciado

El señor SECRETARIO. — Ha llegado a la Mesa del Senado un informe de la Comisión de Presupuestos sobre una autorización al Presidente de la República para invertir hasta doscientos cincuenta mil pesos en la construcción de barracas en el hospital de San Luis, y para invertir setenta y cinco mil pesos en las instalaciones del Hospital de Niños y Díaz Muñoz de esta capital.

El honorable senador por Santiago, señor Ovalle había pedido que se tratara este proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Sería conveniente que se anunciara para la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Este proyecto tiene su origen en algún mensaje del Ejecutivo?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor senador.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, quedará enunciado el proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

Acordado.

Presupuestos

El señor SECRETARIO. — Ha llegado un oficio de la Cámara de Diputados con el cual devuelve aprobado los presupuestos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Guerra y Marina, Ministerio de Ferrocarriles y Ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor TORREALBA. — El H. Senado recordará perfectamente bien las vicisitudes que ha llevado la discusión en este último día del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Y digo vicisitudes, porque de un modo muy extraño — me atrevo a calificarlo así — hemos perdido lastimosamente varias sesiones sin despachar ese proyecto.

Todos sabemos perfectamente en que consisten las modificaciones que ha desechado la H. Cámara de Diputados, y cuál es la opinión dominante respecto de ellas en el H. Senado; y es por eso que me ha parecido muy extraño que desde hace una quincena atrás, haya quedado sin número la Sala cuando llegaba el momento de pronunciarse sobre el proyecto a que me refiero.

Como lo he manifestado en otras ocasiones, considero que dicho proyecto es el de mayor importancia que el Congreso ha discutido en este año, y acaso en el actual período legislativo. Los discursos que se han pronunciado en esta y en la otra Cámara, al discutir esta materia, son una prueba elocuente de la importancia que atribuyeron en todo momento los legisladores a la solución de este problema; el Gobierno, por su parte, ha declarado por boca de varios señores Ministros que atribuye también la mayor importancia y transcendencia a ese proyecto. En efecto, el señor Hevia Riquelme, en sesión de 2 de Junio de 1919, decía lo que sigue:

"Pende de la consideracion del Congreso la ley de Instruciión Primaria Obligatoria, reforma que es reclamada por el sentir unánime de la Nación, y que tiene, por lo mismo, el carácter de impostergable. El Gobierno se propone activar el despacho de esta ley, estudiar en los proyectos pendientes las modificaciones que el interés público aconseje, y arbitrar los recursos que sean necesarios para implantar dicha reforma".

El señor Ministro de Instrucción, dijo a su vez lo siguiente, en la sesión de 3 de Junio.

"En cumplimiento de uno de los puntos del programa ministerial, he solicitado de la comisión de tabla que asigne el primer lugar en las deliberaciones del Senado, al proyecto que establece la instrucción primaria obligatoria.

El Gobierno contidera cumplir con un deber elemental al procurar la satisfacción de la más grande e impostergable de las necesidades sociales de nuestro tiempo".

Y más adelante, el señor Ministro agrega:

"Ninguna labor más digna de esta alta corporación, que representa en las vicisitudes de nuestra historia, la más alta tradición de orden, que atender previsoramente a la educación de las clases populares para que todos los ciudadanos puedan conscientemente, participar en el Gobierno nacional y los hombres todos adquirir el pleno desarrollo de su inteligencia y su carácter, a fin de habilitarlos para dirigir libremente su propia vida, dando así elementos de organización y disciplina que permitan el aprovechamiento de las grandes fuerzas morales que están en nuestra raza y de las grandes riquezas naturales que encierra nuestro vasto territorio.

"Despachando esta ley habremos dado el paso más grande en la senda de nuestro porvenir y habrá llegado la hora en que podamos abrir el corazón a la esperanza de un Chile más grande y poderoso".

Nuestro distinguido colega, el honorable senador por Linares, dijo en esa misma sesión:

"Excusado me parece decir que los senadores conservadores adherimos al propósito de despachar cuanto antes el proyecto de la ley de instrucción primaria obligatoria. Se trata de una necesidad que todos sentimos, de manera que no hay discrepancia de opiniones sobre este punto, mucho más cuando este proyecto fué de iniciativa de los diputados conservadores, quienes apresuraron su despacho en la otra Cámara. Pero me ha alarmado algo que he oído ol señor Ministro, quien ha dicho que en el curso de la discusión va a proponer algunas reformas a ese proyecto".

Sería cansar al Honorable Senado, continuar recordando la forma en que fué recibido este proyecto en el Senado, cuando llegó de la Cámara de Diputdos, y por lo mismo, sería innecesario expresar la condición actual en que se encuentra, es decir, en su último trámite constitucional.

Me he atrevido a molestar hay la atención del Senado, con el objeto de formular una indicación que vendrá a manifestar la voluntad de la Cámara a este respecto, y lo hago en vista de las indicaciones que se hicieron en la sesión última. Como se recordará, se formularon indicaciones para suspender todas las sesiones que tiene acordadas el Senado, mientras no hubiera presupuestos sobre la mesa.

Cuando recién se discutía el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, se formularon numerosas indicaciones para darle el primer lugar en la tabla; y yo digo, si este proyecto es aceptado por ambas Cámaras, si ha sido patrocinado entusiastamente por todos, y si la opinión pública lo reclama con urgencia, ¿no valdría la pena hacer un sacrificio para que lo despacháramos, ya que se encuentra en el último trámite constitucional? ¿Alguien podría sostener que este proyecto puede quedar detenido? No, señor. Este proyecto será ley de la República porque es la voluntad del Congreso y del Gobierno, porque todos los partidos políticos han declarado que desean que sea aprobado a la mayor brevedad.

Entonces, ¿por qué no destinar algunas de las sesiones ordinarias o especiales a este proyecto? Si se aprobara la indicación que se hizo en la sesión última, para suspender todas las sesiones del Senado mientras no haya presupuestos, [illegible] decir que por ahora no se desea despachar este proyecto; [illegible] contrario, el ánimo de la Cámara [illegible] despacharlo, creo que ahora [illegible] oportunidad de hacerlo.

Por eso remito a la Mesa la siguiente indicación: "El Senado acuerda preferencia en el primer lugar de la tabla, en las sesiones ordinarias y especiales en que no haya presupuestos, para el proyecto de instrucción primaria obligatoria."

Vuelvo a preguntar si este proyecto ha de ser ley, pues es la voluntad de todos ¿por qué lo postergamos por dos o tres meses? Supongo que si no se despacha en el presente período extraordinario, seguramente, sin la menor duda, habrá de ser despachado en el próximo período extraordinario.

¿Por qué demorarlo entonces?

Yo creo que este retardo en la aprobación es perjudicial, porque el personal de la enseñanza [illegible] tendrá que recurrir nuevamente al Congreso durante el año pidiendo la gratificación que [illegible] mente se viene consultando, a fin de quedar en condiciones [illegible] medianamente aceptables.

Siento haber molestado la atención del Honorable Senado con las observaciones que estoy formulando; pero declaro que no [illegible] saré un momento, y mis honorables colegas me perdonarán si vuelvo tantas veces cuantas sean necesarias, sobre este particular, a fin de que el Congreso apruebe este proyecto que lo estimo de primordial interés para el país.

Dejo formulada indicación en este sentido que he dicho, y anticipo que mi voto será contrario a la suspensión de las sesiones que tiene acordadas el Honorable Senado.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, señor Torrealba.

Publicación de una sesión

El señor ZAÑARTU (don [illegible]).—Ruego al señor Presidente se sirva pedir el asentimiento de la Sala a fin de que [illegible] [illegible]

yecto sobre cierre de cantinas elaborado por un grupo de señores senadores.

Creo que habría conveniencia en que el Honorable Senado se impusiera de las razones que se manifiestan en esa nota para que las tome en cuenta cuando entre a discutir el proyecto a que me refiero.

Remito a la Mesa la nota de mi referencia.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, se publicará la nota a que se ha referido el honorable senador por Maule, señor Zañartu.

—Acordado.

Petición de datos

El señor CONCHA (don Malaquías).—Deseo saber si ha llegado a la Mesa los antecedentes que solicité sobre el nombramiento del Director de Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado y también los antecedentes relativos a la construcción del ferrocarril de Yelcho a la frontera de la República Argentina.

El señor SECRETARIO. — Aún no han llegado, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Agradecería, al señor Ministro, ya que se encuentra en la Sala, tuviera presente mi petición a fin de que procurara satisfacerla.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Uno de esos decretos estaba en tramitación en Ministerio de Hacienda, y por eso no se había podido enviar copia de él al Honorable Senado. Actualmetne deben estar sacando las copias correspondientes para enviarlas a esta Honorable Cámara.

Gastos de Secretaría

El señor FELIU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en el momento oportuno, un oficio a S. E. el Presidente de la República en que se le solicite que haga poner a disposición de la Secretaría del Senado los fondos consignados en el Presupuestos para atender los gastos de ella.

—Si no se hace observación, se enviará el oficio que indico.

—Acordado.

Gratificación de Zona

El señor RIESCO (Ministro de la Guerra).—La comisión respectiva ha informado ya un proyecto de ley que propone conceder al personal del Ejército que presta sus servicios en Tacna, Tarapacá y Antofagasta una gratificación de 25 por ciento sobre los sueldos que percibe.

Ese personal percibía antes una gratificación de 30 por ciento, la cual fué suprimida por economía. La carestía de los artículos indispensables para la vida hace indispensable restablecer esa gratificación, y el Gobierno estimándolo así, propone conceder un 25 por ciento.

Como considero que ese proyecto es de suma urgencia, rogaría a la Honorable Cámara que se sirviera discutirlo en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana, salvo que hubiera voluntad para tratarlo hoy sobre tabla.

El señor FELIU (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto a que se ha referido el señor Ministro de la Guerra y al informe respectivo, para que el Honorable Senado resuelva lo que estime conveniente.

El señor SECRETARIO. — Dió lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para pagar al personal del Ejército que presta sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, una gratificación equivalente al 25 por ciento sobre sus sueldos y viáticos, en vez del 10 o|o que percibe en la actualidad.

La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de Enero del presente año".

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, se tratará este asunto en el cuarto de hora de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — El honorable Ministro ha insinuado la idea de tratar este proyecto sobre tabla y como parece que no habrá inconveniente para ésto, y como además se trata de un proyecto sencillo y urgente, me atrevería a formular indicación en ese sentido.

El señor TORREALBA. — Es que queda para mañana.

El señor FELIU (Presidente).— La propuesta que quedara para mañana a fin de que los honorables senadores se impusieran de ella y se tratara. Esta me parece buena práctica.

Quedará entonces el proyecto para la próxima sesión.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se va a votar las indicaciones pendientes.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Torrealba, para que se coloque en el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarias y especiales, siempre que no se trate de presupuestos, el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor BULNES. — La indicación formulada dice que todas las sesiones especiales se destinarán al proyecto de instrucción primaria, y esto me parece que es coartar la libertad del Senado para destinar al objeto que crea conveniente las sesiones especiales que celebre.

No sé hasta qué punto sea reglamentaria esa indicación que obliga, a la Cámara, a dar preferencia obligada durante todas las sesiones a un asunto que dará lugar a un debate extenso.

El señor TORREALBA. — Yo he querido referirme a las sesiones matinales de los días Martes, Miércoles y Jueves, que estaban destinadas a un asunto que ya ha sido despachado. En el mismo caso está la sesión, que se puede llamar ordinaria, del día Jueves en la tarde.

A esas sesiones me he referido sin pretender coartar la libertad de la Honorable Cámara.

El señor FELIU (Presidente). —Talvez sería preferible votar primero la indicación del señor Concha, que tiene por objeto suprimir las sesiones matinales.

El señor TORREALBA. — Mi indicación era para el caso de que la supresión de las sesiones matinales fuera rechazada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Se ha dicho que las sesiones matinales no tienen ya objeto por haber sido despachada la ley de caminos, pero en esto hay un error, porque esas sesiones tienen su tabla en la cual hay cuatro o cinco proyectos: está en primer lugar el que fija la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas, después hay uno sobre legislación social y varios otros.

Esto no significa que yo me oponga a que se modifique la tabla, sino simplemente llamar la atención sobre este punto, al honorable senador de Santiago.

El señor TORREALBA. — Esas sesiones fueron acordadas para el proyecto de caminos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pero se agregarán después los proyectos a que me he referido.

El señor FELIU (Presidente).— En votación la indicación del señor Concha, para suprimir las sesiones matinales.

—Votada esta indicación, fué aprobada por diez votos contra cinco, habiéndose abstenido de votar cuatro senadores.

En la votación:

El señor RIVERA. — Es difícil conseguir número para las sesiones matinales y no tiene objeto molestar a algunos senadores que pudieran asistir; así es que mi voto es afirmativo a la indicación que se vota.

El señor FELIU (Presidente). — Queda aprobada la indicación y en consecuencia, suprimidas las sesiones matinales.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Torrealba, para colocar en el primer lugar de la tabla para las sesiones ordinarias y para la sesión especial de los Jueves el proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor BULNES. — Esa sesión de los Jueves, ¿tiene destino especial?

El señor CLARO SOLAR. — En la tabla de esas sesiones está el proyecto sobre electrificación de ferrocarriles.

—Votada la indicación, fué aprobada por trece votos contra cuatro, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

El señor SECRETARIO. —Indicación del señor Claro Solar, modificada por el señor Echenique, para suprimir las sesiones del Senado hasta que venga algún proyecto de presupuestos de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR. —Esta indicación ha perdido su oportunidad.

El señor FELIU (Presidente).— Queda retirada.

Estaba, también, pendiente la votación de la indicación que declaraba nula la última sesión matinal.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — Yo creo que después del debate a que dió lugar el otro día la indicación del señor vicePresidente y de lo que se expresó por los señores senadores, sería más conveniente que su señoría retirara la indicación; no tendría objeto un pronunciamiento del Senado.

El señor FELIU (Presidente).— Después del debate habido sobre el particular, ha quedado cumplido el propósito que tuve al hacer la indicación, y en consecuencia no tengo inconveniente para retirar ésta.

Queda retirada.

En consecuencia, también, queda aprobada el acta de la sesión a que esa indicación se refería.

Impuesto adicional

El señor FELIU (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde tomar en consideración las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en los presupuestos. Pero si el Senado no tuviera inconveniente, podríamos discutir previamente el proyecto de la otra Cámara, sobre establecimiento del impuesto adicional fiscal de dos por mil sobre los haberes.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Se ha avisado al señor Ministro de Hacienda?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Tal vez convendría esperar su presencia.

El señor BULNES. — Y ¿qué luz puede traernos el señor Ministro de Hacienda sobre si hay necesidad o no de establecer el impuesto adicional? ¿Por qué no entramos inmediatamente a considerar esta materia?

El señor CLARO SOLAR. — Yo no me opongo a que se discuta desde luego este asunto.

El señor BULNES. — Ya que se considera que el proyecto en referencia es parte integrante de la ley de presupuestos, pido por mi parte que se discuta antes que las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a que se ha referido el señor Presidente.

El señor FELIU (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación que acaba de formular el honorable senador por Malleco.

Queda así acordado.

Se va a dar lectura al oficio de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Santiago, a 17 de Diciembre de 1919. — Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que la Cámara de Diputados, al aprobar en general el proyecto de ley de presupuestos de gastos de la administración pública para el año 1920, aprobo también el siguiente artículo, que deberá consultarse como primero de dicha ley:

"Artículo... Autorízase al Presidente de la República para cobrar durante el año 1920 el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley número 3091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución de haberes; y el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios a que se refieren los artículos 41 y 42 de la citada ley".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES. — Yo deseo decir unas pocas palabras para fundar el voto negativo que daré respecto del proyecto en debate.

Yo no acepto que se imponga una contribución de esta especie, cuando, a mi juicio, ella no es necesaria. Considero que el Estado no tiene derecho para meter la mano en los ahorros, en el fruto del trabajo sino para fines que sean perfectamente justificados. Esto es lo que dice la razón natural y lo que está confirmado por la opinión de todos los hombres que se han dedicado al estudio de estas materias. No es lícito establecer un impuesto sino cuando es absolutamente indispensable, cuando corresponde a una necesidad efectiva de la administración.

En el caso actual, yo no considero que este impuesto corresponda a una necesidad verdadera, ni creo tampoco que sea este el momento oportuno para imponer una contribución de esta naturaleza. Es sabido que el año agrícola será muy malo y que los agricultores se encontrarán con graves dificultades para satisfacer sus compromisos y obtener un interés moderado respecto de su capital, circunstancia que hace mucho más grave una medida de esta naturaleza.

En seguida, cabe recordar que en 1914, cuando con motivo de la paralización de la industria salitrera, se produjo una grave crisis en el país, el deficit de la hacienda pública llegó al doble del que tenemos en la actualidad, circunstancia que hizo imprescindible la necesidad de aumentar considerablemente las contribuciones. Para este efecto se dictó la ley N.o 3087 sobre contribución a los alcoholes, vinos y cervezas, como también la ley que reformó el impuesto sobre timbres y estampillas, que rige en la actualidad. Por estos dos impuestos se obtendrá en el año en curso una renta ascendente a veintitrés millones quinientos mil pesos.

En seguida, la Comisión Mixta ha calculado que la exportación de salitre en el presente año será de cincuenta millones de quintales. Entre tanto, es notorio para todas las personas que conocen la situación de la industria salitrera, que la exportación efectiva excederá seguramente en veinte millones de quintales, por lo menos, a la cifra calculada por la Comisión, de manera que, en lugar de exportarse cincuenta millones, se exportarán setenta millones de quintales, y el Estado recibirá por este motivo un exceso de cuarenta o cincuenta millones de pesos sobre la suma calculada. Agregando estos cuarenta o cincuenta millones de pesos a la de veintitrés millones quinientos mil pesos a que he aludido antes, tendremos una mayor entrada muy considerable sobre la cifra que se ha previsto.

A lo anterior hay que agregar todavía la nueva contribución que se ha establecido y que proviene de la obligación impuesta por el Gobierno de pagar en oro efectivo una parte de los derechos de exportación del salitre. Yo no podría precisar con exactitud a cuánto asciende la diferencia que esto significa para los salitreros respecto de lo que pagaban antes, pero creo no equivocarme cuando digo que ello importa cerca de ocho peniques por quintal, y talvez diez, me dice el honorable senador por Valparaíso. Aún suponiendo que este exceso no fuera sino de cuatro peniques por quintal, él ascendería, en una producción de sesenta millones de quintales, a doscientos cuarenta millones de peniques, o sea a un millón de libras esterlinas; pero, como la diferencia efectiva es del doble, o sea de ocho peniques por quintal, la mayor entrada que obtendrá el Gobierno por este capítulo ascenderá a dos millones de libras esterlinas.

Si se agrega esta suma de dos millones de libras a los veintitrés y medio millones de pesos proveniente de los nuevos impuestos establecidos en 1914, para equilibrar aquel gran déficit que existía en aquel entonces, y que quedó saldado con ésto y mediante algún orden en la hacienda pública, tenemos una cantidad que es más o menos igual a la del déficit actual.

La agricultura debe, a mi juicio, ser amparada por los poderes públicos. Yo, como senador, he creído siempre que uno de mis principales deberes es el de amparar el trabajo, de amparar las industrias y de dar garantías a los hombres que dedican su actividad y sus capitales al enriquecimiento y al progreso del país. La agricultura, como decía hace un momento, pasa por un período muy crítico, y si, además de los enormes recargos en las tarifas ferroviarias que están ya anunciados, le imponemos todavía una contribución adicional de dos por mil, quedará en situación desastrosa.

Por otra parte, yo tengo el convencimiento de que en nuestro país no habrá orden administrativo mientras el Gobierno,—y al emplear esta expresión me refiero a los poderes públicos en general—tenga la facilidad de venir al Congreso a pedir que se aumente en uno, dos, tres o cuatro por mil el impuesto fiscal sobre haberes. Mientras el Gobierno tenga esta facilidad, que le permite gravar el ahorro y el trabajo, no habrá nunca buena administración entre nosotros, el derroche continuará y el desorden administrativo de que todos nos quejamos seguirá adelante.

Yo he recibido presentaciones de muchas personas que viven de pequeñas rentas, que perciben escasos emolumentos, en que me dicen que en Santiago y Valparaíso, los cánones de arrendamiento han subido enormemente con motivo de esta contribución de dos por mil. Las casas que antes se arrendaban por sesenta u ochenta pesos mensuales, valen ahora cien pesos, y aunque esta alza no puede atribuirse exclusivamente a esta contribución, el hecho es que es el pretexto que se da para hacerla.

Yo abogo por la situación de la gente, no diré menesterosa, aunque ésta también se ve afectada por estos impuestos, sino de la clase media, que atraviesa hoy por una situación sumamente aflictiva, y que no debemos agravar por medio de estos impuestos.

Fundado en estas consideraciones. votaré en contra del proyecto en debate.

El señor VARAS.—Yo desearía saber en qué situación constitucional quedaría la ley de presupuestos si el Senado rechazara el proyecto en debate, que, según entiendo, está incorporado a la ley de presupuestos como artículo segundo de ella, y que establece un impuesto que permitirá equilibrar los gastos con las entradas de la Nación. Si el Senado rechazara el proyecto en debate, ¿quedaría en suspenso la ley de presupuestos? Porque si así fuera, yo me encontraría en la imposibilidad de acompañar al honorable senador por Malleco, pues no quisiera, por ningún motivo, retardar la tramitación de la ley de presupuestos. Si por la inversa, ésta fuera tramitada a pesar del rechazo de este proyecto, la situación se aclararía mucho y podríamos discutir con más calma este asunto.

Siento que el señor Ministro de Hacienda no se encuentre en la Sala, a fin de que se sirviera esclarecer este punto.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El señor Ministro de Hacienda viene ya en camino al Senado, a fin de manifestar la opinión del Gobierno sobre el punto en discusión.

El señor QUEZADA.— Yo también quiero decir unas pocas palabras para fundar el voto favorable que daré respecto del proyecto en debate.

Desde luego, debo declarar que considero muy fundadas las observaciones que acaba de hacer el honorable senador por Valparaíso. El proyecto de presupuestos ha sido confeccionado por la Comisión Mixta sobre la base de que se aprobaría el proyecto que establece un impuesto adicional de dos por mil sobre los bienes inmuebles, que representa una renta de dieciséis o diecisiete millones de pesos, de tal manera que, si el Senado le negara su aprobación, es evidente que, en conformidad a la ley de Agosto de 1912, los presupuestos quedarían desequilibrados y no habría, constitucionalmente, manera de tramitarlos ni de promulgarlos como ley.

En seguida, conforme a los precedentes establecidos por el Senado en ocasiones anteriores, cuando se aprueba en general la ley de presupuestos en esta Cámara, se entiende que esto importa la aceptación de los cálculos de entradas hechos por la Comisión Mixta, y como en estos cálculos figuran las rentas provenientes de este impuesto de dos por mil, creo que hay por lo menos un antecedente muy imperioso que obliga al Senado a ser consecuente con lo que antes ha hecho y a aprobar el proyecto en debate.

Por otra parte, y haciéndome cargo de las interesantes observaciones que ha formulado el honorable senador por Malleco, creo que su señoría se ha fijado sólo en un aspecto de la cuestión. Es indudable que la renta por exportación de salitre habrá de proporcionar más entradas que las que la Comisión Mixta calculó: pero, al mismo tiempo, es necesario que el Senado tome en consideración que el ejercicio financiero de 1919 se saldó con un déficit que me parece se acerca mucho a la suma de cien millones de pesos, de tal modo que todas estas nuevas rentas que excedan de las que la Comisión calculó y qué esperamos, por la buena suerte del país, que hayan de producirse durante el año en curso, serán muy bien venidas para el efecto de que nos permitan hacer frente al déficit de 1919, pero no pueden ser consideradas como entradas nuevas para gastarlas en el ejercicio ordinario del año 1920.

Es menester que el Senado tome en cuenta, además, que el impuesto que consulta esta ley no es nuevo, sino que es exactamente el mismo que existía en 1919, de modo que no se trata de gravar a la propiedad agrícola con un nuevo impuesto, sino simplemente de mantener la misma situación que existía el año que acaba de terminar, y que ha existido desde que se dictó la ley sobre contribución de haberes.

Todavía, debe el Senado tomar en cuenta que la Comisión Mixta, al confeccionar el proyecto de presupuestos para el año en curso, partió de la base de que se despacharía el proyecto sobre reforma de la ley de impuesto al tabaco, que no ha sido despachado aún, de tal modo que si al desequilibrio que habrá de producirse por esta causa hubiéramos de agregar el proveniente del no despacho del proyecto en debate, tendríamos que los presupuestos quedarían absolutamente desequilibrados.

En consecuencia, porque me parece que este proyecto es enteramente justificado, porque creo que se limita a mantener la situación ya existente, y porque considero que es imperiosamente reclamado para el efecto de equilibrar los presupuestos, le daré gustoso mi voto.

El señor VARAS. — Como ha llegado el señor Ministro de Hacienda, voy a repetir la pregunta que hice hace un momento.

Está en discusión el proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que establece para el año en curso el impuesto adicional de dos por mil sobre los bienes inmuebles y el de uno por mil sobre los valores mobiliarios. Esta contribución tiene dos aspectos: uno financiero en cuanto está destinada a proporcionar recursos para saldar los presupuestos, que han sido aprobados con déficit, y el otro de carácter constitucional.

Según el oficio de la Cámara de Diputados, el artículo que establece este impuesto, en caso de ser aprobado, debe pasar a figurar como artículo segundo de la ley de presupuestos. Yo pregunto entonces si el Senado rechazara la idea de imponer esta contribución, ¿en qué situación quedaría la ley de presupuestos? ¿Se retardaría su tramitación? Quiero suponer que el Senado aprobara las modificaciones que la otra Cámara ha introducido en los presupuestos y que rechazara la idea de establecer este impuesto, ¿cuál sería la situación constitucional de la ley de presupuestos? Si en tal caso esta ley no pudiera ser promulgada, por mas que considero muy aceptables las razones que ha dado el honorable senador por Malleco, me vería por mi parte en el caso de votar en favor del proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR. — La contestación a la pregunta de su señoría está en el oficio de la Cámara de Diputados.

Ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura.

El señor GATICA. — Y si no se aprobara la reforma de la ley de tabacos, que producirá una mayor renta de catorce o quince millones de pesos, ¿en qué situación quedarían los presupuestos?

El señor CLARO SOLAR. — La situación constitucional del proyecto que reforma la ley sobre impuesto al tabaco no es igual a la del proyecto en debate.

El señor SECRETARIO. — Da lectura nuevamente al oficio de la Cámara de Diputados.

El señor BULNES. — Voy a dar contestación a algunas de las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Santiago, señor Quezada.

Manifestó en substancia, el honorable senador, si no estoy equivocado, que si el Senado no despacha el proyecto en debate no habrá fondos suficientes con qué cubrir los gastos del presupuesto para el año en curso.

A este respecto el papel que está haciendo el Estado me hace el efecto de un individuo que tiene plata en el bolsillo del chaleco y en el bolsillo del pantalón. El dinero que tiene en el bolsillo del chaleco corresponde a las contribuciones existentes y el que tiene en el bolsillo del pantalón, es el dinero que ha escondido, y si alguna persona le va a cobrar una cuenta, le dice: no puedo pagarle, porque el dinero que tenía en el bolsillo del chaleco se me ha acabado. En el presente año tendremos una mayor entrada ascendente a cuarenta o cincuenta millones de pesos, provenientes de la mayor exportación de salitre y que se trata de ocultar. A esto hay que agregar el producto de los impuestos establecidos por las leyes especiales que se dictaron en 1914 o 1915 para saldar el déficit fiscal, producto que no bajará de 23.500.000 pesos, y si a estas sumas agregamos la mayor entrada que obtiene el Fisco con motivo de la obligación impuesta a los salitreros de pagar en oro efectivo una parte de los derechos de exportación de salitre, tendremos una cantidad que, si no excede, se acerca mucho al monto del déficit de la Hacienda Pública, que por mi parte duco mucho que sea en realidad de cien millones de pesos, como se pretende.

De manera que me parece que la primera observación del señor senador no se ajusta a la verdad de las cosas. Siempre habrá con qué pagar si el Fisco saca los fondos que, puede decirse, tiene en los bolsillos.

Decía el señor senador que esta contribución no es nueva. Efectivamente no es nueva; pero es preciso tener presente que esta contribución se impuso por primera vez para remediar una situación transitoria, producida por una paralización súbita del comercio del país, cuando los obreros del norte tuvieron que recurrir a los habitantes del sur para que les dieran de comer, cuando el Gobierno tuvo que establecer ollas del pobre en todas partes, cuando se paralizaron las máquinas salitrera, cuando no se veía una vela en el mar que viniera a transportar salitre. Pero esa situación transitoria ya ha pasado.

El señor QUEZADA. — En 1915 se estableció esta contribución aumentada al cuatro por mil; después que se ha normalizado la situación, se redujo a la mitad.

El señor BULNES. — Eso no altera absolutamente lo que estoy diciendo.

Comprendo que cuando sobreviene un cataclismo, como el que tuvimos en 1914, es indispensable recurrir a contribuciones tan gravosas como el cuatro por mil que exigimos a la agricultura; pero cuando vuelve la situación normal deben desaparecer todas las medidas extraordinarias que se hayan tomado en el momento crítico. De otra manera sólo haremos entronizar un sistema de derroche si damos toda clase de facilidades a la imposición de nuevas contribuciones.

Por estas consideraciones, estimo que el proyecto en debate es contrario a los intereses públicos, puesto que grava especialmente a la pequeña agricultura, encareciendo la vida en forma insostenible.

Creo haber considerado las tres observaciones capitales que ha hecho el señor senador por Santiago en favor de este proyecto, y no encuentro en ellas razones suficientes para variar la opinión que yo tenía cuando hablé por primera vez sobre este asunto.

El señor GATICA.— Yo, señor Presidente, como en el año anterior, negaré mi voto a la autorización para cobrar la contribución adicional de dos y de uno por mil y me basaré para darle voto negativo al proyecto no sólo en las razones dadas por el señor senador por Malleco, sino que además en las que ya he dado en ocasiones anteriores al tratarse de este asunto y a las que me referiré de paso.

Estas contribuciones son contribuciones ocasionales que se van haciendo endémicas.

Ya demostré el año pasado que no hay equidad entre las contribuciones que pagan los tenedores de propiedades urbanas y rurales con las que pagan los demás.

La propiedad urbana y la rural pagan muy cerca del 15 por ciento de la renta que producen y entre tanto los haberes mobiliarios, que pagan el uno por mil adicional, no alcanzan a pagar el 7 por ciento sobre la renta.

Ya el año anterior me opuse a esta autorización fundándome en la necesidad de que el Gobierno se preocupe de distribuir equitativamente los impuestos. Hubo promesas de parte del Gobierno, cuyo resultado ha sido la presentación de proyectos muy bien estudiados, pero las Cámaras no han hecho nada porque esos proyectos sean leyes de la República, y sigue manteniéndose, de esta manera, la misma situación de injusticia respecto a la igual repartición de las cargas públicas.

¿Cuál es la única manera de llegar a una solución? Evitar la aprobación de contribuciones onerosas que vienen a gravar a aquellos sobre quienes ya pesan contribuciones suficientes.

El Gobierno ha podido presentar un proyecto en que se equipararan los valores mobiliarios con los bienes raíces para el pago de esta contribución adicional; sin embargo, no lo ha hecho.

El señor Claro Solar, como Ministro de Hacienda, presentó un bien estudiado proyecto de contribución sobre la renta que aún no ha sido discutido en la Cámara de Diputados. El señor Phillippi, su sucesor en la cartera de Hacienda, presentó también, un segundo proyecto sobre esta materia, que no obtuvo en la Cámara de Diputados mayor éxito que el anterior.

Creo, como el honorable senador por Malleco, que el Gobierno no tendrá necesidad de este dos por mil, porque la exportación de salitre es enorm Todos sabemos que en el mes de Enero se han exportado más de nueve millones de quintales, de manera que si siguiera esta proporción tendríamos para el presente año una exportación de ciento ocho o siento diez millones de quintales, pero, en todo caso, es indudable que pasará de setenta millones y en el presente mes es muy posible que llegue a la cantidad del mes anterior. A pesar de contar con menos días.

Hace pocos días la Asociación de Productores de Salitre propuso la venta de trescientas mil toneladas para ser exportadas a razón de cincuenta mil toneladas mensuales. Las propuestas se abrieron el 5 de Febrero y se presentaron compradores por valor de un millón seiscientas mil toneladas, siendo de advertir que el precio mayor que se ofreció, corresponde a los últimos meses. De manera que todas las expectativas son de que la industria seguirá muy próspera y que la exportación llegará a una cifra que nadie imaginó.

¿Por qué continuar, entonces, cargando la mano a los propietarios rústicos y urbanos, cuando el Gobierno puede obtener recursos estableciendo contribuciones sobre muchos negocios que no están gravados?

Creo que si el Senado desechara el proyecto, el Gobierno tendría tiempo para presentar otro proyecto de contribuciones más justas y que uno o dos meses de demora, nada significarían.

Por eso creo que la Honorable Cámara haría una obra patriótica negándole al Gobierno la autorización para cobrar este dos por mil.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Al presentar el proyecto de Presupuestos y al ser discutidos en general en la Cámara de Diputados, el Gobierno pidió que se aprobara el impuesto del 2 por mil a los valores inmuebles y el uno por mil a los bienes mobiliarios.

La Cámara de Diputados aprobó esta tasa de impuestos pedida por el Gobierno, porque lo consideró absolutamente indispensable para saldar los presupuestos.

Si el Honorable Senado aprobara únicamente el uno por mil, dejaría sin duda, a los presupuestos, en condiciones inconvenientes pues fué financiado por la Comisión Mixta, tomando en cuenta el rápido despacho de la ley sobre tabacos que según los cálculos que sobre su rendimiento se habían hecho debía producir una mayor renta de 8 o 10 millones.

Esta ley de tabacos no ha sido posible hacerla pasar en la Cámara de Diputados y es muy de temer que el Congreso ponga término al período actual de sesiones, sin despacharla.

Por este motivo, se hace indispensable mantener la tasa del dos por mil aprobada por la Cámara de Diputados.

Si el salitre nos da una mayor renta este año, como todos lo deseamos, es necesario, sin embargo, no olvidar que tenemos un fuerte déficit y que además, el Senado tiene en su último trámite el proyecto de instrucción primaria obligatoria cuya implantación significará fuertes desembolsos para el Erario Público.

Comprendo que el impuesto sobre haberes muebles e inmuebles es injusto bajo muchos aspectos, y que más justo sería establecer el impuesto sobre la renta; de esta manera las empresas o negocios que dan grandes utilidades pagarían proporcionalmente a ellas y el impuesto pesará siempre sobre aquel que cuente con el dinero necesario para cubrirlo.

Pero aunque hay otros impuestos más lógicos y justos, hoy por hoy no tenemos otro recurso que mantener el impuesto adicional en la forma que está propuesto.

El señor FELIU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Votado el proyecto, resultó aprobado por doce votos contra seis.

El señor FELIU (Presidente). —Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor FELIU (Presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde tomar en consideración las modificaciones que ha introducido la Cámara de Diputados en los presupuestos.

El señor SECRETARIO. — La Honorable Cámara de Diputados ha aprobado los presupuestos que tenía pendientes de su consideración en la misma forma en que lo fueron por la Comisión Mixta, desechando, en consecuencia, las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor CLARO SOLAR. — Pero entiendo que ha hecho además algunas modificaciones en el presupuesto de Guerra.

El señor SECRETARIO.—En el presupuesto de Ferrocarriles y en el de Industria hay también algunas modificaciones, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — La forma en que la Cámara de Diputados aprobó en la sesión de ayer los presupuestos de diversos Ministerios, coloca al Senado, señor Presidente, en la imposibilidad de rechazar las modificaciones que ha introducido esa corporación. Si el Senado desechara alguna de estas modificaciones, los presupuestos tendrían que volver de nuevo a la otra Cámara, por lo tanto, se retardaría considerablemente su despacho.

Por estas razones, creo que sería preferible aceptar todas esas modificaciones, de manera que quedaran los presupuestos tal como los ha aprobado la Cámara de Diputados.

Hago indicación en ese sentido, señor Presidente.

El señor FELIU (Presidente). La Cámara ha oído la indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua, relativa a aceptar las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados respecto de todos los presupuestos pendientes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Entiendo que la indicación del honorable senador se refiere sólo a tres de los presupuestos.

El señor CLARO SOLAR. — No, señor senador; me he referido a todos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Porque la otra Cámara ha introducido diversas modificaciones en algunos de ellos.

El señor CLARO SOLAR. — Pero son muy pequeñas, casi insignificantes.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Lamento mucho que se haya creado esta situación, pues, debido a ella, van a quedar sin efecto algunas de las modificaciones que introdujo el Senado en el presupuesto de Instrucción Pública, y que respondían a necesidades vivamente sentidas, como la relativa a consignar una suma de dinero a fin de construir un edificio par el Liceo de Niñas de Concepción, que es reclamado por todos los padres de familia de aquella ciudad. De manera que la realización de esta idea responde a un fin de carácter educacional y de preservación de la vida de las niñas que se educan en este establecimiento, por cuanto el edificio en que funciona hoy es sumamente inadecuado y estrecho.

De tal modo que, ante la necesidad de no prolongar el retardo del pago de los sueldos de los empleados públicos, por una parte, y de llevar a efecto, por otra, la realización de esta idea, que es de positiva utilidad, se encuentra uno en situación vacilante; pero, tratándose de una necesidad como la a que me refiero, creo que el Gobierno, con un poco de buena voluntad, podría obtener el despacho de una ley que destinara, no ya la pequeña suma que se había destinado a este fin, sino una cantidad apreciable, a fin de que se llevara a efecto esta obra de gran interés nacional y local. De manera que, en el momento oportuno, por mi parte cobraré la palabra a los señores senadores que me han insinuado la idea de salvar en esta forma la dificultad, para el efecto de que den voto favorable al proyecto que me propongo presentar y que no dudo querrá el señor Ministro de Instrucción Pública patrocinar, con el objeto de destinar unos doscientos mil pesos a la construcción de un edificio para el liceo de niñas de Concepción.

De manera que, colocado por mi parte, en la disyuntiva de satisfacer esta necesidad imperiosamente sentida y de no dificultar el despacho de los presupuestos, a fin de que el pago de los sueldos de los empleados públicos no se retarde por más tiempo, no vacilo en optar por esto último, en la esperanza de que el Senado y el Gobierno habrán de dar favorable acogida al proyecto que me propongo presentar con el objeto que he indicado.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Considero que todas las modificaciones introducidas por el Senado en el presupuesto de Instrucción Pública eran de gran utilidad, como ser las relativas a la creación de un nuevo liceo en Valparaíso y de otro en Concepción y de un Instituto Comercial en Valdivia. Basta enunciar estas solas modificaciones para comprender inmediatamente su interés y utilidad. Pues bien, todas ellas habrán de quedar sin efecto, si para satisfacerlas no se presentan proyectos especiales, como acaba de indicarlo el honorable senador por Concepción. Es muy sensible que estas modificaciones no hayan sido aprobadas en la otra Cámara, y yo no acierto a comprender por qué ha pasado ésto. Pero, en fin, así ha ocurrido, y la situación no tiene otro remedio que el que ha indicado el honorable senador, ya que para evitar un mayor retardo en la aprobación de los presupuestos, lo más indicado es que el Senado apruebe las modificaciones que la otra Cámara ha introducido en ellos.

El señor CLARO SOLAR.—Al formular la indicación que acabo de hacer, yo no he considerado, naturalmente, que no sean de utilidad las modificaciones introducidas por el Senado en el presupuesto de Instrucción Pública. Por el contrario, estoy en absoluto acuerdo con el honorable senador por Concepción y con el señor Ministro en cuanto a que muchas de esas modificaciones eran de suma utilidad, así como también las introducidas en otros presupuestos, como el de Relaciones Exteriores, por ejemplo, algunas de las cuales fueron hechas por mí y acogidas benévolamente por el Senado. Quiero referirme desde luego a la modificación relativa a consultar fondos a fin de adquirir un edificio para nuestra Legación en Berlín. Pero creo que en manos del señor Ministro está el medio de salvar esta dificultad, y para el efecto convendría que el Gobierno nos trajera a la brevedad posible un mensaje que destinara fondos con este objeto y que imputara el gasto a otros item del presupuesto que pueden ser suprimidos o reducidos sin inconveniente alguno.

En vista de la acogida que ha tenido en el Senado, y que por mi parte sé que tiene también en la otra Cámara, la idea de destinar fondos para adquirir una casa para la Legación de Chile en Berlín, espero que el señor Ministro habrá de presentar a la brevedad posible un mensaje en que se solicite la autorización necesaria para invertir fondos con este objeto. Si esta idea no fué aceptada en la otra Cámara, fué por la situación especial que se produjo en la sesión de ayer, en el momento de despachar los presupuestos.

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).—El Gobierno coincide con la idea de que acaba de expresar el honorable senador por Aconcagua, y piensa solicitar la necesaria autorización legislativa para adquirir la casa que se le ha ofrecido en venta para nuestra Legación en Berlín.

Otra de las modificaciones introducidas por el Senado en el presupuesto de Relaciones Exteriores y que es sensible que no haya sido aceptada por la otra Cámara, es la referente a conceder una asignación especial de 30 por ciento sobre sus sueldos a los secretarios y demás empleados de algunas de nuestras Legaciones en el extranjero; pero pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto en este sentido que será colocado en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas y seguramente despachado, de manera que podrá salvarse en esta forma la dificultad que se produce por esta causa.

El señor FELIU (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua.

Aprobada.

Quedan, en consecuencia, aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en los presupuestos pendientes.

Queda, entonces, totalmente despachada la ley general de presupuestos para el año en curso.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, podríamos levantar la sesión.

El señor BARRIOS. — Pero está pendiente el proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria, que ocupa el lugar siguiente en la tabla del Senado.

El señor TORREALBA. — El Senado ha acordado seguir con la discusión de este proyecto.

El señor CLARO SOLAR. — Habría conveniencia en que el honorable señor Yáñez, que está con la palabra respecto de él, se impusiera de este acuerdo del Honorable Senado.

El señor TORREALBA. — Sin ánimo de molestar al honorable señor Yáñez, yo debo manifestar que, a mi juicio, la situación en que se encuentra el debate respecto de este proyecto hace innecesaria una mayor discusión acerca de él.

El señor CLARO SOLAR. —Estoy de acuerdo con su señoría; pero se nos ha ya increpado que no guardamos la debida lealtad para con nuestros colegas.

El señor TORREALBA. —Pero es que la lealtad debe tener cierto límite.

El señor FELIU (Presidente). —Debe hacer presente a los señores senadores que no hay número en la Sala.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.



Nuestro Valor Industrial

UN RAMO POCO CONOCIDO

La FABRICACION DE ESCOBILLAS, BROCHAS Y PINCELES

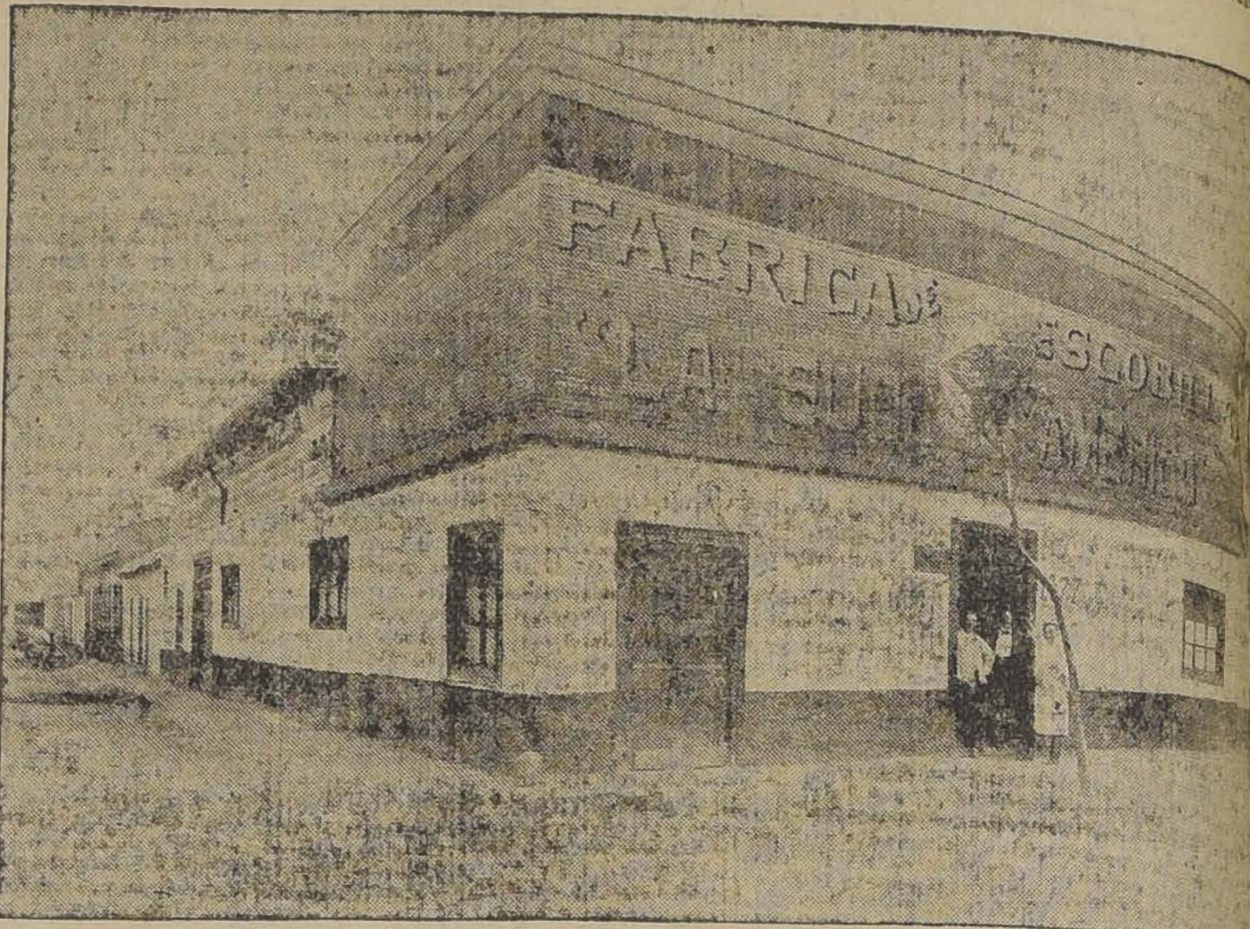
VISITANDO LA FABRICA "LA SUD-AMERICA"

Es la necesidad misma la que crea, la que provoca, mejor dicho, los medios de satisfacerla.

Ha quedado esto manifiestamente demostrado, si no lo estuviera ya en mil veces de la vida, con las necesidades que para nuestro país marcaron los años de guerra y que dieron origen al estupendo esfuerzo industrial con que nuestros hombres de trabajo encararon esas necesidades.

Así hemos visto resurgir industrias débiles y ya al extinguirse por la imposible competencia con el producto extranjero metido en nuestro mercado, no tanto por la superioridad del artículo como por la culpable y antipatriótica prevención de nuestros conciudadanos para el producto industrial nacional.

Estas reflexiones nos brotaron espontáneas en nosotros, hace unos días, al visitar un establecimiento que a pesar de su importancia, ganada con trabajo y perseverancia, se ha mantenido en silenciosa actividad, sin apelar a la réclame bulliciosa, que no responde siempre a las realidades.



El espíritu de trabajo y la experiencia ganada triunfaron paso a paso y hoy la fábrica se encuentra en un envidiable pie, al extremo de poder decir que es una de las mejores del país, y la que produce en más vasta escala los productos más finos en el ramo.

En nuestra visita el señor Zúñiga nos mostró el amplio local ocupado por el departamento de máquinas y las diferentes secciones destinadas a cada producto. En estas vimos ocupados unos 70 operarios, entre hombres y mujeres.

Los distintos talleres poseen máquinas norteamericanas y alemanas que permiten a la fábrica la ejecución del artículo en condiciones de cantidad y de calidad inmejorables. Reduciendo a cifras el trabajo de las maquinarias, puede calcularse que el producto diario de las que posee "La Sud América", sube de dos mil pesos.

En la sección de escobas vimos funcionar una interesante y completa máquina cosedora norteamericana que despacha 60 docenas de escobas por día. En este sólo artículo la fábrica revela un progreso enorme, pues la variedad de clases y de modelos constituye un éxito completo.

Luego después pasamos a la sección de escobillas finas, en la cual funcionan maquinitas de las más ingeniosas, que dan una producción de mil piezas por día. En este artículo la fábrica puede competir con el producto europeo en condiciones por demás ventajosas, según pudimos apreciarlo, con diversos antecedentes que nos suministró el señor Zúñiga.

Entre las escobillas para ropa pudimos ver una infinidad de tipos fabricados en maderas de caoba, naranjo, olivo, etc.

Después estuvimos un momento observando la fabricación de brochas y pinceles de todas formas y tamaños para pintores, trabajo complicado y que satisface un gran consumo en el país.

La ligera visita a los talleres de **"La Sud América"** nos dejó una magnífica impresión, después de la sorpresa que causó en nosotros el trabajo intenso y complicado que desarrollan esas máquinas bajo las manos expertas y laboriosas del obrero nacional y bajo la inspiración de un espíritu fuerte y activo, como el del patrono.

Antes de pasar a la oficina del señor Zúñiga fuimos introducidos en un departamento especial en el cual se exhiben todos los productos del establecimiento.

Escobas de varios tipos, escobillones de distintos tamaños y destinados a mil usos; escobillas especiales para limpieza de máquinas, de acero para uso de talleres mecánicos, escobillones de pelo para encerados y parquets, escobillas para limpiar [illegible], para lustrar calzado, de ropa, de lavado, etc., etc., brochas para [illegible] lucidos, para pintura, pinceles gruesos y finos y en fin una multiplicidad de artículos que son exponente positivo de una labor de muchos años y de una experiencia adquirida en el trabajo y el progreso constante.

Ya en la oficina de la fábrica, en larga charla con el señor Zúñiga oímos datos precisos sobre el campo que actualmente tiene esta industria en el país, sobre todo cuando la producción puede competir no sólo en calidad con la extranjera, sino también en precios, lo que hasta hoy ha sido siempre una dificultad para el fácil desarrollo de nuestras industrias nacionales.



UNA PARTE DE LOS TALLERES

Nos referimos a la Fábrica "La Sud América", que funciona actualmente en la esquina nororiente de las calles Pinto e Ibáñez. Produce esta fábrica escobas, escobillones de todas clases, escobillas de todos usos, brochas, pinceles, etc., artículos todos, como se ve, de un consumo indispensable en nuestros mercados.

Fué fundada esta fábrica el año 1906 y es su propietario el activo e inteligente compatriota don Carlos Zúñiga Valencia, hombre joven que a fuerza de estudio y perseverancia ha logrado dominar plenamente el ramo industrial a que se ha dedicado por cerca de veinte años.

Comenzó "La Sud América" su producción hace ya 14 años, y su progreso ha sido enorme, sobre todo en los últimos cinco años, cuando ha entrado ya en una era de intensa producción, gracias al mejoramiento de sus maquinarias y talleres y a la colaboración de un personal idóneo y entusiasta.

Pero desde sus principios esta fábrica comenzó con prestigio, pues en la Exposición de 1910, que tuvo lugar en La Serena, sus productos obtuvieron un primer premio que no sirvió sino como estímulo a su detentor para avanzar día a día en el perfeccionamiento y en el aumento de producción

En sus comienzos el señor Zúñiga hubo de luchar con la falta de maquinarias y personal preparado, valiéndose de sistemas anticuados y deficientes, de máquinas de su propia invención, que, como es natural, no correspondían a los esfuerzos que se gastaban y a las ambiciones honradas del industrial.

Nos habló el señor Zúñiga de sus proyectos para el futuro y nos exhibió los planos de máquinas que ya pronto llegarán de Europa y Estados Unidos y que permitirán a la fábrica aumentar su producción y en fin, de muchos otros puntos relacionados con el campo de actividades en que ha triunfado uno de los tantos [illegible]sos que siempre han creído en que nuestro país tiene un [illegible] grandioso si se organiza, se fomenta y se ampara su poder industrial.

El entusiasmo del señor Zúñiga tenía su justificación más natural en el ruido ensordecedor que en ese momento formaban sus maquinarias dando fin a la tarea hermosa de los buenos hijos de esta República, que creando riquezas positivas labran su felicidad y la de sus conciudadanos.

Con gesto de admiración muy lógica, por cierto, estrechamos al despedirnos, la mano del propietario de "La Sud América".

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA. —Con buena concurrencia se hizo anoche por la Compañía Díaz-Perdiguero la comedia de Muñoz Seca "La frescura de La fuente", que fué celebrada especialmente por la acertada interpretación que dió el fresco protagonista hace el señor Perdiguero.

La señora Díaz, como de costumbre, muy aplaudida en sus tonadillas.

Hoy estrena esta Compañía la adaptación escénica de la novela del mismo título de Pérez Galdós, por los hermanos Alvarez Quintero, titulada "Marianela".

El poema de ambiente pastoril en que el señor Pérez Galdós volcó lo mejor de su alma en lo que ella tiene de ingenuidad y ternura, no ha sufrido en la adaptación escénica alteraciones sensibles, pues quien haya gustado del argumento de la novela, así como de su literatura, gustará también en la escena la sabrosa fruición de su emotividad intensa.

Mañana se estrenará la comedia del escritor chileno Rafael Maluenda: "Luz que no muere".

"LUZ QUE NO MUERE". — Mañana subirá a escena en el Teatro de la Comedia, esta obra del escritor Rafael Maluenda, sobre la cual la prensa ha hecho diversas referencias y por cuyo estreno el público se mantiene interesado.

La obra ha sido ensayada con todo cuidado.

Se ha confeccionado para ella una decoración especial.

El reparto es el siguiente:

Teresa, señora Mercedes Díaz.
Antonio, señor Arsenio Perdiguero.
Don Juan, señor Carlos Castilla.
Leoncio, don Miguel Santibáñez.
Dorila, señorita Lucía Bessé.
Ricardo, señor Jorge Cavero.

Las localidades estarán a la venta durante todo el día de mañana.

TEATRO SETIEMBRE. — El debut de Fregolini. — Con buen público y aplausos debutó anoche el transformista Fregolini, de cuyo trabajo hemos hablado a raíz de su presentación en el Santiago. Ante una concurrencia mucho más numerosa que la que asistió a este teatro, el artista trabajó con gusto y se lució.

Esta noche dará su segunda y penúltima función en el Setiembre. Estrenará la zarzuela cómica original de él mismo, intitulada: "Dorotea", en la cual caracteriza numerosos personajes y hace rapidísimas transformaciones. Presentará además nuevos números de canciones, parodiando a las más famosas tonadilleras y cantantes, tales como la Bella Otero, la Cavalleri, la Tortajada, etc.

En primera parte se estrenará la película Paramount "La señorita Nell", en la cual la querida actriz Mary Pickford caracteriza a Nell Gwen, la famosa favorita del Rey Carlos II de Inglaterra.

Como ya lo hemos dicho, Fregolini debutará el Viernes en el Brasil.

TEATRO POLITEAMA.— El Martes 17, a beneficio de las familias de las víctimas del incendio de los Padres Franceses y con asistencia del Directorio del Cuerpo de Bomberos, se pondrá en escena la obra de Ibsen "Los espectros", en la que hará el papel principal el aplaudido trágico nacional Nicanor de la Sotta, secundado por María Planas, Casimiro Ross, Encarnación Lastra, etc.

Además irá la comedia "Fin de fiesta", que protagonizará el aplaudido actor cómico Casimiro Ross, y un acto de concierto en el que tomarán parte Alberto Mery, de la Sota y Alejandro Campos.

Dados los fines que se persiguen con esta función de beneficio, y la novedad del programa, en el que figura una obra fuerte como "Los espectros", obra que hace años no se ha representado, no dudamos que esta noche el Teatro Politeama se verá muy concurrido.

SOBRE EL ULTIMO CERTAMEN DE OBRAS TEATRALES. — Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Señor Rafael Ibarra. Estimado ... Certamen para obras teatrales que abre la Sociedad Teatral de Chile, el cual como autor teatral me interesa ardientemente, pero me sugiere las siguientes dudas que desearía fueran aclaradas, para saber a qué atenerme:

1.o—¿Es en serio o en broma este certamen? Me sugiere esta audaz pregunta el hecho de aparecer sus bases inmediatamente después de la publicación de las mismas en el certamen abierto por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, institución legalmente constituída y responsable y solvente, y el ser las bases del último concurso copiadas, casi a la letra del primero, o sea del de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, que se venía estudiando desde hace ya más de seis meses. Dicen las bases del certamen de la "Teatral": "para autores que no pertenezcan a ninguna sociedad, fuera de la "Teatral". Aumenta mi temor de que esto sea un chiste, el hecho de que los autores de la "Teatral" pertenecen a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y uno de ellos, según se dijo, a la Sociedad Argentina de Autores. Si varios pertenecen a dos sociedades, ¿quiénes pueden presentarse? Sólo los inéditos, ya que para ser socios de la de Autores Teatrales de Chile o de la Argentina de Autores, se precisa por lo menos una obra estrenada, o sea **"el ser autor teatral"**. Luego el certamen no es para autores teatrales, razón por demás fundada para creer en la parte jocosa de este último certamen.

2.o—¿De dónde se sacará el dinero para los premios?. La "Teatral" no ha fijado cuotas, pues aún no tiene estatutos, ni personería, etc., no tiene la representación de ninguna otra sociedad que le pague comisiones, y como la casi totalidad de los autores que figuran en ella pertenecen a la de Autores Teatrales de Chile, que es la encargada de cobrar los derechos de autor, por lo cual tampoco tiene esa fuente de entradas. Entonces ¿quién va a obsequiar los $ 2.000 de premios y qué seguridad tienen los autores de que estos existan fuera del papel, que un dicho popular dice que "aguanta todo"?

Como tengo un buen número de obras por escribir — que las escritas y por estrenar ya las tengo entregadas a una compañía — y me seduce sobremanera este último concurso, desearía — y creo que en mi situación hay varios autores, tanto santiaguinos como porteños— se deje bien en claro lo siguiente:

1.o—Si no es este certamen una nueva nota humorística.

2.o—Si es para autores teatrales.

3.o—Dónde y de dónde se conseguirá el dinero para los premios, pues por respetable que sea la palabra estampada en una publicación periodística, no basta en este caso.

4.o—Si siendo para autores teatrales, es para determinado grupo o para todos, como el de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, pues basta "ser autor teatral" para pertenecer a ella y por tanto atenerse a sus beneficios, y aún hay un tema para los que todavía no lo son.

Agradeciendo al señor redactor la publicación de estas líneas, escritas sin ningún fin preconcebido, y sin nada entre líneas, tiene el agrado de saludarlo su afmo. y S. S. — **R. Hurtado Borne.** Santo Domingo 1245."

Encuesta sobre teatro nacional

LO QUE NOS DIJO BENJAMIN COHEN

XVII

Hace ya bastante tiempo que Benjamín Cohen está alejado de los círculos teatrales de Santiago, pues actualmente sus ocupaciones lo retienen en Concepción desde donde nos envía la carta que podrá leerse más abajo.

El hecho de que Benjamín Cohen falte de la capital desde tantos meses, no ha impedido que su nombre deje de pertenecer a los que se cuentan entre los conocedores de las intimidades del teatro, y que saben opinar documentadamente sobre la materia.

Benjamín Cohen ha sido autor teatral, crítico en un diario y secretario de una de las empresas teatrales de Santiago: la del Pacífico. No es, pues, un extraño en el "ramo" y por el contrario se le puede calificar de un gran conocedor de la vida escénica y de sus necesidades consideradas con respecto al teatro nacional.

Concepción, Febrero 2 de 1920.—Señor Manuel Bianchi G.— LA NACION. —Santiago.— Estimado amigo:

Aunque a mí nada me preguntaste con respecto al teatro nacional, la encuesta que vienes haciendo en LA NACION ha despertado mis aficiones más caras, y movido a escribirte una breve opinión sobre la materia en estudio. Me atrevo a ello porque recuerdo que fuí uno de los fundadores de la Sociedad de Autores—como que me tocó mandar desde las primeras citaciones— y el secretario que anotó los primeros pasos de la institución, cuando solo era un proyecto y nada más.



BENJAMIN COHEN

En este carácter de fundador—aunque al poco tiempo fuí expulsado por criticar en cierto diario a los socios de mayoría— creo tener suficiente derecho para expresar lo que pienso del teatro chileno, su pasado, presente y porvenir. Valga el alejamiento en que ahora vivo de foyeres y escenarios, para significar mi absoluta independencia de los bandos que se disputan el campo, dejando como única víctima lo mismo que propician: nuestra literatura dramática.

Hay un viejo adagio popular que dice: "el cojo l'echa la culpa al empedrado". ¡Cómo por una evolución ilógica de los hechos puedo servirnos para explicar la verdadera situación de nuestro teatro, mejor que todas las opiniones graves y sesudas, desesperanzadas u optimistas que hanlo querido hacer! Vas a verlo inmediatamente. ¿De qué se quejan los autores? Pues, de la falta de compañías. Y estas, cuando están en pleno trabajo, ¿de qué protestan? De la falta de autores. Como unas ni otros pueden subsistir separadamente, los resultados se palpan en la falta de conjuntos nacionales, y en la carencia de obras chilenas.

Ambos tienen razón relativa en sus asertos, porque no contamos con suficiente número de actores capaces de constituir una entidad artística de mérito, ni todas las obras,—escasas en número que anualmente se dan al público—merecen los honores de figurar en un repertorio decente.

Causas que originan la primera dificultad son:

1.o El desmedido amor propio de los cómicos, que sienten, cual más, cual menos, aletear en su cerebro la genialidad de un Zacconi o el gracejo de un Carreras. 2.o La falta de cultura—salvo contadísimas excepciones—y el ningún esfuerzo que hacen por instruirse y educarse. 3.o La poca plasticidad de temperamento para encarnar tipos de diverso ambiente, debido al medio en que se recluta la mayor parte de nuestros artistas y a la carencia de un Director que sepa moldear sus espíritus, desarrollando su capacidad intuitiva. Ya ves tú, querido Manuel, que no pedimos clases de buenas maneras ni lecciones de estética para mejorar el tipo de actor chileno, sino solamente un maestro adecuado, y algún estudio a los actores.

En cuanto a los autores, también existen razones precisas para justificar su insuficiencia. Primero, y antes que toda otra razón, la falta de crítica seria, desapasionada y capaz de fijar rumbos a los cultivadores de la literatura escénica. Nuestro mundo dramático vive de lisonjas y engañifas; nadie dice la verdad, porque todos están uncidos al carro de los intereses mutuos, y no tenemos un censor que, siendo ajeno a la lucha directa de imponer obras y conseguir estrenos, posea la enorme preparación—tanto estética, cuanto puramente literaria e ideológica— y ductilidad suficientes para comprender las encontradas escuelas y tendencias que informan nuestra producción, instuyendo los pódromos de cada obra, y estableciendo su juicio sobre base inmutable e irredargüible. Además, nuestros autores no pecan por estudiosos; creen que todo depende del acierto y no de los fenómenos reflexivos que anteceden y preparan la obra. Cuando no son simples fotógrafos de la vida vulgar, sin retoques artísticos que denoten la mano del maestro, se figuran haber descrito un caso de profunda pero imaginaria humanidad, con clasificación perfectamente patológica para un espíritu sereno. Pretenden hacer obra emotiva y resultan cursis; quieren mover a llanto y provocan la carcajada. Es falta de verdadero equilibrio mental en la creación de caracteres, que no se sostienen y se desploman arrastrados por su propia falta de médula; es carencia de la cualidad que ha hecho los más grandes maestros de la escena universal: personalidad múltiple, capaz de infundir alientos diversos y almas distintas a sus personajes, pues, taoi taoi taoinn taoin nayente, filosofan por cuenta exclusiva del autor y no a la manera que la realidad les presta. Necesitan nuestros dramaturgos mayor serenidad en la visión, porque no es más artista el que nos emociona con lágrimas verdaderas, sino aquel que consigue dolorirnos con la ficción sobrehumana del arte.

En lo único que han acertado nuestros autores ha sido en la pieza de calembour y chiste acrobático. Los tipos cómicos del teatro chileno son calcos más o menos disimulados de la zarzuela y astracanada peninsulares. No se halla el ingenio sutil y ático, inteligente o paradojal, sino la vulgaridad vestida de gala; menos mal que con estas piezas se ha conseguido interesar al público, ahito de melodramas y se ha podido alentar económicamente a los que las escribieron.

Quedamos, mi querido amigo, en que las verdaderas causas del fracaso de nuestra literatura teatral no dependen de factores externos, tales como la protección del público, que ha sido escasa, si que proporcionada al espectáculo que le ofrecían, ni a la falta de ayuda de las autoridades. Culpable único es la falta de cuidadoso estudio en los autores e intérpretes. Teatro de actualidad momentánea se improvisa; pero no se crea sin genio, o en su defecto preparación lenta y atinada, obra de perdurable humanidad. Actores hay que aciertan en un papel y consiguen crear su tipo; ¡pero cuántos otros personajes no asesinan para conseguir ese minúsculo triunfo!

Por suerte nuestra raza es intuitiva, y a esta cualidad esencialmente creadora debemos el tener siquiera la base para comenzar la obra de formarnos un teatro nacional, donde todos los problemas se propongan y resuelvan, dentro de un criterio sólido y sin limitaciones regionalistas.

Con dar comienzo a esta obra tienen labor de muchos años los verdaderos artistas del país, sin que deban inclinarse mendicantes en demanda de ayuda, sino buscando solamente la veta magnífica de sus propios espíritus, capaz de mover el mundo, si se apoyan en la palanca de un estudio perseverante.

Esta es la opinión sincera y desapasionada, con la que quiero contribuir a tu interesante campaña.

Saludos afectuosos de **B. COHEN.**
Redacción de "El Sur".

Circos

CIRCO STRONG MAN. — Sigue el éxito de Los Miguelines, artistas musicales de mérito. También fueron aplaudidos la señorita Leiva, trapecista y alambrista y la troupe de acróbatas Los Razzore, innegablemente la mejor que ha actuado en esta capital.

Esta noche, función con programa enteramente variado.

CIRCO VERY STRONG. — La llegada de los bailarines González y Crocetti y del zapateador, han mejorado notablemente la troupe de la carpa de San Diego.

Para hoy se ha confeccionado un escogido programa, anunciándose para la semana próxima el debut de nuevos artistas.

Mañana gran beneficio del monologuista Sánchez.

Noticias Cinematográficas

UNA NUEVA CREACION DE VIRGINIA PEARSON.— Esta elegante actriz cuyas creaciones gozan de especial fama, filmó últimamente para la casa Fox un notable argumento titulado "Juramento trágico", tema social de palpitante intriga que cuenta la vida de una hermosa mujer deslumbrada por el resplandor del oro, ante el que sacrifica inconscientemente amor y felicidad. Se nos dice que la hermosa trágica logra un triunfo con la interpretación de este rol, en el que luce un singular despliegue de lujo y elegancia. El estreno de "Juramento trágico" lo anuncia el Alhambra para mañana.

"LA MENTIRA DE LOS BESOS".— Es la novela loca, dulce y sentimental de todas las novias, de las que sueñan con un paraíso de quereres y con un cielo de dicha que jamás habrá de obscurecerse. "El encanto del primer beso es irresistible", ese es el tema de esa comedia Fox que protagoniza la hermosa bailarina Evelyn Nesbyt, quien día a día va cautivándose mayor número de admiradores por su arte y belleza. "La mentira de los besos" será estrenada en el Alhambra el próximo Viernes.

"LA DIABLESA".— Theda Bara, la actriz pasional por excelencia, es la intérprete de este drama pasional editado por Fox. En esta cinta nos da a conocer el temperamento de una mujer que juega con los destinos de los hombres que tienen la debilidad de dejarse fascinar por su belleza. Estas creaciones vampirescas de la gran trágica, encierran en su fondo una saludable lección moral, pues indican los abrojos del camino de la vida que en forma tentadora absorven honor y fortuna. "La diablesa" es otro de los estrenos del Alhambra en la presente semana.

FUNCIONES NOCTURNAS DE TANDAS.— Con mucha aceptación ha sido recibida entre las familias de nuestra sociedad y público en general, la noticia de que el Splendid, desde el 1.o de Marzo, las funciones nocturnas de dicho teatro se dividirán en dos secciones, primera a las 9.15 y segunda a las 10.30, exhibiéndose en cada una de dichas secciones una película diferente. Este sistema armonizará los gustos de todo el mundo, tanto para los que desean acostarse temprano como para los que comen tarde y no pueden llegar al teatro antes de las 10 1|2 P. M.

"LA EMPLEADITA DE TIENDA"

HOY EN EL SPLENDID.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será exhibido por última vez el poema de amor, titulado: "La empleadita de tienda", obra en la que hace su más bella y sentida y conmovedora creación la encantadora Mary Miles Minter, la más bella y graciosa de las actrices ingenuas americanas.

"LA PITONISA ISIS", POR OLIVIA TELL.— En las funciones de mañana del Splendid será estrenado el hermoso poema de amor, cuyo argumento narra la novela de una encantadora muchacha que sacrifica la felicidad de su vida, con el objeto de salvar así la honra de su hermana menor, a la que su madre le dejó encargada al morir, titulada: "La pitonisa Isis", obra en la que hace su creación suprema la elegante y encantadora Olivia Tell.

EDITH STOREY.—El Viernes aparecerá por primera vez ante el público chileno, una de las estrellas de mayor fama y prestigio de la casa "Metro", mujer joven, hermosa y elegante cuyo trabajo dramático la han hecho ser una de las más famosas de las actrices de la escena muda y hablada americana, la bella Edith Storey, quien se presentará en su creación, argumento basado en escenas de la vida cruel, titulado: "Cuando el sol se puso".

MARGARITA CLARK EN EL TEATRO BRASIL.— En las funciones de tarde y noche de hoy se estrenará la bonita comedia Paramount, "La novia del torero", protagonizada por Margarita Clark. La adorable intérprete de "Las amazonas" y "Enemiga de la verdad", hace en esta nueva obra el papel de niña que había jurado no amar nunca a un hombre, en vista de lo desgraciada que fué su madre. Pero se atravesó en su camino un apuesto torero y por más esfuerzos que hizo, no pudo impedir enamorarse locamente de él.

—El Viernes debutará Fregolini y se estrenará la película "Cherzes la femme", por Alicia Joyce.

LAS FUNCIONES DE HOY DEL POLITEAMA.— Conforme el propósito de la Empresa de este teatro, de dar el mayor número de novedades, anuncia para hoy en la especial la creación de Griffith "El 11.o no prejuzgar", cuya interpretación está a cargo de la célebre trágica americana Norma Talmadge. Además, se exhibirá la cinta de Chaplin "Chaplin agenciero". En la nocturna se efectuará el beneficio de las familias de los guardianes Viera y Garcés, muertos en el salteo de la Avenida Ecuador. Se pondrá en escena la graciosa obra de Carlos Cariola, "Entre galos y media noche", vaudeville que ha sido el éxito más marcado del teatro chileno. Los diversos roles estarán a cargo de la Compañía chilena de actores nacionales, tomando parte además el querido actor Pepe Vila y terminando la función con una película chaplinesca.

"UN DEMOCRATA DE SANGRE AZUL".— Una de las cintas de mayor éxito de las estrenadas en la semana es sin duda, el romance de amor y aventuras titulado "Un demócrata de sangre azul", cinta en la que hace su mejor creación la actriz Mae Marsh. Esta película es el estreno que anuncia para hoy el Teatro Electra.

ALGUNOS ESTRENOS DEL GARDEN. — Hoy "Quiero olvidar", delicada comedia por la bellísima bailarina Evelyn Nesbit.

Mañana: "La letra escarlata", vigoroso fotodrama Fox por Eduard Holmes.

Viernes: "Este pícaro mundo", meritoria y artística producción Select, creación de la eminente actriz Alice Brady.

Sábado: "Juramento trágico" sentido romance pasional por Virginia Pearson.

Domingo: "La mentira de los besos", elegante comedia Fox por la simpática actriz Evelyn Nesbit.

"LA LETRA ESCARLATA", EN EL GARDEN. — Bajo este título presenta la casa Fox un fotodrama interesante, basado en hechos históricos.

Es una cinta de arte que logra cautivar la atención del espectador desde sus primeras escenas.

Stuart Holmes, el aplaudido actor californiano, hace en esta obra una de sus mejores interpretaciones.

"La letra escarlata" se estrenará mañana en el Garden y el Sábado en el Teatro Alameda.

Programas de hoy

TEATRO SANTIAGO. — Beneficio pro guardianes. — Mañana tendrá lugar en este teatro el beneficio que el Cuadro Artístico del Centro Familiar Español dedica a las viudas de los guardianes Viedra Hurtado y Garcés Rojas, caídos, como se sabe, en actos de servicios.

SPLENDID. — Especial y noche: "La empleadita de tienda" por Mary Miles Minter.

ALHAMBRA. — En ambas funciones "La letra escarlata", que protagonizan Stuart Holmes y Claire Whitney.

GARDEN THEATRE. — Hoy: En sus dos funciones "Quiero olvidar" por Evelyn Nesbit.

ALAMEDA. — Hoy vespertina y nocturna "Este pícaro mundo" por Alice Brady.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy "Nieve y fuego" que protagoniza Dustin Farnum.

CERRO SANTA LUCIA. —Hoy "La princesa velada" por Dolores Casinelli.

COLON. — Hoy "Su pasado sin mancha", protagonista Peggy Hyland.

POLITEAMA. — Especial: "El 11.o No prejuzgar", creación de Norma Talmadge, y "Chaplin agenciero". Nocturna: Función a beneficio de las familias de los guardianes Viedra y Garcés. El sainete de Carlos Cariola "Entre Gallos y Media Noche", por la Comañía de Actores Chilenos.

ELECTRA. — Especial y noche "Un demócrata de sangre azul", por Mae Marsh.

INDEPENDENCIA. — Nocturna: "Quién robó el collar", por Mary Miles Minter.

DELICIAS. — Especial y noche: Funciones con películas Paramount.

CHILE. — Noche: Función de moda. "El sobre sellado", creación de Fritzi Brunette.

IRIS. — (Castro 130). — Noche "Puñetazos contra tiros", protagonistas William Farnum y Gladys Brockwell.

BAQUEDANO. — Calle Baquedano entre Rosas y San Pablo.— Hoy "La biblia a tiros" por Tom Mix.

VICTORIA. — Especial y noche: "Sullivan", protagonista Livio Pavanelli.

AMERICAN. — Noche: "El barrio gris".

BIBLIOGRAFIA

NUESTRA AMERICA

Ha aparecido el segundo número de esta revista artístico-literaria en la de esta artístico-literaria, en la que colaboran varios escritores chilenos y de los demás países hispano-americanos. En el sumario encontramos los siguientes números: Como una estrella errante, por el director de la revista, Rafael Coronel. — Comentarios de Juan Montalvo. — Canción, novela por Eduardo Barrios. — Músicos chilenos contemporáneos, por Félix Armando Núñez. — La mayordoma, cuento de González Vera. — La música en el Ecuador, por Emilio Uzcátegui García.—Huertos son nuestros cuerpos, cuento por Mariano Latorre. — Desde el Ecuador, correspondencia por Luis Aníbal Sánchez. Contiene además muy hermosas poesías de Segura Castro, Raimundo Echeverría, Rafael Coronel G., Alberto Romero, Rosa Araneda Mangelsdorff, Medardo A. Silva, Pedro Fernández Rifo, Félix A. Núñez, Aída Moreno Lagos, Aurelio Falconi y V. E. Moncada.

Trae además varios retratos de los principales poetas y músicos de Chile.

"LA ACCION".— Se encuentra en circulación esta revista mensual, órgano del "Centro de Estudiantes de Tarapacá", que trae el siguiente sumario:

I. El problema del libre-albedrío, por don Raimundo del Río.
II. Don Benito Pérez Galdós, por Pascual Venturino.
III. La Patria del Pobre, por Guillermo Terraza.
IV. Breve estudio de uno de los requisitos de la personalidad, por Ernesto Sanguino.
V. Noche de Bohemio, por Oscar Naranjo.
VI. Buscando Llaqui, por Carlos Acuña Núñez.
VII. La vuelta al hogar, por Fortún García.
VIII. Cartas a Mujeres, por El Diablo Cojuelo.
IX. Nuestros profesores de Idealismo en América, por Julio R. Barcos.

Reportajes a don Arturo Alessandri y a don Ramón Briones Luco; poesías de Marcial Pérez, Roberto Meza Fuentes, Alfro Carrasco, Julio Lafourcade.

MEMORANDUM

DEFUNCIONES

Febrero 10. — José María Soto, de 51 años; Adela Pino, de 1; Raúl Riveros, de 1; Atanasia Osorio, de 26; Alberto Carriel, de 45; Concepción Pérez, de 90; Laura Aguilar, de 30; Nicolás González, de 40; Tránsito Atencio, de 42; Aniceto Valderrama, de 60; Margarita Santibáñez, de 38; Domitila Correa, de 30; Aurora Brito, de 40; Margarita Araya, de 62; Olga Madrid, de 1; Teresa Toro, de 33; Blanca Quezada, de 21; Gustavo González, de 18; y 19 menores de un año.

SANEAMIENTO DE NUESTRAS POBLACIONES

RAZONES QUE ACONSEJAN UNA PRONTA ACCION DE LAS AUTORIDADES

La mortalidad de una nación y la salubridad de sus ciudades

"No hay país en el mundo civilizado que mantenga cuociente mortuorio comparable al nuestro"

Hemos conversado con el jefe de la Sección Hidráulica del Ministerio de Industria y Obras Públicas, señor S. A. Oyanedel, sobre la necesidad de formar un plan general de saneamiento de poblaciones.

—Según los higienistas ingleses—dice—como nada tiene valor sin la vida humana, se sigue que la salud debe ser la cosa más preciada, y, en consecuencia, todos los sacrificios y gastos que sean necesarios para conservar la salud y prolongar la vida, deben ser aceptados sin resistencia.

Un gran ministro inglés, Disraeli, ha dicho que "la salud pública es el fundamento en que reposa la felicidad del pueblo y la potencia del Estado, y que el cuidado de la salud pública es el primer deber de un hombre de Estado".

Los países más adelantados han comprendido que la cuestión de saneamiento de las poblaciones es de capital importancia para la salubridad pública y merece atención preferente. Dentro de este concepto, se han dictado leyes sanitarias y se han destinado cuantiosas sumas a la ejecución de obras de saneamiento.

Así, en Inglaterra, después de la ley sanitaria de 1876, se han invertido más de tres mil millones de francos en estas obras, lo que ha tenido como resultado inmediato la disminución de la mortalidad en no menos de 5 por mil, lo que representa una economía de más de 150 mil vidas al año.

El criterio práctico de los norteamericanos ha establecido que al fundarse una población debe instalarse al mismo tiempo el servicio de agua potable y el de desagües.

La influencia de las obras de saneamiento en la reducción de la mortalidad, es un hecho comprobado por la experiencia. Según Bechmann, a consecuencia de estas obras, la mortalidad ha bajado:

De 42 a 30 por mil en Munich.
De 31.6 a 20.2 por mil en Berlín.
De 30.5 a 19 por mil en Bruselas.
De 31.4 a 25.6 por mil en Odessa.
De 32.9 a 24.3 por mil en Buenos Aires.
De 27.07 a 18.42 por mil en Leicester.
De 31 a 18.5 por mil en Lucerna.

Esta reducción es debida en particular a un descenso considerable de la mortalidad especial por enfermedades de origen microbiano. El efecto es, particularmente notable para la mortalidad por fiebre tifoidea.

En el Anuario estadístico correspondiente al año 1913, se manifiesta que "aunque es doloroso decirlo, no hay país en el mundo civilizado que mantenga cuociente mortuorio comparable al nuestro, el cual puede apreciarse claramente en el cuadro comparativo siguiente:

Coeficiente de mortalidad por mil habitantes.

Países	o/o
Chile	30.1
Serbia	29.3
Rumania	25.7
Hungría	23.5
Venezuela	23.4
España	23.2
Bulgaria	21.9
Austria	21.9
Italia	21.4
Francia	19.6
Argentina	18.9
Alemania	17.3
Bélgica	16.4
Suiza	15.1
Inglaterra y Gales	14.6
Uruguay	14.6
Holanda	14.5
Suecia	13.8
Dinamarca	13.4
Noruega	13.2

Ahora bien, si consideramos que nuestro país, a pesar de la benignidad de su clima, es el de mayor mortalidad entre los veinte países mencionados, que la reducción del coeficiente de mortalidad por mil en una sola unidad significa para nuestro país la economía de 3,550 vidas al año, que la mortalidad en las ciudades es mayor que la mortalidad media del país, que según los datos apuntados mediante la ejecución de obras de saneamiento se puede obtener la reducción de la mortalidad en las ciudades a lo menos en un 20 o|o, se verá claramente la necesidad ineludible e impostergable de que el Supremo Gobierno se preocupe con mayor interés y destine mayores fondos para el saneamiento de nuestras poblaciones.

No sería exagerado esperar que mediante esta acción, el coeficiente de mortalidad del país disminuyera a lo menos en 8 unidades, lo que significaría salvar de la muerte a más de 28,000 personas por año.

Siguiendo las apreciaciones del gran ingeniero higienista francés Durand-Claye, si admitimos que en una ciudad un hombre, en promedio, desde el más alto funcionario hasta el simple obrero, recibe un salario de $ 2,000 al año, tendríamos que cada uno representa un capital de ... mil pesos al 8 o|o. Si consideramos que la mitad de la mortalidad corresponde sensiblemente a hombres, tendremos que los 14,000 hombres que se arrebatarían a la muerte cada año representarían una renta de 28 millones de pesos y un capital de 350 millones de pesos.

Este razonamiento permite apreciar la ventaja que el conjunto de la población gana reduciendo la mortalidad; pero, es claro que las consideraciones de moralidad y de bienestar deben primar sobre estos cálculos.

Parece innecesario insistir sobre la diferencia entre las condiciones físicas y morales del obrero que habita una casa sana donde permanece con agrado, y las del obrero que habita un cuarto infecto donde no hay ni aire, ni luz, ni agua y de donde escapa para encerrarse en las cantinas u otros centros de perdición.

Además, se sabe que por cada fallecimiento hay siempre a lo menos 5 casos de enfermedades graves en las ciudades y parece lógico admitir que el número de estos casos se reducirá en la misma proporción mediante las obras y disposiciones de salubridad pública. Por consiguiente, ¡cuántos males se evitarían, cuántos gastos se economizarían y cuánto tiempo se ganaría para el trabajo!

Las observaciones que preceden justifican plenamente la realización de las obras de saneamiento de las poblaciones en las cuales comprendemos el abastecimiento de agua potable abundante y barata, la construcción del alcantarillado y el alejamiento rápido y tratamiento de las basuras y desperdicios sólidos de la casa y de la calle.

Estas obras y las disposiciones de una sabia legislación sanitaria, concurren a evitar la contaminación del aire, del suelo y del agua, objetivos fundamentales de la higiene de la ciudad.

Nuevo sistema para la elaboración del salitre

El perito nombrado informa al respecto

El señor Javier Gandarillas M., designado como perito para informar sobre la patente de privilegio solicitada por el señor José Fugues, para "Un nuevo método de elaboración de salitre", ha evacuado recientemente el informe respectivo, en el cual, entre otras cosas, se establece que no se trata de un nuevo método para elaborar el salitre, sino de la modificación del cachucho, para emplear el procedimiento universalmente en práctica.

Dice que el inventor se basa en que el calor se transmite en forma poco eficiente, sumergiendo a los serpentines de vapor en medio de la masa de caliche, que es mala conductora del calor, para idear un dispositivo que evita este inconveniente, sumergiendo los serpentines de vapor en el agua, separada de un material sólido.

En seguida, el señor Gandarillas se refiere a las divisiones que ha introducido en el cachucho el inventor, con lo cual, dice que la transmisión del calor puede efectuarse en una forma que debe ser más eficaz.

En cuanto a la idea de proceder calentando el líquido, agrega que no es enteramente original, ya que ha sido propuesta por otros técnicos, como don Manuel A. Prieto, entre varios.

Después de referirse a otros aspectos técnicos de este invento, agrega que como las modificaciones propuestas son relativamente fáciles de ejecutar en la práctica, sin grandes desembolsos, aconsejar introducirlo en una oficina que sirviría para ese ensayo industrial.

Termina manifestando que cree debe acogerse favorablemente la petición de privilegio solicitada, en sí, modificando su título en los siguientes términos:

"Una mejora del actual sistema de calefacción de los cachuchos por medio del empleo de un cachucho reformado."

LOS INCIDENTES MILITARES

LAS ACTUACIONES DE AYER ANTE EL FISCAL SEÑOR HURTADO

Se carea al comandante de la Guarda con el mayor Munita, y al comandante del Canto con el coronel Solís de Ovando y con los comandantes Lazo y Medina

A las 10 de la mañana de ayer se constituyó en visita en las oficinas del Comando de la II División, el general señor Carlos Hurtado Wilson, a objeto de proseguir en la substantación del proceso que se sigue con motivo de los incidentes ocurridos en el Ejército.

CAREO ENTRE EL COMANDANTE DE LA GUARDA Y EL MAYOR MUNITA

Iniciada la audiencia se procedió a carear al ex-comandante del Regimiento Carampagne, teniente coronel don Florentino de la Guarda, con el mayor don Francisco Munita.

Ambos jefes estuvieron de acuerdo con las declaraciones que les fueron leídas por el actuario, agregando algunas rectificaciones que se refieren sólo a detalles con respecto a aquéllas.

Estampadas las anteriores declaraciones, se procedió a efectuar un

CAREO ENTRE EL CORONEL SOLIS DE OVANDO Y EL COMANDANTE DEL CANTO

El comandante del Canto se refirió a ciertos puntos de las declaraciones del coronel Solís de Ovando, en la parte que se habla del documento elaborado por aquel jefe.

Dijo, a este respecto, que desearía obtener una contestación del señor coronel, acerca de si en alguna ocasión había vertido expresiones subversivas, se había referido en términos inconvenientes hacia el Presidente de la República o había conversado sobre otros propósitos que no fueran de absoluta adhesión al primer mandatario y de respeto a las leyes.

Refiriéndose a la anterior pregunta, el coronel Solís de Ovando expresó que jamás había notado en el señor del Canto algo que fuera incorrecto. Agregó que en ninguna ocasión le había oído expresiones que pudieran estimarse como subversivas para el Presidente de la República y demás poderes constituídos.

Al final de su exposición, mantuvo en todas sus partes su anterior declaración y confesión con cargos, y solicitó del señor del Canto se sirviera dejar constancia de que jamás le presentó su trabajo sobre constitución de una junta militar.

El comandante del Canto manifestó que el coronel Solís no se había impuesto de ningún trabajo suyo, habiendo sólo firmado el pliego como adhesión a las ideas de unión y compañerismo sustentadas por el señor general Armstrong.

El general don Estanislado del Canto pidió al fiscal que dejara constancia en autos, de que en su oportunidad serán pasados a la justicia ordinaria los antecedentes relacionados con la falsificación de documentos, que no otra cosa significa a su juicio el que se haya hecho aparecer en la Moneda, unido al pliego de firmas de adhesión a las ideas del general Armstrong, el de la Junta Militar, que su hijo, el comandante del Canto, llevó al ex-Ministro del Interior señor Hevia Riquelme.

CAREO ENTRE LOS COMANDANTES LAZO Y DEL CANTO

Leídas las declaraciones pertinentes, el comandante Lazo hizo diversas observaciones con respecto a la reunión de tenientes coroneles, que se efectuó el 27 de Abril del año pasado.

Manifestándose en seguida conformes ambos careados, se suspendió la diligencia y se efectuó un

CAREO ENTRE LOS COMANDANTES MEDINA Y DEL CANTO

El comandante Medina comenzó por decir que le sería muy difícil tomar nota de todas sus declaraciones y de las explicaciones que ha dado sobre la carta que se publicó en los diarios el 21 de Mayo último. A continuación solicitó del fiscal se sirviera leer las explicaciones que sobre esta carta dió al coronel Solís, en el careo de la mañana.

Leída esta explicación, el señor del Canto pidió al comandante Medina se sirviera recordar que puso su firma en el pliego separado entonces, y que es el mismo que se encuentra hoy adosado al texto que figura en autos.

El señor Medina dijo en seguida que el propósito de poner su firma en el registro que le presentó el comandante del Canto, fué generado única y exclusivamente por la idea de estudio y de trabajo que en él acentuó este jefe, en el sentido de ofrecer al Departamento General de Guerra algunos estudios militares relacionados en su anhelo de ver organizada la Sección de Tiro y Artillería y otro establecimiento de instrucción militar destinado a elevar el nivel científico de los oficiales de Artillería e Ingenieros. Agregó que sólo en este sentido accedió a la insinuación del señor del Canto, toda vez que su alejamiento de Santiago le impidió en absoluto conocer el cambio de ideas que había entre los jefes superiores, y que han motivado el presente proceso militar.

El fiscal, general Hurtado, dirigió varias preguntas al comandante del Canto, relativas a esclarecer algunos puntos objetados por la defensa del señor Medina.

Se dió término al careo, dejándose constancia de las observaciones hechas por ambos jefes.

SOBRE LA EXISTENCIA DE UN DOCUMENTO

La Fiscalía en comisión ha puesto la siguiente providencia a una solicitud presentada por los militares procesados, en la que pedían fuera puesto en conocimiento de ellos un documento que, según se dice, habría sido exhibido a los Poderes Judicial y Legislativo.

"Vista la solicitud que precede y considerando:

1.o Que en ella los solicitantes exponen que se asegura que existe agregado a los antecedentes que con este proceso se relacionan, un anónimo que habría llegado por correo y que, aunque según lo afirman, a ninguno de los solicitantes se les ha hecho cargos con motivo del anónimo a que se refieren, piden que el Fiscal les dé conocimiento de él o que, en caso contrario, certifique su no existencia;

2.o Que no haciéndose cargos a un reo por un antecedente o documento que él supone que existe, no es pertinente que se formulen peticiones respecto de dicho antecedente o documento, ni que se certifique su existencia o inexistencia,

No ha lugar a lo solicitado. — **C. Hurtado.— Benedicto**, secretario."

De la resolución anterior se desprende que el documento en cuestión no está agregado al proceso, no forma parte como pieza de convicción, ni tiene relación alguna con los reos.

LOS JEFES PROCESADOS

Hasta la fecha no se ha dado a conocer al público una lista detallada de los jefes militares que se encuentran procesados.

En la inteligencia de que el conocimiento de este asunto puede ser de alguna utilidad, damos en seguida una lista de dichos jefes, con especificación de la situación en que se encuentra cada uno de ellos:

General de División don Guillermo Armstrong.—Llamado a calificar servicios. Un cuarto de sueldo.

General de División don Alejandro Binimelis.—Agregado al Ministerio. Sueldo íntegro.

General de Brigada don Manuel Moore.—Llamado a calificar. Un cuarto de sueldo.

General de Brigada don Víctor Rojas Arancibia.—Agregado al Ministerio. Sueldo íntegro.

General de Brigada don Vitalicio Luis López. — Disponible. Medio sueldo.

General de Brigada don Alberto Herrera.—Agregado al Ministerio. Sueldo íntegro, gratificación de mando y alojamiento fiscal.

Almirante don Arturo Cuevas.—Retirado con 39 avas partes de su sueldo.

Coronel don Agustín Echavarría.—Retirado del servicio.

Coronel don Emilio Sotomayor.—Menos de medio sueldo.

Coronel don Jorge Lorca Prieto.—Sueldo íntegro y gratificaciones.

Coronel don Carlos Hinojosa Peña y Lillo. — Menos de medio sueldo.

Coronel don Francisco Solís de Ovando.—Retirado del servicio.

Coronel don Juan Emilio Ortiz. Menos de medio sueldo.

Teniente coronel don Ernesto Medina. — Disponible. — Menos de medio sueldo.

Teniente coronel don Luis Montt, —Disponible. — Menos de medio sueldo.

Teniente coronel don Cochrane Salvo. — Disponible. — Menos de medio sueldo.

Teniente coronel don Eugenio Vidaurre. — Disponible. — Menos de medio sueldo.

Teniente coronel don Julio C. del Canto. — Disponible. — Menos de medio sueldo.

Teniente coronel don Armando Aguilar. — Sueldo íntegro.

Teniente coronel don Ignacio Caviedes. — Sueldo íntegro, gratificación y alojamiento fiscal.

Teniente coronel don Florentino de la Guarda. — Disponible. — Medio sueldo.

Teniente coronel don Orozimbo Barboza. — Sueldo íntegro, gratificaciones y alojamiento fiscal.

Teniente coronel don Quintiliano Barboza. — Sueldo íntegro, gratificaciones y alojamiento fiscal.

Teniente coronel don Pedro Charpín. — Sueldo íntegro, gratificaciones y alojamiento fiscal.

Teniente coronel don Roberto Concha. — Sueldo íntegro, gratificaciones y alojamiento fiscal.

Teniente coronel don Manuel Lazo. — Disponible. — Medio sueldo.

Mayor don Washington Montero. —Sueldo íntegro, gratificaciones y alojamiento fiscal.

Mayor don José A. Villalobos. — Disponible. — Medio sueldo.

Mayor don Bernardo Gómez. — Disponible. — Medio sueldo.

Mayor don Luis Otero. — Disponible. — Medio sueldo.

Mayor don Ambrosio Viaux. — Disponible. — Medio sueldo.

Mayor don Ismael Carrasco. — Disponible. — Medio sueldo.

Mayor don Aníbal Riquelme. — Sueldo íntegro.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL PARAGUAY

Será casi nulo mientras no se modifiquen las tarifas del Transandino

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, un extenso informe de nuestro Encargado de Negocios en el Paraguay, señor Gallardo Nieto, destinado a estudiar el intercambio comercial de ese país, como al mismo tiempo sus industrias, su agricultura y el intercambio comercial con Chile.

En 1914, el intercambio comercial del Paraguay fué de 10.708,272 pesos oro y en 1918 fué de 22 millones 451,334 pesos oro.

La mayor parte de las importaciones paraguayas fueron de Argentina; continuando Gran Bretaña en segundo lugar, en tercero los Estados Unidos, en cuarto España y en quinto orden el Brasil.

Argentina, dice el informe, goza de todas las ventajas de ser el puerto intermediario principal de los negocios del Paraguay; además es muy numerosa la colonia argentina en el Paraguay y desde Buenos Aires parte una vía fluvial y una férrea a Asunción.

Los productos que más exportó el Paraguay fueron: ganado, productos forestales y agrícolas.

Señala el informe los esfuerzos que hace el Brasil por aumentar sus vinculaciones comerciales con el Paraguay, en donde hay el propósito de coadyuvar a ese acercamiento.

Refiriéndose especialmente a la ganadería, expresa que el Paraguay cuenta con cinco millones de cabezas de ganado vacuno, se puede disponer anualmente para el beneficio, de más de 450,000 cabezas y existen campos que tienen capacidad para alimentar a veinte millones de animales; antes de la guerra se exportaban para los frigoríficos de Argentina 70,000 animales. La industria de los frigoríficos se desarrolla día a día gracias al capital norteamericano; hay ya tres grandes frigoríficos, los cuales muy luego beneficiarán 1,200 cabezas diarias. Hay en seguida otros datos relacionados con la industria de la carne seca y del charqui, como el referente a la empresa francesa "La Foncière", que es dueña de cien mil cabezas de ganado y de 260 leguas.

Respecto a la riqueza maderera, se expresa que el Paraguay, al igual del Ecuador y el Brasil, posee maderas de primer orden, ya sea para construcciones, curtiembres, fabricación de papel, tintorería, etc. Además, están las plantas oleaginosas que crecen espontáneamente en todo el país, siendo la más importante la denominada "quebracho", que es la que produce el tanino. En la región del Chaco, es donde más se explota esta muy lucrativa industria.

Acerca del valor productivo del Chaco, región que es materia de disputa entre Bolivia y el Paraguay, dice el informe, que es muy importante, pues ahí se obtiene, además de la madera que da origen al tanino, fibras de papel bramante, algodón, arroz, arcillas para alfarería, en cantidad abundante y excelente. En este territorio del Chaco los mayores propietarios son capitalistas argentinos, grandes Bancos, cuyas oficinas principales están en Buenos Aires; así el Banco de la Nación argentina, posee 164.062 hectáreas, el Banco Francés de Río de la Plata, 112.500 hectáreas; también hay algunos caballeros argentinos, como el señor Crotto, dueño de 63 mil hectáreas y el señor Estanislao Zeballos, dueño de 187.500 hectáreas.

El producto de mayor exportación del Paraguay, es el tabaco, que es de inmejorable calidad y que va a la Argentina, Alemania, Francia, Italia, España y a algunos países suramericanos. Los medios de cultivo dejan que desear.

Acerca del estado general de la agricultura, manifiesta que por la falta de brazos, de métodos modernos, de líneas férreas, caminos y saneamiento de los campos, aún no llega al progreso por todos deseado, y que al ser realidad, significará la transformación del país.

Con relación al intercambio chileno - paraguayo, dice, que él será casi nulo mientras no se modifiquen las tarifas del transandino; que en el Paraguay son muy solicitados los vinos, los cereales y las conservas de Chile, y que en Asunción nunca hubo el más modesto muestrario de productos chilenos.

Dispensario Municipal Gratuito

En el consultorio gratuito para enfermedades de la vista que funciona en el anexo del Palacio Consistorial, en la calle Veintiuno de Mayo, bajo la dirección del doctor Eduardo García Collao, se han efectuado las siguientes curaciones durante el mes de Enero ppdo.:

Hombres	255
Mujeres	609
Niños	962
Total	1826
Enfermos nuevos	244
Operaciones	4

Ventas del salitre

Informaciones que nos han sido suministradas en fuente autorizada, nos hacen saber que varias firmas de Londres han ofrecido comprar entre los meses de Abril a Diciembre 1.147.500 toneladas de salitre.

Por otra parte se nos informa que en la Bolsa de Corredores de Valparaíso no se hicieron ayer transacciones de salitre. Hubo ofertas hasta 16 chelines.

LA TRAVESIA DE LOS ANDES EN AEROPLANO

Ayer la intenta el piloto francés teniente señor Prieur, en un Breguet de 220 caballos

Hasta última hora no se tenía conocimiento de la suerte que ha corrido este aviador

De la Escuela de Aeronáutica Militar salen dos aviadores en su busca

Nuestro servicio cablegráfico ha venido dando cuenta durante estos últimos días, que los aviadores argentinos Srs. González Albarracín, Almonacid y teniente francés señor Prieur, se aprestaban en Mendoza para intentar la travesía de los Andes en aeroplano.

Conocidos son de nuestros lectores todos aquellos detalles que dicen relación con los preparativos que realizaban en la ciudad indicada, los aviadores mencionados, como también los aprestos que hacían para llevar a feliz término y con todo éxito esta audaz empresa, que el año último efectuaron en forma brillante los capitanes aviadores del Ejército de Chile señores Dagoberto Godoy y Armando Cortínez, en aeroplanos Bristol de 110 H. P., y teniente italiano señor Locatelli en Sva de 220 H. P.

Según comunicaciones que recibimos después del medio día de ayer, de nuestro corresponsal en Buenos Aires, se nos hacía saber que el aviador francés señor Prieur había salido desde los campos de aviación de Tamarindo en un aeroplano Breguet con rumbo a Chile.

El aviador indicado habría tomado altura con felicidad y después de comprobar que su máquina funcionaba con toda corrección, se habría dirigido con rumbo a la cordillera con propósito de cruzarla y poder aterrizar en Santiago.

Agrega nuestro corresponsal que el teniente señor Prieur salió a las 5 horas 45 minutos y que hasta el momento de comunicarnos su partida, 10 de la mañana, no se tenía conocimiento de su paradero, estimándose que seguramente habría dado cumplimiento a sus propósitos.

Inmediatamente de conocer esta noticia LA NACION la colocó en su pizarra, congregándose a imponerse de ella un numeroso público que incesantemente inquiría datos sobre la suerte del piloto.

Por otra parte, nuestro diario dirigió despachos telegráficos a sus corresponsales en Mendoza, Buenos Aires, Los Andes y otros puntos cercanos a la cordillera, pidiendo se comunicara con toda rapidez las noticias que se relacionaran con el teniente señor Prieur.

Además, nuestro servicio telefónico se puso en inmediata comunicación con las autoridades de Valparaíso, Los Andes, Viña del Mar y otros puntos donde se calculaba pudiera haber aterrizado el piloto.

Todas las respuestas eran negativas.

Las autoridades de las ciudades indicadas nos respondieron también negativamente. Desde Los Andes la policía nos dice que no se ha visto cruzar ningún avión, pero que se ha ordenado practicar investigaciones para dar con su paradero, en el caso de que hubiese cruzado la cordillera y que por algún accidente hubiera caído en la nieve.

Considerando que pudiera haber aterrizado en la Escuela de Aeronáutica Militar, nos pusimos también en comunicación con este establecimiento, y desde allí se nos contestó que más o menos a las cinco de la mañana el ingeniero de la Escuela señor Andrade, acompañado por algunos oficiales y tropa, se ocuparon en marcar el espacio de cancha que se encuentra en buen estado, para que el piloto francés pudiera aterrizar en buenas condiciones.

Además se le esperó durante toda la mañana, y por la tarde, cumpliendo instrucciones superiores, salieron dos aviones, uno piloteado por un teniente y otro por un sargento, a fin de que exploraran la cordillera en busca del audaz piloto francés.

Los aviadores indicados, exploraron durante largo rato el espacio y primeros contrafuertes de la cordillera, pero con resultados infructuosos, regresando después a su base, e informando al Comando que por ninguna parte habían logrado divisar al Breguet del teniente Prieur.

Mientras tanto el público continuaba estacionándose ante nuestras pizarras, haciendo toda clase de comentarios sobre la suerte que hubiera corrido el piloto. Los teléfonos vibraban a cada instante y todos los llamados eran de conocidas personas de nuestra sociedad, que desde un punto u otro solicitaban noticias.

Además desde las Cuevas el aviador argentino teniente señor Candelaria, nuestro conocido, ha telegrafiado pidiendo datos del señor Prieur, pues anuncia que por aquel paraje no lo ha visto pasar.

Hasta las últimas horas de la noche hemos estado recibiendo despachos telegráficos de nuestros corresponsales en Mendoza, Los Andes, Buenos Aires y demás puntos de donde los hemos solicitado, con el objeto de informar ampliamente a nuestros lectores sobre el resultado de este raid aéreo en el cual juega preponderante papel la vida de un hombre que ha prestado importantes servicios a su patria en los campos de batalla y que realizaba en la paz una prueba de aliento para conquistar un nuevo laurel de triunfo y de gloria.

Desde Buenos Aires se nos anuncia, que en vista de las noticias negativas que se han recibido acerca de la suerte del teniente Prieur, se ha entrevistado al jefe de la Misión Aeronáutica Francesa, coronel señor Precardin, quien al conocer los comentarios que se hacían sobre lo que pudiera haber ocurrido a aquel piloto, respondió que tenía plena fe y confianza en el éxito del raid y del aviador; que el Breguet que piloteaba era de los buenos y que además llevaba combustible para siete horas y media de vuelo.

Agregó que aunque haya tenido que luchar con los vientos de la cordillera el señor Prieur, saldría siempre airoso, pues conocía demasiado su capacidad como militar y como piloto.

Por lo demás, a última hora, dos de la madrugada hemos continuado recibiéndose informaciones negativas acerca de la suerte del aviador perdido.

Desde la Escuela de Aeronáutica Militar, saldrán en las primeras horas de la mañana de hoy, algunos aviones a explorar la cordillera y desde Los Andes, patrullas de carabineros y trabajadores del transandino, a fin de buscarlo por la línea del ferrocarril, por si hubiera caído en parajes cercanos.

LOS INCENDIOS DE AYER

LOS PERJUICIOS SON DE CONSIDERACION

Ayer, a las 6 horas, 8 minutos de la tarde, la campana y sirenas del Cuerpo de Bomberos dieron la alarma de incendio, señalando como sitio amagado la casa ubicada en la calle García Reyes número 775.

En efecto, el fuego había hecho su aparición en la casa signada bajo este número y habitada por la señora Rosa Espinosa.

Según averiguaciones practicadas por la policía, la casa donde apareció el fuego y la habitada por el señor Julio Guzmán, que también se quemó totalmente, no tenían seguro en ninguna Compañía. Estas casas eran de propiedad de la sucesión del señor Róbinson Gaete. Tampoco tenían seguro los mobiliarios.

La familia del señor Gaete, se encuentra veraneando actualmente en Llolleo.

Sufrieron perjuicios por el fuego, las casas signadas con el número 767 de propiedad del señor Ricardo S. Zawatzky, la que tenía un seguro por valor de 5 mil pesos en la Compañía Alemana; la 769, habitada por la señora Susana Salinas v. de Videla; la 771, ocupada por doña Clara Canales; la 777, desocupada; la 779, habitada por el señor Osion Valderrama Bustos; y la casa signada por el número 781, ocupada ella por la señora Trinidad v. de Jaque. Todas estas casas no tenían seguro alguno.

Por el agua sufrieron perjuicios las casas números 761, desocupada; 763 y 765, habitadas por la señora Rosario Pinochet v. de Mecinas y la por el señor Ismael Gamboa, las cuales no estaban aseguradas, y la casa N.o 783, que también se encontraba desocupada.

Hasta última hora, se ignoraba el verdadero origen del fuego.

No hubo desgracias personales.

De este hecho, se dará cuenta hoy al Juzgado de turno, como también deberán comparecer ante él, para prestar sus respectivas declaraciones, los testigos que presenciaron la iniciación del fuego.

Un amago.—A las 10.10 de la mañana de este mismo día, se produjo una alarma de incendio en la casa particular habitada por el señor Alfredo Cruzat Tirapegui, ubicada en la calle Diez de Julio, entre las de Dieciocho y Castro, y signada bajo el número 1689.

El fuego se debió a la volcadura de un bracero con carbón encendido.

A la alarma de incendio, acudieron al sitio amagado varias compañías las que no prestaron su auxilio debido a que el fuego había sido dominado por los moradores de la casa.

Manifestación

El Domingo próximo, a las 12 M. se efectuará un almuerzo en el Club Balmaceda, en honor de don Julio Videla, con motivo de su ingreso a la Administración Pública.

Erogaciones Pro- Familias Bahamondes y Acosta

Recolectado por LA NACION:

Pro-Bahamondes	$ 2,078.25
Pro-Acosta	85.00
Total	$ 2,163.25
Recolectado por el C. de B.	$ 74,263.50
Club Hípico	2,000.00
Carlos G. Avalos	50.00
Cía. de Seguros La Francesa	500.00
José F. Cerda	10.00
Manuel A. Fuenzalida	50.00
Ignacio Sta. María	150.00
C. de B. de Linares	300.00
Empleados Caja de Ahorros de Santiago	199.00
Total	$ 77,522.50
Total general:	
Recolectado por LA NACION	$ 2,163.25
Recolectado por el C. de B.	$ 77,522.50
Por el "Diario Austral" de Temuco	450.00
"La Unión" de Valparaíso	75.00
Total	$ 80,210.75

EL CONGRESO POLICIAL DE BUENOS AIRES

EN EL SE DISCUTIRA UN CONVENIO INTERNACIONAL TENDIENTE A EVITAR LA PROPAGACION DE DOCTRINAS SUBVERSIVAS

Propósitos que lleva la delegación chilena

Con el señor don Luis Manuel Rodríguez

Conforme lo hemos anunciado con anterioridad dentro de breve tiempo más se efectuará en Buenos Aires una conferencia internacional de policías.

La importancia que revisten estos congresos, en los cuales se discuten múltiples problemas, ha influído en el ánimo de nuestro país para enviar a una prestigiosa delegación.

Forman esta delegación, los señores Luis Manuel Rodríguez y Oscar Honorato Cienfuegos, ambos de meritorios antecedentes.



DON LUIS MANUEL RODRIGUEZ

El señor Rodríguez, es una distinguido abogado y relator de la Corte Suprema.

Hasta 1911 fué sub-prefecto de policía, cargo que desempeñó con especial brillo.

En 1903, siendo secretario de la Prefectura fué enviado a Buenos Aires para estudiar la organización policial de aquella capital.

En Octubre de 1905 representó a Chile en la Conferencia Suramericana de Policías, que se realizó en la misma ciudad, y en la cual se firmó el convenio interpolicial suramericano sobre intercambio de informaciones entre las policías, respecto de los individuos peligrosos para la sociedad.

En 1906 se le comisionó por el Gobierno para estudiar los sistemas penitenciarios en Europa.

Es profesor de derecho de la oficialidad de policía, socio honorario de la Asociación Dactiloscópica argentina, presidente de la Cámara Industrial de Chile y consejero del Banco de la Industria y el Comercio y de algunas... des firmas comerciales.

El otro miembro de la... ción, don Oscar Honorato... fuegos, desempeña actual... cargo de secretario de la... tura de Policía, y es... profesor de derecho de la... Policial.

Recibido de abogado... ha desempeñado algunos... de importancia en la... como ser juez de Vicuña...

Con el objeto de co... nos detalles respecto a... tivos del próximo Congre... cial de Buenos Aires... mos ayer con el señor Lu... nuel Rodríguez.

—La delegación chilena... dicho, no lleva a este Co... un programa detallado de... jos, porque la Conferencia... de Buenos Aires no es como... dría creer una asamblea... se discutirán listas ya... de temas. Será más bien... ferencia, donde los delegados... a discutir y aprobar un... o tratado internacional que... por objeto relacionar a las... cías de aquellos países que... men el Congreso, para... acción en contra de los elementos... exaltados.

Las agrupaciones socialistas... sus otras ramificaciones... tas y maximalistas de las... nes de América, están en... contacto en sus procedimientos...

Es conveniente, entonces... también las policías se... nen estrechamente para... cualquier atentado al régimen... cial.

De manera, nos prosi... ciendo el señor Rodríguez... te es el pricipal objeto de la... ferencia de Buenos Aires.

Sin embargo, la delegación... lena lleva el propósito de... ner al Congreso un tratado... venio internacional de... ción de delincuentes.

Esta idea, si se llegase a... zar tendría una gran im... para los servicios de la...

—¿Qué países tomarán... la conferencia?, pregunta...

—La primera idea del... argentino, fué invitar a... países limítrofes y al Perú... tar vinculado a esta parte... tinente. No sé si ahora... haya invitado también a... ciones de la América.

La fecha para la realización... la conferencia, nos termina... do el señor Rodríguez... fijado para el 28 de Febrero... señor Honorato y yo... partir a Buenos Aires el... presente.

Sin embargo, parece... ble que haya nueva... a juzgar por las noticias... dado algunos diarios.

EL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

LAS DEFICIENCIAS QUE SE ANOTAN EN EL

Causas que impiden a la Empresa atender las exigencias del público

Lo que debe hacerse

El Viernes 30 de Enero publicamos nuestra primera entrevista con el ingeniero don Luis Alberto Mate de Luna, en que se detallaba cuáles son las quejas del público respecto del servicio ferroviario y cuáles las causas que impiden a la Empresa atender las exigencias del público. Ahora damos una segunda entrevista a dicho ingeniero:

¿Cómo podrían hacerse desaparecer las causas que motivan el el mal servicio ferroviario y cómo obtener que en el futuro nuestra Empresa se equipare a los modernos ferrocarriles de Estados Unidos y de Europa, en forma de que sea capaz de satisfacer las necesidades de su cliente? preguntamos.

—Para satisfacer al público, dice, hay que dotar a la Empresa de los medios que ésta solicita, adquiriendo desde luego, alrededor de 120 coches de 1.a, 2.a y 3.a clase para el transporte de pasajeros; habría que adquirir inmediatamente, una partida aproximada de 1,000 carros para la carga y de rejas para animales. En las estaciones habría que construir andenes, techos de abrigo, salas de espera, servicios higiénicos.

Para facilitar la mayor movilización de trenes y de carga, habría que adquirir nuevas locomotoras, aumentar los desvíos de estaciones, transformar las estaciones, transformar las estaciones que en la actualidad estén congestionadas; habría que construir doble vía en diversos sectores. Será necesario construir nuevas bodegas, galpones, patios de carga y corrales.

Para la mayor seguridad del tráfico de trenes y considerando que el nuevo equipo que se adquirirá será más pesado, ya que con él se tiene transporte más barato, habría que reforzar la vía, reconstruir los puentes que en su mayor parte son débiles para el tráfico actual. Será necesario implantar un sistema moderno de señales y enclavamiento de la vía y al equipo habrá que dotarlo de enganches automáticos y frenos de aire. Contra los ríos habrá que hacer numerosas defensas en los puentes más peligrosos.

Para reducir los gastos de explotación y de conservación del ferrocarril hay que adquirir locomotoras más potentes que supriman los remolques, ejecutar variantes que mejoren el perfil. Hay que modernizar el trabajo en los talleres y maestranzas, centralizando el trabajo en el menor número de maestranzas, bien montadas, con maquinaria que produzca trabajo rápido y económico, en locales amplios, bien ventilados y alumbrados, higiénicos para los obreros. Para esto en la Empresa sólo falta completar la Maestranza de San Bernardo con los talleres de coches y de carros y construir la población obrera.

Hay que dotar a la Empresa de carboneras cerradas de carga y descarga automática para guardar el carbón en forma que no esté expuesto a los robos y que entregue el carbón pesado a las locomotoras. Con la eliminación del paleo se evita la destrucción de una gran parte del carbón que hoy se pierde antes de quemarse en el fogón; con estas instalaciones se economiza el jornal de los paleros.

Para disminuir los gastos de conservación de la vía y aún indirectamente los del equipo, sería indispensable dotarla de buen lastre, elemento esencial que constituye la base o fundación de esa instalación que soporta el tren rodante. Una vía bien lastrada con buen elemento, mantiene la línea sin deformarse sensiblemente al paso de los trenes. Los durmientes duran más tiempo, pues no se pudren como ocurre cuando están en contacto con la tierra. Los rieles no se doblan o cabecean en los extremos, y tanto ellos como el equipo tienen menor desgaste porque disminuyen los choques en las junturas de los rieles. Los resortes, cajas graseras, topes enganches, etc, tienen mucho mayor duración en una línea de primer orden bien lastrada. En la Empresa, más del 50 por ciento de sus vías no cuentan con lastre.

El lastre debe extaerse de pozos o de canteras, por medios mecánicos bien concebidos que reduzcan los gastos unitarios de extracción, limpieza y cargueo.

El transporte de ete material debe hacerse en equipo adecuado que pueda cargarse y descargarse automáticamente en el mínimum de tiempo, evitando en absoluto la descarga a pala que es demorosa y cara; mientras un tren lastrero de descarga automática exige sólo 5 a 10 minutos para su descarga, los que posee hoy la Empresa demoran de 40 minutos a una hora.

Para evitar los robos o mermas de las mercaderías que se transportan, hay que atender en primer lugar a cerrar las estaciones de manera que los rateros no tengan acceso a los trenes, a las bodegas o a los patios, y en segundo lugar hacer responsables en forma enérgica al personal que interviene en la recepción, transporte y entrega de las mercaderías. Si no se hacen los cierros indicados no es posible responsabilizar al personal, porque los rateros tienen acceso por todos lados y se imposibilita una buena vigilancia.

Para modernizar los conocimientos del personal, sería indispensable, a mi juicio:

a) Exigir a todo el personal que entre por primera vez a la Empresa, lo haga por concurso de competencia a base de conocimientos especiales, ya sean éstos adquiridos en establecimientos de instrucción del Estado, de particulares, o extranjeros o bien en establecimientos industriales.

b) Proceder a la eliminación del personal inútil que haya en la Empresa, que no tenga aptitudes ni conocimientos para desempeñar sus puestos, porque ellos serán siempre causa de indisciplina, de mal servicio y de accidentes debido a su imprevisión.

c) Al personal antiguo, con más de 20 años de servicio que no pueda ya trabajar por desgaste físico o por enfermedad, debería obligársele a jubilar, pero con una ley más generosa que la actual, que esté más en armonía con las necesidades de la vida. La ley en vigencia no satisface estas necesidades y por ello casi nadie se ha acogido a sus disposiciones.

d) Proceder a la elección y conocimiento del personal entre los grados 6.o a 12.o, por medio de exámenes anuales. Considerando el resultado de estos exámenes y los servicios prestados durante el año se facilitaría la calificación anual y la formación del escalafón del personal por grado, sobre base de competencia para optar a un puesto superior y de la antigüedad en el grado.

Es evidente que teniendo el personal expectativas de mejorar de condición si se prepara y moderniza su aprendizaje, hará lo posible por adquirir los conocimientos que le falten.

e) A los grados superiores, del 2.o al 5.o inclusives, que son los que tienen mayor influencia en la marcha de la Empresa, estimo que no debe ascenderse sino por mérito, basado en la competencia para optar al puesto superior.

Ahora bien, a mi juicio esto sólo se puede detener calificando anualmente el personal después de considerar:

1.o La preparación especial científica del personal y títulos de competencia de Universidades o establecimientos acreditados.

2.o Años de servicio prestados, aplicando dichos conocimientos teóricos a la práctica en Empresas similares.

3.o Asistencia, rendimiento, buen criterio, disciplina. Servicios prestados durante el año.

4.o Exámenes especiales de competencia para el personal que no posea ningún título pero que tenga los conocimientos necesarios para optar al puesto superior.

5.o Conocimientos de ferrocarriles más adelantados que los nuestros, cuyos servicios pueden imitarse sin tener que ensayar procedimientos originales que casi siempre fracasan.

La correcta explotación de los ferrocarriles constituye uno de los problemas más complejos, base de una ciencia, la ingeniería de ferrocarriles, que viene marchando a pasos agigantados, principalmente debido al inmenso impulso que se le ha dado en Estados Unidos y en Europa en los últimos años.

Al personal que no tiene base científica, al que no estudia, al que no se impone de la marcha de esta ciencia y que no hace nada por implantar en los ferrocarriles los modernos métodos de explotación no se le puede exigir que tenga buen criterio para resolver los problemas ferroviarios.

Por esto estimo que para que la Empresa haga un buen servicio en el futuro en forma que pueda equipararse con los ferrocarriles de Estados Unidos y de Europa, necesita:

1.o Colocar en los puestos superiores de la Empresa, personal competente que conozca, aunque sea teóricamente, los diversos elementos y medios de explotación de ferrocarriles en actual uso en los diferentes países y las deficiencias de los nuestros, y

2.o Modernizar sus instalaciones de suerte que la Empresa sea capaz de atender al público, oportuna y rápidamente, con comodidad y seguridad.

PLAN GENERAL DE CAMINOS

LA COMISION REPECTIVA DA TERMINO A SU COMETIDO

Presidida por el Director de Obras Públicas, celebró sesión la Comisión que estudia un plan general de caminos.

La Comisión entró a ocuparse del final del estudio del plan general de caminos, que correspondía a las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y el Territorio de Magallanes. Después de consultarse todos los antecedentes y planos relacionados con la materia, despachó el plan de caminos de los puntos indicados, con lo cual dió término a su labor.

La Comisión se dió cuenta cabal de la importancia que tiene este plan general de caminos para la buena aplicación de la ley de caminos que se estudia en ambas ramas del Congreso, por esta causa, al estudio del referido plan consagró todo sus energías y conocimientos.

El secretario del Director de Obras Públicas, señor Montauban, está actualmente redactando el informe correspondiente para elevarlo a conocimiento del Gobierno.

Tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior	148
Ingresados . . .	5
Dados de alta .	14
Fallecidos	1
Existencia última .	138

El Procurador General del Tesoro de Argentina

El Dr. señor Vicente J. López, acompañado del gerente del Transandino Chileno, Mr. White, pasó en la tarde de ayer a visitar al Ministro de Industria, señor Dávila Izquierdo.

El señor López, que se encontraba desde hace algunos días en el país, es el Procurador General del Tesoro de la República Argentina.

Ayer regresó a Buenos Aires.

EL AHORRO EN 1919

LABOR DESARROLLADA POR LA CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

Resultado halagador

El fomento de las poblaciones obreras

Los resultados obtenidos en el ahorro en 1919 han sido verdaderamente halagadores.

Debido a la labor eficiente y activa de la Caja de Ahorros de Santiago cada una de las ramas de este importante servicio ha progresado considerablemente.

Los beneficios del ahorro considerados desde el punto de vista económico-social para el pueblo de un país han sido reconocidos por los Gobiernos de todas las naciones civilizadas del mundo y su fomento ha constituído una preocupación constante.

El incremento del ahorro en Chile caracterizado especialmente desde hace algunos años significa un progreso evidente en nuestra cultura y un feliz augurio de mejores tiempos.

Gracias a la amabilidad del diligente administrador de la Caja de Ahorros de esta capital, don Abraham Prado, hemos obtenido algunos datos respecto al ejercicio del ahorro en el año pasado. Ellos no son del todo completos debido a que aún no se ha recopilado todas las informaciones de las sucursales, pero servirán para que nuestros lectores se den cuenta someramente de la marcha de estos servicios.

Depósitos de ahorro

El balance del 31 de Diciembre del año pasado arroja un total de $ 58.103,514,88 en depósitos de cuentas de ahorro y comerciales, resultado que en 1918 alcanzaba a $ 53.764,076,96. De manera que el aumento en los depósitos ha sido en 1919 de $ 4.339,437,92.

El número de cuentas fué en 1918 de 262,607, de las cuales 242,285 eran de ahorro; en 1919 el primer resultado alcanzó a 283,931, siendo de ahorro 260,090 cuentas.

Por lo expuesto se puede deducir que el número de cuentas de ahorro aumentó considerablemente, no así las cuentas comerciales que permanecieron con pocas variaciones en su cifra.

Tal fenómeno se ha debido a la activa propoganda del ahorro durante el año que pasó.

En efecto, en depósito de ahorro en 1918 hubo en la Caja $ 31.171,842,66 y en 1919 la cifra subió a $ 37.416,051,01.

Los depósitos en cuentas comerciales eran en 1918 de $ 23.708,317,53 y en 1919 de $ 22.125,259,11.

Sección ahorro a domicilio

Tal vez el servicios más importante que atiende la Caja es el llamado de ahorro a domicilio.

Para hacer resaltar las ventajas de esta sección es necesario decir que existe un departamento especial encargado de llevar las cuentas de los empleados de casas industriales, comerciales, etc.

Periódicamente el jefe de ésta sección hace jiras de propaganda por los establecimientos particulares y en especial por los barrios obreros a fin de inducir al público al ahorro y abrir las cuentas correspondientes.

Estas jiras se extienden aún a algunas ciudades de provincia, a los centros mineros, agrícolas y demás lugares de gran afluencia de público.

Para el servicio de esta sección un empleado de la Caja acude mensualmente los días de pago a los establecimiento en que existen imponentes con el objeto de recoger sus cuotas.

Actualmente casi todas las grandes firmas comerciales de la capital han establecido este importante servicio y muchas de ellas lo han declarado obligatorio para sus empleados y operarios.

Las imposiciones se hacen según el sueldo o jornal del empleado.

Adquisición de propiedades

También es de importancia dentro de las actividades de la Caja de Ahorros de Santiago, el departamento destinado a la adquisición de propiedades para los imponentes y a la formación de poblaciones obreras.

Como se sabe, según los reglamentos de la Caja, el imponente que lo haya sido por más de tres años y que tenga otros requisitos puede comprar una propiedad por medio de esa institución, abonando al contado una pequeña cuota y a plazo el resto.

De este modo se adquirieron, por medio de la Caja, en 1919, 30 propiedades por un valor total de $ 489,040.

De esta cifra fueron pagados por los imponentes $ 206,285,13 y facilitados por la Caja $ 489,040.

Las poblaciones

Durante el año pasado la Caja de Ahorros de Santiago inició la construcción de la población La Granja en Lo Ovalle.

Hasta ahora se han vendido en dicha población sitios por un valor total superior a $ 300,000 y se han edificado 10 chalets cuyo valor asciende a $ 312,595.

Las poblaciones de Ñuñoa y Providencia, han continuado progresando.

Por último el señor Prado se refiere a la población Huemul donde la Caja ha desplegado gran actividad. Con ayuda de la Municipalidad mantiene allí un buen dispensario aparte de los servicios de alumbrado, policía, etc.

Para la adquisición de sitios en esta población la Caja da ficilidades exigiendo al contado sólo un 10 por ciento de su valor y cobrando por el resto el bajo interés del 6 por ciento y un 2 por ciento de amortización.

Las sucursales

En 1919 la Caja de Ahorros ha creado dos sucursales, una en la calle de Castro (Parque) y otra en Peñaflor.

De manera que ahora las sucursales son: Central, Estación Yungay, Independencia, Bellavista, San Diego, Huemul, San Pablo, Avenida Matta, Parque, Ñuñoa, Providencia, Manuel Montt, Matadero, Población Huemul, Puente Alto, San Bernardo, Peñaflor, Talagante, Melipilla, San Antonio y Graneros; esta última con una organización especial en relación con los servicios agrícolas que presta.

Varias de estas sucursales están atendidas por personal femenino.

Celebración del 12 de Febrero

Mañana, a las 9 de la noche, se llevará a efecto en la Plazuela Otomana, frente a la Estación Mapocho, unas fiestas populares en celebración al 12 de Febrero, y organizadas por los Centros de Instrucción "El Trabajo" y "Sportivo Independencia".

Para dar mayor realce a estas fiestas, sus organizadores han conseguido una banda del Ejército que ejecutará una retreta y de parte de la Empresa del Circo Strong-Man, una función extraordinaria.

También se quemarán fuegos artificiales y habrá elevación de globos.

Consejo de Estado

El Viernes de la presente semana celebrará sesión el Consejo de Estado, con el objeto de sancionar la ley de presupuestos, que quedará despachada por el Congreso, según se nos informa, en la sesión de mañana.

Formará ternas para proveer el cargo de Promotor Fiscal suplente de Valparaíso y jueces de San Bernardo y Ovalle.

El Ministro de la Guerra

Visita los almacenes del Ejército

En la mañana de ayer, el Ministro de la Guerra, señor Germán Riesco, acompañado del Intendente del Ejército, señor Carlos Lira, visitó los almacenes de vestuario y equipo del Ejército situados en la calle Catedral.

El señor Ministro tuvo ocasión de imponerse del estado en que se encuentran estos almacenes, como también del buen pie en que se encuentra la fábrica de calzado que funciona en este local, la que abastece a todos los cuerpos del país.

En esta fábrica se prepara el calzado para el Ejército, en las mejores condiciones, tanto de manufactura como economía, por lo que obtiene el Fisco apreciables economías.

Esta visita dejó en el ánimo del Ministro señor Riesco la mejor im-

CAJA DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

PROYECTO DEL SECRETARIO DE COMISIONES DEL SENADO SEÑOR MANUEL NOVOA

II

Continuamos hoy la publicación del proyecto sobre la Caja Nacional de Pensiones de Jubilación, de Montepío y Seguros de vida de los Empleados públicos de orden civil que ha redactado el secretario de Comisiones del Senado, señor Manuel Novoa.

Art. 8.o Los llamados al montepío no tendrán derecho a impetrar la pensión o cesarán en el goce de ella, cuando se encuentren en algunas de las circunstancias siguientes:

1.o Haber celebrado matrimonio;

2.o Ser varón mayor de veinte años, salvo el caso de invalidez absoluta para ganarse el sustento diario;

3.o Ser varón y empleado público, aún de menos de veinte años de edad;

4.o Haber muerto civilmente;

5.o Ser viuda del funcionario fallecido, contra la cual se ha dictado, por su culpa, sentencia de divorcio perpetuo;

6.o Ser indigno de suceder al difunto como heredero o legatario; y

7.o En general: por vida deshonesta, vagancia, por domiciliarse en país extranjero o por haber sido condenado a las penas de presidio mayor.

Para los efectos de diferir el montepío a los llamados a él, se considerará como si no existiesen aquellos que teniendo mejor derecho, se encontrasen comprendidos en alguno de los números anteriores.

Art. 9.o La viuda, hija, madre o hermana que por causa de matrimonio no hubiese entrado al goce del montepío o lo hubiese perdido, recuperará su derecho en caso de enviudar.

Art. 10. Para gozar de la pensión de montepío, la viuda que no hubiese tenido hijos durante el matrimonio con el causante, deberá justificar que su matrimonio con el empleado se verificó cinco años antes de la fecha del fallecimiento de éste, salvo el caso que existan hijos legitimados.

Art. 11. El Consejo Directivo podrá en cualquier momento suspender el pago de una pensión de montepío, fundándose en algunas de las causales contempladas en el número 7.o del artículo 8.o

Los antecedentes de esta resolución se remitirán a la Corte de Apelaciones de Santiago, la que resolverá, sin ulterior recurso, después de oír al interesado o recibir la prueba que ofrezca, manteniendo o revocando la resolución del Consejo.

Las resoluciones que sobre el particular se dicten no producirán cosa juzgada.

Art. 12. Las pensiones de montepío se solicitarán del Presidente de la República en una presentación acompañada de los documentos e informaciones necesarias para comprobar el derecho de los ocurrentes.

El Presidente de la República, previo informe del Tribunal de Cuentas y del Fiscal de la Corte Suprema, concederá el goce del montepío con arreglo a la presente ley.

Si se suscitaren cuestiones sobre invalidez o nulidad de un matrimonio, legitimidad de los hijos o autenticidad de algunos de los documentos probatorios presentados, pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria para que se dicte resolución previa sobre la materia.

Del seguro de vida

Art. 13. El seguro de vida consistirá como máximo en una cantidad triple al sueldo anual asignado al último empleo servido, siempre que se haya llegado a él por riguroso ascenso.

En caso contrario, el máximo del seguro consistirá en una cantidad doble al término medio de los sueldos percibidos en los cinco años anteriores a la fecha del fallecimiento o de la jubilación.

Art. 14. Mensualmente se destinará al pago de seguros de vida la suma de doscientos cincuenta mil pesos. La parte de estas cantidades que queden sin invertirse se distribuirán en el mes de Enero de cada año entre los herederos o legatarios de los empleados fallecidos el año anterior proporcionalmente al sueldo de que disfrutaban dichos empleados.

La referida distribución se efectuará con sujeción a lo dispuesto por el artículo 13 y a los descuentos establecidos.

Si hecho el pago de los seguros en la forma establecida anteriormente quedare disponible parte de las cantidades destinadas al objeto, se aplicará ese sobrante a incrementar los fondos de la Caja.

Art. 15. La Caja anticipará a la viuda e hijos legítimos del asegurado una cantidad equivalente al sueldo anual del empleado fallecido, salvo que el seguro que corresponda sea inferior a dicha cantidad.

El pago del anticipo lo hará la Caja dentro de los tres días siguientes a la fecha en que los interesados presenten al Consejo los documentos justificativos de su estado civil, el decreto de la posesión efectiva de la herencia, la hoja de servicios del empleado fallecido y su fe de nacimiento, siempre que esos documentos no merezcan observaciones.

Si el asegurado deja pensión de montepío, la cantidad correspondiente al seguro en caso de haber hijos legítimos, pertenecerá íntegramente a éstos, cualquiera que sea la parte que a dichos hijos corresponda en otros bienes de la sucesión.

Si los hijos fueren menores de edad, la Caja invertirá la cantidad proveniente del seguro en cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o en bonos de alguna de las instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 e igual inversión dará a los intereses que produzcan dichos bonos.

Los bienes acumulados en la forma establecida en el inciso anterior, los liquidará la Caja en la cuota correspondiente, cuando esté obligada a hacer su entrega por haber cumplido el menor su mayor edad o antes, si ha obtenido el título de alguna profesión liberal o si siendo mujer, hubiere contraído matrimonio.

Sin embargo, en casos calificados por el Consejo, se podrá disponer que se entreguen al representante legal de los menores los intereses producidos por la cantidad del seguro.

Art. 16. El seguro de vida no podrá cederse ni donarse en vida, pero podrá darse como garantía de obligaciones contraídas con la Caja.

Art. 17. Los empleados que fallezcan sin herederos forzosos, podrán disponer por testamento del cincuenta por ciento de su cuota de seguro. El cincuenta por ciento restante ingresará a fondos de la Caja.

A falta de testamento se estará a las disposiciones del Código Civil que reglan la sucesión intestada, pero en este caso la Caja sólo queda obligada a pagar el veinticinco por ciento del seguro.

Los descuentos establecidos por este artículo y por la letra c) del artículo 2.o, se efectuarán después que, en conformidad al artículo 14, se haya hecho la distribución de los fondos destinados a pagar los seguros de vida.

Art. 18. No tendrán derecho al seguro los herederos forzosos que se encontraren en algunas de las situaciones contempladas en los números 4.o, 5.o, 6.o y 7.o del artículo 8.o

(Continuará)..

EJERCITO Y ARMADA

VISITA A LOS CUERPOS DE LA III E IV DIVISION. — El Inspector de Infantería, coronel señor Ramírez Ortíz, se dirigirá hoy al sur acompañado de su ayudante, el capitán Peña, a visitar los cuerpos del arma de la III y IV Divisiones.

El coronel Ramírez, en Osorno inspeccionará también el Batallón Zapadores N.o 4, acompañado del capitán, señor Luis Martínez.

INSPECCION DE LOS DEPOSITOS DE ARMAMENTOS DE LA II DIVISION. — El coronel don Vicente Ramírez Ortíz, hizo entrega en la mañana de anteayer, de la jefatura de la Inspección de los Depósitos de Armamentos de la II División, a su sucesor el coronel señor Rafael Naranjo.

Después de este acto el coronel señor Ramírez se despidió de la tropa, dirigiéndole la palabra para exhortarlos al cumplimiento del deber en todo momento.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes, señores Víctor Molina y Emilio Brandeberg, de Iquique, y Augusto Gómez y Alberto Polloni, de Santiago.

OFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO. — Se ha concedido, por decreto de fecha reciente, un nuevo plazo de 60 días, que se contará desde el 5 del presente, para que los oficiales retirados del Ejército, con o sin pensión, con deber de servir en la guerra, y los de reserva, envíen a la Comandancia de Armas, del lugar de su residencia, los datos siguientes:

Apellido paterno y materno y nombre; fecha de su nacimiento; estado civil; profesión u oficio; año en que obtuvieron sus despachos; cuerpo en que hicieron su servicio como aspirante a oficiales; residencia, domicilio y dirección postal.

Los que no cumplan con esta exigencia serán dados de baja en el Escalafón de Oficiales de Reserva.

ASCENSOS. — El Ministerio de Marina, con fecha reciente ha expedido el decreto que nombra:

Director de la Oficina Radiográfica y Navegación, al contra almirante, señor Javier Martín.

Jefe del Estado Mayor de la Armada y Oficinas de Informaciones Técnicas, al capitán de navío, señor Juan Schroeder.

Mayor General del Apostadero Naval de Talcahuano, al capitán de navío, señor Carlos Guzmán.

Comandante del Blindado "Capitán Prat", al de igual grado, señor Humberto Vallejos.

Comandante del Crucero "Chacabuco", al de igual grado señor Carlos Waard.

LICENCIA. — Un mes de licencia se ha concedido al cirujano de la Armada, señor Román Alderete.

FERIADO. — Ha empezado a hacer uso de su feriado legal, el administrador de la Imprenta del Ministerio de Guerra, señor Francisco Fierro.

RENUNCIA ACEPTADA. — Se ha aceptado la renuncia que hace de su puesto el contador 1.o de la Armada, señor Luis Vega Cubillos.

APROBACION DE UN REGLAMENTO. — El Ministerio de Marina aprobó el reglamento para el Estado Mayor General de la Armada.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Excursión de vacaciones. — Esta brigada ha organizado una excursión a Peñalolén, al fundo militar, para el Domingo 15 del presente, la cual durará cinco días.

Las inscripciones, cuyo valor es de $ 5, las recibe diariamente el ayudante y se cerrarán el Jueves próximo, a las 6.30 P. M.

Cítase a la Brigada para el Miércoles, a las 5.30 P. M. (hora de scout) con el objeto de recibir instrucciones para dicha excursión.

Los scouts que no concurran a esta reunión no podrán tomar parte, por cuyo motivo se encarece estrictamente la asistencia.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

MAL ESTADO DEL MALECON DE PUERTO MONTT. — En el Ministerio de Industria se ha recibido una comunicación del Intendente de Llanquihue, en la cual da cuenta que en Puerto Montt, debido a fuertes temporales de viento sur, el malecón, frente al muelle de pasajeros ha sufrido serios desperfectos que ponen en inminente peligro las casas de la Gobernación Marítima y del Resguardo, como el muelle mismo; siendo socavados pilotes de este mismo, lo que hace temer por su estabilidad.

VIAJE DE ESTUDIO. — El Inspector General de Ferrocarriles Particulares, señor Francisco Mardones, acompañado del curso de Ferrocarriles de la Universidad del Estado; se ha dirigido al sur, en viaje de estudio.

REPARACION DE CAMINOS. — El Ministerio de Industria ha autorizado a la Inspección General de Puentes y Caminos, para que invierta las sumas erogadas por las municipalidades respectivas en la reparación de los caminos que se expresan:

Camino de Teno a Comalle, en la provincia de Curicó, y los caminos de la comuna de Quilicura.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO C GEOFISICO. — Se ha pedido a la Dirección de Obras Públicas, comisione a un arquitecto para que proceda a ejecutar los planos y presupuestos necesarios para la ejecución de algunos trabajos de reparación en el interior del edificio que ocupa el Instituto Central Meteorológico y Geofísico, y de terminación del Restaurant de la Quinta Normal.

ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.—Se ha elevado a conocimiento del Director General de Obras Públicas, el informe que la comisión formada por los ingenieros señores Fildor Fernández y Bruno Ebsner, redactada después de inspeccionar y ejecutar las pruebas de las obras de concreto armado de la Escuela Bernardo O'Higgins, en Viña del Mar.

En él se establece que dichas obras están ejecutadas en condiciones satisfactorias.

Respecto a las pruebas de resistencia, en vista de la uniformidad de los suelos, se redujeron al ensayo de los elementos necesarios en estos casos, para esta clase de pruebas, obteniendo resultados que en el sentir de los informantes demuestran que las obras de concreto armado en referencia, están satisfactoriamente construídas.

CAMINOS DE PANQUEHUE. —Se ha autorizado a la Inspección General de Puentes y Caminos para que invierta en la reparación de los caminos de la comuna de Panquehue, la suma erogada por la Municipalidad respectiva, para dicho objeto.

EMBALSE DE LAS LAGUNAS DEL PLANCHON. — Se han postergado hasta el 16 del presente, la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de las obras de embalse de las lagunas del Planchón, ubicadas en la provincia de Curicó.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Obras públicas.

SE LES NECESITA. — En la oficina de Partes del Ministerio de Ferrocarriles, se necesita a las siguientes personas, a fin de que paguen el impuesto de sus respectivos decretos: Daniel Risopatrón, Juana Casanello v. de López, José Valenzuela Abarzúa, Manuel Muñoz Torres, Emilio Mulsow, Manuela Pérez v. de Parra, Tomasa Cuevas v. de Morales, José Manuel Riquelme Quezada, Micaela Landeros v. de García, Juan B. Contreras Godoy, José Domingo Solar Oros, Eugenio Toro Cavieres, Clorindo Montero Rojas, José Santiago Valle Tobar, José Gajardo Saavedra, Emilio Pinto Miranda, Elías Azócar Moya, Rosauro Urbina Villarroel, Justo Araya Jiménez, Ernesto Torrealba Torrealba y Margarita Faundes.

SECCION COMUNICACIONES. — Jefe suplente de la Sección Comunicaciones del Ministerio del Interior, se ha nombrado al señor Samuel Puelma.

CUESTIONES LOCALES

SORTEO DE CONSCRIPTOS. — En conformidad a la ley, el próximo Domingo se deberá llevar a efecto en la sala de sesiones de la Municipalidad, el sorteo de los ciudadanos inscritos en los registros militares, que les corresponderá hacer su servicio militar obligatorio.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA. — El personal de la Tesorería Municipal prepara actualmente una manifestación en honor del ex-tesorero señor Bolívar Salvo Rubio, con motivo de su jubilación como tal.

Esta manifestación, que consistirá en un banquete, se llevará a efecto probablemente en la noche del Sábado próximo.

JUEZ DE SUBDELEGACION. — Para que desempeñe el puesto de Juez de la subdelegación 5.a rural, por licencia del titular, la Intendencia ha nombrado al señor Tomás A. León.

CRONICA POLICIAL

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS. — El Juez del 3.er Juzgado del Crimen, don Alfredo Rondanelli, ha condenado a 21 días de prisión y a un año de servicio en el Ejército, a Alberto Aliaga Acevedo, Vicente Silva Espinosa y Manuel Vera Inostroza, por infractores a la ley de reclutas y reemplazos.

Secretario interino. — Ayer se hizo cargo del puesto de secretario interino del 3.er Juzgado, el señor Roberto Matus, que sirve a su vez igual cargo en el 1.er Juzgado del Crimen.

ATROPELLADO POR UNA CARRETELA. — A la Asistencia Pública fué llevado el niño Segundo González Castro, de 10 años de edad, quien fué atropellado en la calle Echeverría esquina de Paz, por la carretela N.o 728, cuyo conductor huyó.

ROBO DE MERCADERIAS. — A la 12.a Comisaría se ha presentado don José Fontaggi y expuso que anteanoche penetraron ladrones a su establecimiento comercial ubicado en calle San Isidro N.o 1716 y le llevaron mercaderías por valor de dos mil 200 pesos.

Ignora quiénes sean los autores.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA. — Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de turno, Arturo Guerra Muñoz, maquinista del tranvía N.o 284 de la línea 33, quien atropelló con el carro al joven Luis Torres Orellana, ocasionándole graves contusiones en el cuerpo.

ROBO DE ALHAJAS. — Don Belisario Walker ha dado cuenta a la policía que anteayer, en circunstancias que sus hijas habían dejado la puerta de calle abierta, penetraron ladrones y le robaron alhajas por valor de 600 pesos.

VAGOS. — Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado cuarenta individuos aprehendidos por la policía por ser vagos y sospechosos conocidos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO FIGUEROA V.
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladarán su escritorio desde Marzo a Amunátegui 301, esq. Huérfanos.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175, Consultas de 10 a 12. Casilla 125.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado.—Se trasladó a Bandera 552.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4. Ausente. — En viaje a Europa.

Dr. AMENABAR OSSA
OCULISTA
14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 - 4. Teléf. 602.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.—Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. Ausente hasta 1.o de Febrero. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Ausente hasta Marzo. te hasta Marzo.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.—1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.- Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 530. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas, 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336. Regresó.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607. Estará ausente hasta Marzo.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.—Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
2 a 4. Niños, Sífilis.—Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. Regresó.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. AQUILES RIVEROS
Partos, enfermedades de señoras. Medicina general. Residencia y consultorio 10-11 y 2-4 en

SANATORIO
Avenida Matta 586. Teléfono 97 (Matadero).

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa, Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
REGRESO
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3 y de 5 a 6 P. M.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.—Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile.—Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 3.30.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DANIEL YAÑEZ O.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— ...
1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. ... España 472. Consultas: 1-3. ... no 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. ... Interna. Venéreas. ...
914 | Reacción Wassermann. ... Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras ... 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. ... para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL ...
A. Prat 234. Preferencia ... ocupadas. 8.30-12-6-8. Domingo ...

VICTORINO ALONSO ...
Dentista. Estudios en Philadelphia ... Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY ...
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat ...

ENRIQUE MORENO OLIVA ...
Dentista. Especialista ... dental Dr. Valenzuela Basterrica ... Huérfanos 1616. Teléfono ...

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS ...
Ayudante Clínica Operatoria ... cuela Dental. San Antonio ... sultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE ...
Dentista. Consultas: 2 a 4 ... randé 291. Of. 22 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor ... Sommnoformo. Puentes ... 307-448. Teléfonos 107-164.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ortodoncia ... nas. Puentes. Agustinas 11...

Dra. ELVIRA ROSAS L.
Dentista. Bandera 76. Ausente hasta Marzo.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla ...

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. ... vil. Morandé 235. Teléf. 1961 ... lla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones ... reparaciones. Honorarios ... nos presupuestos. Morandé ...

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA ...
Señora Reyes. Matrona ... gista. Establecimiento moderno ... Atendido por dos cirujanos ... listas. Recibe enfermas ... parte del país. Curaciones ... Partos indoloros. Absoluta ... Asistencia a domicilio. ... 633.

M. AVILA
Matrona ginecologista. Atiende ... fermas toda época embarazo ... nistas. Consultas gratis. ... 685.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. ... enfermedades señoras. Recibe ... sionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD ...
Matrona francesa. Consultas ... a 5. Manuel Rodríguez 641.

J. MORENO
Clínica. Especialidad en ... internas. Arturo Prat 123...

TERESA DE LA PLAZA ...
Inyecciones, curaciones ... Llamados provincias. Pensión ... Coquimbo 1215.

CLINICA "DRA. VICENTE" ...
Especialista enfermedades ... ñoras. Curación catarro, flores blan... cas. Pensionado higiénico ... Asistencia completa, $ 80 ... gratis.—San Diego 57.

MERCEDES ROJAS ...
San Diego 932. Recibe ... cualquier tiempo. Consultas ... das. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO ...
Atención a toda hora. Recibe pen... sionistas.—Serrano 515.

CARMELA TORO ...
Pensionistas. Atiende ... Trasladóse San Pablo 1...

"PENSIONADO M..." ...
Especialidad enfermedades ... ras. Partos, pensión des... ración flores blancas. ... mejorada enferma. Ap... nes. Exámenes gratis ... 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO ... CULTURA FISICA
Vello, extracción segura ... ñoras competentes bajo ... médica. Masaje, gimnasia ... pía, electricidad, etc. Tra... mal desarrollados, anemia ... ques, reumatismo, obesidad ... medades respiratorias, ... defecto pecho, columna ... cara, cómo cutis seco o graso ... pinillas, lunares, cicatrices ... saje de belleza, manual y ... Santo Domingo 348, entre ... yo y San Antonio.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR A...
MIGUEL AYLWIN ...
Serrano 398. Teléfono 18...

ANIBAL CRUZAT ...
Abogado. Prat 72. Casilla ...

AURELIO CRUZAT ...
Abogado y procurador ... ro. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA ...
Abogado. Agente general ... NACION en Valparaíso ... 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA ...
Calle Serrano 173. Valparaíso ...

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ ...
Serrano 69. Teléfono ... Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD ...
Vende chalets, terrenos ... Arrienda casas amobladas ... Mar. Alvarez 730. Valparaíso ... cios módicos.

DEPORTES

FOOTBALL

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL EN SANTIAGO

La Conferencia de Representantes no se reunió el Domingo último

Conveniencia de solucionar a la brevedad posible este problema

...la tarde del Domingo último, ...sesionar la Conferencia de Re...entantes de las Ligas, Asociacio...de la capital que están interesa...en la unificación del football san...guino.

...sa reunión no se verificó y se ...que a consecuencia de que no ...currió la delegación de la Aso...ción de Football de Santiago.

...uchas personas que no están al ...nto del desarrollo que han segui...las gestiones de unificación, po...deducir de tal aserto que la co...ctividad nombrada está haciendo ...doble juego, máxime si hay inte...ados en mistificar la opinión de ...enes están pendientes de este ne...cio.

...esas personas van encaminadas ...as líneas, a fin de que por un mal ...tendido no vaya a tomar la pro...tada unificación un giro contra...a los buenos propósitos que es...os ciertos animan a todas las ...tidades que se han hecho represen...en la Conferencia, pues de este ...do es fácil augurar el fracaso de ...iniciativa tan benéfica para el ...tball.

...or las informaciones que sumi...tramos en su oportunidad, se ha...n impuesto nuestros lectores de ...un hecho anormal vino a obs...culizar la labor de la Conferencia ...Representantes.

...n efecto, un proyecto de acuer...presentado por el delegado de la ...a de Santiago al Consejo Supe...r de la Asociación de Football de ...le, proyecto según el cual debía ...dar sin valor el pacto suscrito ...la Federación Sportiva Nacio...de Chile y la antigua Asocia...Atlética y de Football de Chi...fué motivo suficiente para que ...Consejo de la Asociación Santia...tomara por su parte una resolu...encaminada a despejar el enig...que aquella actitud envolvía.

...Liga Santiago estaba tratando ...que se realizara la unificación en ...capital, y en el Consejo de la ...ciación de Chile presentó un pro...to para que se dividieran nue...mente todos los deportes en el ...s.

...nte tal inconsecuencia, el Con...jo de la Asociación Santiago, ini...dor del movimiento de unificación, ...ordó entonces no seguir ocupándo...en su seno de tal problema en...tanto la Liga Santiago no decla...a si mantenía el proyecto de des...nocimiento del pacto.

...a Liga Santiago no ha hecho de...ración alguna en el sentido indi...do.

¿Cómo entonces van a concurrir ...la Conferencia de Representantes ...los delegados de la Asociación que ...n buenos fines intentó solucionar el ...tredicho existente en Santiago?

...Jamás hemos dudado de que la Li...a Santiago esté bien inspirada en ...anto a los fines que se persiguen ...en este problema de política depor...va local, y en su oportunidad ex...resamos que el traspiés de formu...r una moción desquiciadora como ...que hemos enunciado, no podía ...r obra de ella, sino que exclusi...mente de una persona en quien ...positó su confianza, sin que ésta ...viera el tino suficiente para cum...r su cometido.

...in embargo, ya que han trascu...rido algunos días, y la Liga Santia...no se ha dado por aludida con el ...uerdo de la Asociación, dudamos ...que sea esta última la culpable ...fracaso de la Conferencia de Re...sentantes, citada para el Domin...último, pues es lógico suponer ...que una colectividad empeñada en la ...secución de un ideal noble no ...de desertar sin otra causa que la ...gligencia en que una tercera ha ...currido al no despejar el ambien...de desconfianza originado por su ...titud contradictoria.

...l proyecto de unificación del foot...l en Santiago atraviesa por un pe...do verdaderamente desconcertan...para quienes miramos con desapa...namiento la solución de este im...rtante problema.

No deja de llamar la atención el hecho de que se haya prolongado tanto la gestación de este negocio.

Por otra parte, se han levantado voces más o menos disfrazadas para hacer creer que las instituciones más empeñadas en poner término a los rozamientos existentes, están haciendo el papel de comediantes, esgrimiendo armas de doble filo, etc.

No faltan tampoco colectividades que se encierran en un marco de hierro, presionando en uno u otro sentido para que si la fusión o unificación, no se hace a su antojo, no pase de ser una quimera.

Y para colmo, todavía hay quien ha llevado su palabra hasta la más alta autoridad del football pidiendo se denuncien los pactos del 8 de Septiembre de 1918, es decir, se declare oficialmente que ellos son ilegales, irregulares e inconvenientes.

En síntesis, mientras la Asociación de Football de Santiago, iniciadora del movimiento de unificación, ha dado toda clase de facilidades para que esta sea realidad, ha habido colectividades y personas interesadas en propiciar fórmulas que no son más que un pie forzado, o bien en hacer proposiciones que entorpezcan la marcha regular de las gestiones hasta ahora practicadas.

Las instituciones que anhelan de verdad la unificación tratan de alcanzarla en la única forma razonable: lejos de poner tropiezos, dando toda clase de facilidades.

Las que no están igualmente inspiradas, parece que se empeñan en encontrar entidades obstruccionistas y ya ven surgir a la gran culpable de un fracaso que ellas mismas presintieron desde un principio.

Así es como se ha querido ver en la Liga Nacional al fantasma del fracaso.

¿Porqué?

La Liga Nacional acordó por unanimidad en sesión de Consejo, propender a la fusión de las Ligas y Asociaciones de primera categoría, considerando que éstas, las tres que pueden clasificarse como tales, han sido únicamente las actoras en las divergencias propias de la supremacía que cada cual se disputaba para sí, divergencias a las cuales ha permanecido completamente ajena la Liga Nacional.

No defendemos a Liga o Asociación alguna; sólo participamos del anhelo casi general de que terminen las dificultades que tanto han perjudicado al football metropolitano. Más, sentimos como el peso de una gran injusticia que se busquen esos recursos conducentes sólo a agravar más la situación, en lugar de tratarse con toda altura de miras de llevar a feliz término el proyecto en estudio.

Si una Liga determinada trata de facilitar la unificación insinuando ella misma que se la relegue a segundo término, no es explicable que se invoque este hecho como un obstáculo a los fines perseguidos; antes, por el contrario, ello implicaría sólo un pretexto imperdonable en quienes ponen el pie forzado de la unificación cuando es más practicable y conveniente la fusión en los términos indicados por la Liga Nacional, ajustándose al cuestionario que se sometió a su pronunciamiento por el propio Comité de Conferencias.

Si la opinión de los señores representantes ante la Conferencia se orientara en el sentido de hacer la fusión, clasificando como de segunda categoría a la Liga Nacional, sólo quedaría en pie el esclarecimiento del punto a que nos referimos al principio de estas observaciones, esto es que la Liga Santiago, en mérito del acuerdo adoptado por el Consejo de la Asociación Santiago declase si mantiene el proyecto que su delegado presentó a la Asociación de Chile.

Esperamos que así suceda y estamos ciertos que de tal modo podremos celebrar en unos cuantos días más el advenimiento de una nueva era de prosperidad para el football santiaguino.

LIGA INFANTIL DE SANTIAGO. —El Directorio de esta corporación ...reunirá en sesión ordinaria, a las ...P. M. de hoy, en el salón de "El ...rio Ilustrado".

A continuación sesionará el Con...a fin de deliberar sobre los ...mios de la temporada de 1919, y ...os asuntos de interés.

SANTA FILOMENA, DE NOS (3) ...VICTORIA NATIONAL, DE PUEN...TE ALTO (1). —El Domingo últi...se llevó a efecto este encuen...en la cancha del primero, obte...iendo el resultado que indicamos.

EXCURSIONISMO

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE EXCURSIO...ISTAS. —Mañana Jueves 12, a las ...se efectuará en los salones de ...Sociedad Manuel Rodríguez, San ...ancisco 748, la sesión solemne, con ...motivo del segundo año de vida de ...ta corporación.

Concurrirán especialmente invita...dos los redactores deportivos, diver...s personalidades y las institucio...congéneres de la capital.

ASOCIACION DE EXCURSIONIS...TAS Y EXPLORADORES DE CHI...LE.—CUERPO HISPANO - AME...RICANO. —Cita a asamblea para ...y, a las 9.30 P. M., en el local ...costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTA BAR...CELONA. —Este cuerpo llevará a ...efecto una excursión al pintoresco ...ueblo de Chiñigue, el próximo Do...mingo.

Se cita a junta general para ma...a las 9.30 P. M.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIO...NAL. —Cita a junta general para ...y, a las 9 P. M., en los salones de ..."El Mercurio".

CITACIONES

CITAN A SESION:

Britania F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en Avenida Rosario 1112.

General Bulnes F. C.— Junta general para el Viernes a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

Liverpool F. C.— Junta general para hoy a las 8 3|4 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Pinto 1925.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para mañana a las 9.30 P. M., en Carlos N.o 1155.

Coquimbo F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Gálvez 878.

Valparaíso Sporting F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Herrera 80, altos.

Capitán Scott Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

Centro Deportivo de Empleados de Correos de Santiago.— Junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas 1049. Tabla: elección del nuevo directorio.

Centro Sportivo Santiago.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Manuel Rodríguez 815.

Centro Sportivo El Globo.— Directorio para el Viernes a las 8 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Centro Sportivo M. Rodríguez.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.— Junta general para el Viernes a las 9 P. M., en Artesanos 888. Tabla: elección de directorio.

Arauco F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Valenzuela Castillo N.o 778.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN VIÑA DEL MAR

Premio HARVESTER.— De remate.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en el país que no hayan ganado más de 10,000 pesos y se rematen por 3,000 pesos.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1919.— Entrada: 25 pesos.— Premios: 2,500 pesos al 1.o y 250 al 2.o

Liverpool	56	Barbieri	50
Huérfana	54	Lochinwar	50
Bow	53	Vicking	50
Gacetilla	53	Defensa	48
Pequén	53	Rezongona	48
Sancho Panza	53	Silver Lassie	48
Siracusa	53		

Premio HEBREON.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras Reglamentarias o clásicas.— Peso: 45 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada 1,000 pesos o fracción mayor de 500 pesos ganados.—Entrada: 30 pesos.— Premios: 3,000 pesos al 1.o y 300 al 2.o

Espartilla	57	Coq	48
Cárpatos	53	Gladstone	48
Minerito	53	San Sebastián	47
Tiránica	52	Resbalosa	46
Drina	49	Bastian	45
Falsete	49	Decano	45
Miss Olga	49	Columbia	43
Porto Alegre	49	Gamma	43
Rabudo	49		

Premio HEAUME. — 800 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Entrada: 35 pesos.— Premios: 3,500 pesos al 1.o y 350 al 2.o

Electrón	58	Pegote	56
Albaycin	56	Tiradente	56
Clavileño	56	Assaye	54
Folletín	56	Espadaña	54
Hispano	56	Tierra Santa	54
Nonada	56	Vuyú	54
Parlante	56		

Premio COPA JUAN S. JACKSON.— Carrera Reglamentaria cerrada.— 1,600 metros.— Para productos de 3 años, nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1916 hasta el 30 de Junio de 1917.— Peso de Reglamento.— Entrada: $ 120 en cuotas. — La última cuota de $ 40 vence el Lunes, antes de la carrera. —Premios: Una Copa de Plata, legado del señor Juan S. Jackson y 12,000 pesos al 1.o, 1,200 al 2.o, 600 al 3.o y 1,200 al criador del ganador.

Detonación	55	His Majesty	55
Durham	55	Pasco	55
Giacomo	55	Denodada	53
Glasgow	55	Fideline	53

Premio HAMPTON.—1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de 20,000 pesos.—Handicap.— Entrada: 30 pesos.— Premios: 3,000 pesos al 1.o y 300 al 2.o

1.a serie

Mary Garden	62	San Sebastián	48
Feldespato	60	Gladiadora	46
Vistula	52	Coronis	45
Esparceta	51	Alboroto II	44
Galla	50	Embrollona	43
Queñe	50	Defensa	42
Cárpatos	49	Reflejo II	42
Gacetilla	49	Golden Glass	40
Vesubiana	49	Pasco	40
Guabiyú	48	Sancho Panza	40

Premio HAMPTON.— 1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap. —Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

2.a serie

Ruric	60	Etoile d'Or	46
Minerito	58	Bastián	46
Eylan	56	Horcón	45
B. Ferry	55	Vendimia	44
Compiegne	54	Trebizonda	43
Ohio	54	Decano	41
Cadete	52	Galopa	40
Dual	52	Lord Beryl	40
Larmes	49	Merengue II	40
Lag	48	Nuit	40
Miss Olga	47		

Premio HARRY MELTON. — 2,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado premios de 4,000 pesos o mayores.— Handicap.— Entrada: 40 pesos.— Premios: 4,000 pesos al 1.o y 400 al 2.o

Tirteo	62	Dee	49
Ossyris	60	Esteta	49
Turpin	58	Valmont	46
Pacotilla	57	Glengarry	45
Cachiyuyo	55	Willingly	44
Darwin	54	Liverpool	43
Alum	52	Falsete	43
Cuncumen	52	Sancho Panza	42
Gull	52	Cebú	41
Clavija	51	Be Quick	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio HOSANA. — 1.100 metros.

Kilos			
		Jerez	50
		Huancayo	49
Romanones	62	Olivar	49
Pencahue	61	Guignol	48
Baldramina	59	Duke	48
Whisky Bower	55	Mormon	44
Minx	54	Bruja	43
Capucine	52	Saltarella	42
Viana	51	Chichí	40
Plumilla	51	Ratisbona	40
Cambio	51	Fumée	40
Verdi	50	Temible	40
Rústico	50	Niza	40

Premio HALCON. — 1.300 metros.

Radium	60	Monograma	48
Espinela	57	Desolación	47
Zurbarán	57	Rolandito	46
Don Emiliano	56	Demencia	45
Viñita	55	Achibueno	44
Entente	54	Tapón	43
Sans Rival	52	Urr	43
Gregorita	50	Tripleta	42

Premio HUNGRIA. — 1.200 metros.

Pinck Lady	59	Sebastiana	52
Tamboril	56	Alpino	50
Thyida	56	Quillay	48
Lady Kendal	54	Atlántida	48
Nyssen	54	Gachona	45
Aerolito	53	Discusión	43
Tucapel	53	Atractiva	40
Good Luck	52		

Premio HUECHUN. — 1.100 metros.

Ebro	49	Tucano	49
Corchea	64	Astra	45
Omar	59	Sumatra	44
Tariff	57	Tenebrosa	44
Personaje	57	Ruler	43
Furiana	56	Aguilucha	43
Costanera	54	Balija	43
Sipe Sipe	52	Región	42
Practicanta	52	Enriqueta	40
Elda	51	Protector	40
Temeraria	50	Logroño	40
Panizo	50		

Premio HAZAÑA. — 900 metros.

Sipe Sipe	58	Zurbarán	41
Viana	55	Ebro	41
Personaje	52	Nafá	41
Saltarella	46	Mormón	41
Logroño	45	Yapuré	41
Fumée	44	Ciñuelo	41
Nun	44	Urgencia	40
Astra	44	Chichí	40
Bruja	44	Enriqueta	40
Entente	43	Unxia	40
Viñita	43	Green	40
Espinela	43	Aguilucha	40
Parisiana	43		

Premio HUALLE. — 1.900 metros.

Dinnetta	60	Omar	47
Leoncillo	60	Corso de Flores	44
Après moi	56	Raylus	43
Cultura	55	Matadora	42
Silly	53	Diávolo	40
Pérfido	50	Tucano	40
Cecilia	49		
Diáfana	48		

Premio HEROINA. — 800 metros.

Tejedor	58	Quillay	53
Faisán	57	Cachirulo	52
Esperanza	56	Parodista	52
Demencia	56	Arengosa	52
Gaudiosa	55	Renacuajo	51
Alpino	55	Discusión	51
Dorina	54	Soltícito	50
Yaquil	54	Quetti	46
Achibueno	54	Desencantada	45
Persiana	54	Atractiva	40
Nyssen	53	Miseria	40

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	15 9|32
COMERCIAL	15 11|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 15.70.55
1 DOLAR	4.81¾
1 FRANCO	0.32.73
1 LIRA	0.26.20
1 PESETA	0.82.81
1 NAC. ARGENTINO	2.07¼

PREMIO DEL ORO: 84 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 15 9|32, un peso de 18 d. vale $ 1.26.31.

Como el recargo comercial es de 84 por ciento hay una diferencia de 57.69 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Londres y Río de la Plata Ldo.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	15 9|32	15 3|32
París		3.04
Amberes		3.06
New York		4.77
España		1.17 1|4
Italia		3.66
Brasil		15 1|16
Uruguay		5
Argentina		2.06
Suiza		1.20
Siria		15 1|16
Portugal		15 1|16
Panamá		15 1|16
Perú		15 1|16

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	15 9|32	15 3|32
La libra vale	15.70	15.90
Peseta	0.82.81	0.83.68
Franco	0.32.78	0.33.16
Dólar		4.81 3|4

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	15 9|32	15 3|32
París	3.05 1|2	3.04 1|2
N. York		4.81 3|4
Italia	3.80 1|2	3.76
España	1.20 3|4	1.19 1|2
Argentina		2.07 1|4

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Martes 10 de Febrero de 1920.

Continuó operándose ayer en el mercado bursátil en forma amplia y variada, desarrollándose ambas Ruedas bajo un ambiente activo y animado.

Se anotaron operaciones de importancia en Llallaguas, Gaticos, Disputada, Domeyko, Central de Minas, Viñas, Malvoa y Cemento Melón, según podrá verse en detalle del movimiento del día, que se publica a continuación.

Regular importancia revistió el movimiento en bonos, transándose en mayor número los Caja 8-1.

En la primera Rueda se hicieron 798,304 en acciones y 84,000 en bonos; y en la 2.a, 2.818,336 en los primeros y 82,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 3.611,640 efectivos en títulos de sociedades y 166,000 nominales en bonos.

Tendencia

En acciones a pesar de haber descendido algunos títulos, el mercado se ha sostenido.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor a 15 11|32. Comprador a 15 3|8.

Oro. — Vendedor a 85. Comprador a 84.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

200 Disp. Febrero 26, 29 3|4.
1000 Domeyko id., 40.
600 Id., id, 39 3|4.
2000 Id. id., 39 1|2.
100 Tocopilla id., 56.
500 Llallagua id., 500.
1100 Viñas id., 66 3|4.
1500 Id. Febrero 12, 66.
1200 Id. Febrero 26, 66 1|2.
300 Gaticos Febrero 26, 41.
700 Id. id., 41 1|2.
800 Id. Febrero 12, 41.
28 Gas, 102.
71 Bco. Esp. 200.
50 Chile, 205.
50 Id., 204 1|2.
122 Id., 204.
100 Bco. Hip. Nac., 110.
50 Bco. Francés, 63.
100 Bco. Garant. 15.
23000 Hip. 8-1, 101 1|2.
15000 Hip. 7-1, 95 3|4.
44000 Caja 8-1, 101.
2000 Caja 7-1, 94 1|4.

2.a Rueda

400 Llallagua Febrero 26, 495.
4300 Id. id., 497.
300 Id. id., 499.
100 Id. id., 497 1|2.
100 Id. Fbro. 12, 490.
1200 Disp. Fbro. 26, 29.
10000 Central id., 11 3|4.
200 Melón id., 37 1|2.
1000 Domeyko, Fbro. 12, 38
1000 Id. Febrero 26, 38 1|2.
36 Elect. Ind., 115.
23 Gas, 102.
31000 Caja 8-1, 101.
14000 Caja 7-1, 94 1|4.
1000 Hip. 7-1, 95 3|4.
21000 Hip. 7-1, 95 1|2.
9000 Hip. 8-1, 101 1|2.
2000 Caja 7-1, 95.
3000 Garant. 8-1, 86.

BONOS

Caja 8-1. Vendedor por 10,000 a 101.

Caja 8-2. A 101 hay vendedor por 28,000 y 4,000.

Caja 7-1. A 94 1|4 se ofreció vender 4,000.

Caja 6-1. Vendedor por 35,000 a 87 1|2.

Caja 6-2. Comprador por 30,000 a 93.

Hip. 8-1. Comprador por 100,000 a 101 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. A 204 se ofreció vender 100 acciones y comprar 7.

Nacional. Vendedor por 400 acciones a 59 1|2 para Febrero 12, y comprador por 200 a 59 al contado.

Santiago. Interés por vender 198 acciones a 168.

Español. A 200 se pidió 8 acciones y se ofreció vender a 197.

Francés. Comprador por 100 acciones a 62 y vendedor por 100 a 63.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. Para Febrero 26 quedó comprador por 500 acciones a 497 y vendedor por 500 a 497 1|2. Cierran con transacciones y comprador a 503 para Febrero 26.

Fortuna de Colquiri. Comprador por 500 acciones a 9 1|2.

Antequera. Vendedor por 1,000 acciones a 4.

Caylloma. Comprador por 100 acciones en 2 traspasos a 19, y vendedor por 200 a 19 1|4. Cierran con transacciones a 19 1|2 para Febrero 26.

Huanuni. A 125 se pidieron 500 acciones para Febrero 26 y se ofreció 100 para Febrero 12.

Gatico. Para Febrero 26 hay comprador por 500 a 41 1|2 y vendedor por 500 a 41 3|4. Cierran con comprador a 42 1|2 para Febrero 26.

Colquiri. — Vend. por 500 acciones, a 4 1|4.

Central de Minas. — Quedó para Febrero 26 comp. por 500 acciones a 11 7|8 y vend. por 1,000 a 12.

Domeyko. — Comp. por 500 acciones a 39 1|4 y vend. por 500 a 39 1|4 y vend. por 500 a 39 1|2 para Febrero 26.

Disputada. — Para Febrero 26 hay vend. por 200 a 29 y comp. por 500 a 28 1|2.

Tocopilla. — Para el 12 de Febrero se pidió 100,000 acciones a 56 y se ofrecieron 200 a 57.

San José de Oruro. — Comprador por 200 acciones a 12 para Febrero 26 y vend. por 300 a 15 al contado.

Monte Blanco. — Vend. por 375 acciones a 15.

Oploca. — A 203 para Febrero 12 se ofrecieron vender 200 acciones.

Oruro. — Comprador por 100 acciones a 40 1|2 para Febrero 12.

Pintados. — A 8 se ofrecieron vender 250 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Comp. por 500 acciones a 235 para Febrero 26 y vend. por 200 a 234 para Febrero 12. Cerraron con transacciones a 236 1|2 para Febrero 26.

Loa. — A 122 para Febrero 26 se pidieron 200 acciones.

Galicia. — Para Febrero 26 se pidieron 500 acciones a 54 1|4 y se vendieron 55 a 100.

Lastenia. — Comp. por 200 acciones a 104 1|2 y vend. por 100 a 106, ambas para Febrero 26.

Chilena de Salitres. — A 60 para Febrero 12 se ofrecieron vender 200 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Anglo Chilian Pastoril. — Vend. por 60 acciones a 12.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Chilena Consolidada. — Vend. por 45 acciones a 80.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Cemento Melón. — Vend. por 100 acciones a 37 1|2 para Febrero 26 y comp. por 100 a 135 1|2 para Febrero 12.

Electricidad Industrial. — A 115 hay comp. por 6 acciones y vend. por 200.

Viña. — Comp. por 300 acciones a 67 para Febrero 26. Cerró con transacciones y compradores a 67 1|4 para Febrero 26.

Penco. — Comprador por 200 acciones a 63 para Febrero 26. a 63 para Febrero 26.

Malvoa. — A 83 1|2 hay comprador por 100 acciones para Febrero 26.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

5000 Hip. Valp. 8 o|o, 98 1|2.
200 4
200 Caylloma, Febrero 12, 19.
200 Id. id., 26, 19.20.
100 Gas Valp., 97.
100 Gas Valp., 96.
500 Gaticos, Febrero 26, 41 1|2.
2600 Perfetti, Febrero 26, 17 3|4.
2700 Antof., id. id., 235.
200 Choicas, id., id., 22 1|8.
600 Viñas, Febrero 26, 66 1|2.
200 id. id., 12, 66.
500 Antof. id. 26, 236.
500 Industrial, Febrero 12, 39.
800 Viñas, id. 26, 66 3|4.
100 Gaticos, id. 12, 41 1|4.
1000 Industrial, id. 26, 39 1|2.

2.a rueda

100 Tabacos, 84.
2000 Oruros, Febrero 12, 41.
2000 id. id., 26, 41 1|2.
500 Lastenias, id. 12, 104.
500 id. id. 26, 105.20.
900 Llallagua, id. 12, 490.
900 id. id., 26, 496.
5400 Malvoa, id. 12, 33.
5400 id. id. 26, 33 1|2.
1000 Antof. id. 12, 233.
1000 id. id., 26, 236.
1000 Vacas, id. 12, 8.
1000 id. id. 26, 8.12.
900 id. id. 12, 8.
900 id. id. 12, 8.10.
500 Oruros, Febrero 26, 41 1|2.
500 id. id., 12, 41.
1100 Llallagua, id. 26, 496.
200 id. id. id., 498.
1600 Viñas, id. id., 67 3|4.
2300 Lastenias, id. id., 105.
500 Pendo, id. id., 65.
1000 Antofagasta, id. id., 236.
200 Lastenias, id. 12, 104.
1000 Antof. id. 26, 236 1|2.
1900 Lastenias, id. id., 105 1|2.
1200 id. id. id., 105 1|4.
500 Peñón, id. id., 21 1|2.
100 Loas, id. id., 123.
1000 Peñón, id. 12, 21.

Letras

1.o rueda, vend. 15 9|32, comp. 15 5|16.
2.a id. id., 15 5|16, comp. 15 11|32.

Oro

1.a rueda, vend. 84.50, comp. 84.
2.a id. id., 85, comp. 84.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco florence.—Comprador, a 35.50, sin saco, Providencia, cosecha.

Trigo sur.—Vendedor, a 34.50, sin saco, Providencia, cosecha.

Cebada forrajera.—Vendedor, a 22, Alameda, cosecha.

Comprador, a 21.50, Alameda, cosecha.

Comprador, a 22.50, Bella Vista, cosecha.

Cebada chevalier.—Vendedor, a 28, Alameda, cosecha.

Papas amarillas. — Comprador, 12, en estaciones próximas, cosecha.

Pasto segundo corte.—Vendedor, a 8.25, estaciones próximas, cosecha.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

541 sacos trigo candeal, con saco usado, a 38.50, Santiago, listo.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1.000 sacos cebada forrajera, a 21.50, Alameda, cosecha.

TRIGO CENTRO

Comprador, a 35, sin saco, Providencia, cosecha.

Santiago, 10 de Febrero de 1920.
El Secretario.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 69. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 8194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2564

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO R.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

S. A. FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1920

AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, gordos, $ 60 a 110.
Terneros de 1 año, 120 a 160.
Vaquillas 1 1|2 años, 170 a 190.
Vaquillas 2 años, 200 a 250.
Novillos 1 1|2 años, 220 a 250.
Novillos 2 años, 250 a 300.
Vaquillas 3 años, 240 a 280.
Novillos 3 años, 270 a 320.
Novillos media gordura, 300 a 360.
Novillos gordos, 380 a 420.
Vacas flacas, 200 a 240.
Vacas media gordura, 280 a 320.
Vacas gordas, 380 a 420.
Vacas mestizas, gordas, 430 a 460.
Vacas paridas, flacas, 240 a 260.
Vacas paridas media gordura, 350 a 400.
Vacas paridas, mestizas, 420 a 460.
Torunos media gordura, 370 a 400
Torunos gordos, 450 a 520.
Torunos mestizos, gordos, 550 a 580.
Toros, 350 a 380.
Bueyes flacos, 250 a 300.
Bueyes media gordura, 380 a 440.
Bueyes gordos, 560 a 620.
Bueyes de trabajo, 330 a 400.
Bueyes mestizos, trabajo, 440 a 470.
Bueyes mestizos, gordos, 600 a 660.
Potrancas 2 años, 80 a 120.
Potrancas 3 años, 120 a 160.
Potrones 2 años, 70 a 110.
Potrones 3 años, 100 a 140.
Yeguas, 70 a 200.
Caballos, 80 a 180.
Mulas flacas, 50 a 90.
Mulas, 140 a 160.
Vacas al peso, $ 0.75 a 0.88 1|2.
Bueyes al peso, 0.80 a 0.91 1|2.
Torunos, 0.72 a 0.80
Novillos, 0.80 a 0.92.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

11 de Febrero.

Ganado mayor

Bueyes	37
Novillos	33
Vacas	229
En vara	43
Total	342

Ganado menor

Corderos	822
Id. en vara	10
Cerdos	56
Terneros	17
Id. en vara	4
Total	909
Total general	1231

PRECIOS DE LAS CARNES

10 de Febrero.

Carne buey	1.a	1.22 a 1.26
Id. id.	2.a	1.12 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Id. novillo		igual a buey
Id. vaca		igual a buey
Id. cordero	1.a	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Id. oveja	1.a	1.10 a 1.20
Id. id.	2.a	0.80 a 1.00
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Id. cabro		no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.50 a 1.60
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Grasa rama		1.80
Sebo ovejuno		1.00 a 1.30
Cuero vacuno macho		2.30 a
Id. id. hembra		2.60 a 2.70
Id. ovejuno pesos docena		60 a 80

NOTICIAS DIVERSAS

REVISTA ECONOMICA Y FINANCIERA DE CHILE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

Publicamos a continuación un extracto de la interesante revista comercial y financiera que la oficina del National City Bank, en Santiago, ha enviado a su oficina matriz de Nueva York, y correspondiente al mes de Enero último.

Situación general.—Si el año 1920 llega a ser tan próspero como lo ha sido el primer mes del año, no habrá motivo para queja en Chile. La pesantez que cargaba sobre los negocios en Chile, durante el año 1919, ha desaparecido y ha dado paso a un sentimiento de optimismo, que ha traído actividad en casi todos los ramos del comercio.

La primera parte del mes pasó tranquilo en cuestiones de huelgas, pero posteriormente hubo un principio de huelga en Chuquicamata y en el establecimiento Schwager se declararon en huelga unos dos mil trabajadores.

El precio del salitre subió a 12 sh. 9 d., lo que compensa con creces la depreciación de la moneda en que se fija y se han efectuado embarques de tal magnitud que en algunos puntos de embarque las existencias se han agotado. Se siguen colocando órdenes de importancia y las esperanzas para el futuro parecen excelentes; se han efectuado ventas de consideración hasta Junio.

Respondiendo a la gran oferta de letras para futura entrega, provenientes de embarques de salitre, el precio del dólar ha bajado de $ 5.80½ pesos por dólar—en que estaba el 1.o de Enero—a $ 4.63 en 23 de Enero y se espera aún una mejoría en el valor del peso papel.

Este prospecto de baja en el precio del dólar es muy favorable para el comercio de importación y sin duda traerá grandes facilidades a las compras en los Estados Unidos. Los vendedores están felices con el interés demostrado por las casas compradoras, que hasta hace poco siempre estaban repletas de mercaderías. Especialmente en Antofagasta se ha notado un cambio muy favorable; según declaración de un viajero que estuvo allá en Julio, observó un decaimiento en el comercio; pero durante su último viaje, los negocios se han hecho muy activos y se nota gran interés por adquirir mercaderías.

El mercado de papeles continúa firme y siempre en un sentido ascendente. hay noticias de grandes negociaciones a sindicatos extranjeros de negocios de tierras petrolíferas, de minas de estaño y de carbón; también están en formación compañías nacionales en el mismo sentido. Las minas de carbón prosiguen su usual prosperidad y nuevos depósitos se han descubierto; el cobre parece salir de su letargo.

La situación política está en el mismo estado de incertidumbre. El Ministerio se vió obligado a renunciar debido a un voto político.

Ferrocarriles.—Debido a las dificultades sugeridas para colocar el empréstito de 80 millones de pesos oro, para mejoramiento de las líneas férreas, hubo necesidad de postergar por un año la ley que autorizaba esta operación.

El carbón y su situación.—Después de larga discusión, se ha llegado entre las compañías proveedoras y los Ferrocarriles del Estado, a un arreglo satisfactorio; las compañías entregarán durante dos años carbón al Estado, pagando éste $ 70 papel durante el año 1920 y $ 65.80 durante 1921, lo que hace un descuento de 6 por ciento para este último año.

Aunque ha habido un aumento en la producción de carbón en Chile durante la guerra europea; este aumento no ha podido compensar el descenso en las importaciones y los precios han subido a cifras muy altas. Los Ferrocarriles del Estado pagaban en 1894, sólo $ 14.73 papel, por tonelada; pero en 1914 subió a $ 41.73, para saltar en 1919 a $ 101.71 Como los Ferrocarriles consumen al año 500,000 toneladas, habrá una economía para el Estado de más de $ 1.500,000.

Reforma monetaria.—"El Sur" de Concepción declara "que en la cuestión monetaria y la vuelta a una moneda fija y sana, mientras más uno lee lo que dicen y escriben los expertos, menos se entiende el problema". "Profesores de economía política son de opinión contraria a la del Ministro de Hacienda, hábil economista como és; autores y hombres de negocios se oponen a la opinión de éste y no se pueden poner de acuerdo con los primeros!"

Esto correctamente prueba la confusión actual en este asunto, después de cinco años de discusiones, y ha venido a culminar en la gran diversidad de pareceres de los últimos meses.

Pero visto el estado de la cuestión en discusión, conviene retrotraer las cosas a su principio.

La gente de Chile quiere tener buena plata—good money—desean tener un medio circulante que varíe lo menos posible en determinar el valor de los objetos para facilitar su cambio.

Estos objetos, (mercaderías, seguridades, propiedades, etc.) que son los objetos de cambio o del comercio, existen aquí en Chile o en el extranjero; de manera que el medio circulante o medida de valor, debe mantener una relación fija con el valor de la moneda de oro que rige en el extranjero. El circulante consiste en las medidas existentes para efectuar los cambios; es decir, en los billetes que sirven para pagar los objetos que se compran!

.. ..

Legislación monetaria.—La Revista da cuenta de las discusiones habidas en el Senado con referencia a la nueva ley y hace sus comentarios sobre este importante negocio.

INDUSTRIAS CHILENAS

Maderas.—En nuestra última circular dimos una corta relación de la industria maderera y de las diversas clases de maderas existentes y de las aplicaciones que se podría dar a éstas. También hemos prometido dar una idea sobre la posibilidad de la fabricación de papel de las maderas chilenas.

Ya hay algunas pequeñas factorías que tratan de establecer la fabricación del papel en Chile, pero sólo son los primeros pasos de lo que será en este país una grande industria.

Noruega es en el día uno de los grandes productores de papel de madera; hay en este país varios elementos que contribuyen al éxito de las empresas—abundante fuerza de agua, ríos navegables, y hay, que es lo principal 26,000 millas cuadradas, o sea el 21 por ciento del total del país cubierto de árboles.—Noruega, Suecia, Canadá, los Estados Unidos y Chile, tienen las mismas condiciones y ventajas—sin embargo, el único país que no fomenta la industria del papel de madera, es Chile!—Chile es el único país en el hemisferio sur, favorecido de esta manera. Las otras naciones en la misma situación son Australia y Nueva Zelandia, pero ninguna posee las ventajas que presenta este país.

Ingenieros chilenos han declarado que existen en Chile más de dos y medio millones de acres de terrenos forestales que contienen maderas que que pueden producir pulpa para la fabricación de papel.

Hace años una comisión francesa estudió la situación y declaró que en una hectárea de terreno boscoso, produciría por término medio 200 metros cúbicos de madera apropiada para la fabricación de papel.

En Europa los ingenieros estiman que el 70 por ciento del costo de producción, es el valor de la madera en sí misma. En este sentido, Chile está en una situación muy favorable, pues terrenos boscosos se pueden adquirir a precios ínfimos y en muchos casos se puede obtener el material por el sólo costo de limpiar el terreno.

Hace poco tiempo el Gobierno envió a Estados Unidos varias muestras de maderas, para ser examinadas en los laboratorios de Madison; estos ensayos dieron resultados muy favorables y probaron que las maderas mandadas eran todas aptas para la fabricación de pulpa para papel.

Las maderas enviadas fueron:

1.—Olivillo.
2.—Laurel.
3.—Coigüe.
4.—Lingue.
5.—Roble.
6.—Quila.

El olivillo produjo 38 por ciento de pulpa con fibras que dieron 2.15 milímetros de largo. La pulpa era obscura y se necesitó 40 por ciento de blanqueadura. Esta madera se adapta principalmente para papel de empaquetar en su color natural y por el largo de las fibras. En general, las pruebas fueron muy favorables: una fábrica que usara esta madera, obtendría mucho provecho.

El laurel no dió los mismos resultados favorables.

El coigüe produjo 42 por ciento de pulpa y sólo necesitó 19 por ciento de blanqueo. Las fibras eran cortas, pero la pulpa era consistente, adaptándose para papeles para libros, etc.

El lingue se pudo disolver tan fácilmente como el coigüe, a pesar de ser una madera muy dura, la pulpa era muy parecida a la del coigüe y al parecer ambos maderas se prestarían a la misma fabricación, sometiéndolas a las mismas manipulaciones.

El roble se convirtió fácilmente en pulpa, pero debido a su color obscuro y a otras consideraciones no se prestó para el objeto.

La quila es una caña que puede cosecharse anualmente y que se encuentra en grandes cantidades. De las muestras enviadas y ensayadas, fué la que mejor se adapta a la fabricación de la pulpa de papel. Se hicieron tres pruebas, una de una hora, una de hora y media y una de tres horas, todas con resultados muy satisfactorios. La pulpa obtenida en la prueba más corta, fué la más satisfactoria, pues resultó más clara y se sometió más fácilmente al blanqueo. Las fibras resultaron de 2.22 a 2.66 milímetros. Esta pulpa resultó muy ventajosa para papel de diario.

Hay que agregar a esta lista la madera de la "Araucaria Imbricata" cuya madera debe adaptarse para la fabricación de papel talvez mejor que las maderas ensayadas en Madison. Hay en el país secciones donde se encuentran estos árboles en grandes cantidades y hay en el día en formación una sociedad con un capital de nueve millones de pesos, para establecer una fábrica de papel. Según parece, los capitales suecos, tomarán un 30 o 40 por ciento y el resto se aportará por capitales nacionales.

Los diarios tienen que pagar hoy día un mil pesos m|c. por tonelada de papel, contra $ 250 que les costaría el papel nacional.

La propiedad en consideración es de 163,000 acres, situada en el valle del río Cautín, cerca de los límites argentinos; y se calcula que contendrá 7.550,000 yardas cúbicas de madera conveniente para la fabricación de la pulpa.

La futura fábrica se espera tendrá capacidad para producir 66 toneladas de papel, diariamente, y se traerán de Suecia hombres entendidos en la materia y para el trabajo se usarán obreros chilenos.

Las pruebas de la madera de la Araucaria Imbricata han sido muy favorables; las fibras alcanzaron 2.36 milímetros de largo, por 0.36 de grueso.

Los resultados fueron, como se dice, muy satisfactorios.

Chile, como hemos dicho, es un país privilegiado en este sentido; tiene la materia prima y además hay aquí todos los demás elementos y productos químicos que se necesitan para esta industria.

Trigo.—Se espera que toda la producción del país, será consumida por el país mismo, y que habrá poco que pueda aprovecharse para la exportación. De Australia se podría traer trigo, que podría competir con el precio del trigo chileno; pero la falta de buques hace esto imposible por el momento.

Las exportaciones americanas.—Las exportaciones de los Estados Unidos alcanzaron en los 11 meses de 1919 a la suma de $ 7,200 millones de dólares y las importaciones a $ 2,200 millones; en el año 1913 estas sumas fueron de $ 1,600 millones.

Santiago, Enero de 1920.

BOX

EN EL IMPERIAL. — Vargas-Guzmán, 10 rounds. — En el ring del Teatro Imperial, se verificará el próximo Sábado, un interesante encuentro a diez rounds, entre los jóvenes boxeadores Armando Vargas y Luis Guzmán.

Ambos contendores jamás han sido vencidos. Vargas se destaca como un futuro campeón y está sometido a un riguroso entrenamiento para poder hacer frente a Guzmán, muchacho éste que es considerado como buen conocedor del box.

Un preliminar completará el programa de la noche.

REFEREE Y LOCAL PARA EL MATCH BALSA-FIRPO. — El 28 del presente se miden en Valparaíso los boxeadores de peso pesado Andrés Balsa y Luis Angel Firpo, en match a 10 rounds.

Este encuentro que se efectuará bajo el control de la Federación de Box porteña, será arbitrado por el prestigioso deportista de aquel puerto, señor Federico Helfmann, lo que es una garantía más de seriedad en el encuentro que se viene anunciando.

La empresa no ha escatimado gasto para buscar un buen local donde efectuarlo, y así ha elegido el Teatro Novedades que es lo suficientemente amplio para prestar las comodidades requeridas.

ALBERTO DOWNEY BOXING CLUB. — En días pasados celebró sesión este club, con el objeto de tomar conocimiento de la cuenta que debía presentar el señor tesorero de la admisión de nuevos socios y proceder a la entrega del Directorio que regirá en el año 1920. Este quedó formado por las siguientes personas:

Presidente, señor Onofre Aguirre.
Vice-presidente, señor David Mateluna Correa.
Secretario, señor Julio Correa.
Tesorero, señor Gabriel Elrer.
Pro-secretario, señor Mauricio Ferario.
Directores, señores: Eduardo Coleman, Fidel Salcidua, Antonio Cirer y Pablo Parentini.

Las clases de box siguen los Miércoles y Viernes, de 9 a 11 1|2 P. M. y los Domingos de 9 a 11 1|2 A. M., bajo la dirección de los maestros Concha y Morales.

SOCIABILIDAD OBRERA

FEDERACION "LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PROVEEDORES DE LECHE"

Paseo a Llolleo

El Domingo se llevó a cabo el paseo anual que esta corporación efectúa a Llolleo, como un medio de estrechar más los lazos de compañerismo.

A las 6 1|2 de la mañana, partía de la Estación Central, el convoy



GRUPO DE LOS ASISTENTES

que arrastraba un carro especial, ocupado totalmente por los excursionistas.

El viaje de Santiago a Llolleo se efectuó en medio del mayor entusiasmo y de la más franca y expansiva camaradería.

La banda del Centro "Camilo Ortúzar" contribuyó a hacer más agradable el trayecto, tocando las más hermosas piezas de su repertorio.

Llegados los paseantes a Llolleo, disemin良onse luego por la playa para gozar de las suaves brisas marinas, en medio de la más franca y sincera fraternidad.

Algunos aprovecharon la mañana para darse un baño de mar.

Llegó en esta forma la hora del almuerzo, fijada para las 12 1|2 P. M., y entonces precedidos por la banda, se encaminaron los paseantes al casino de la playa, en donde se tenía preparado un excelente menú.

En una amplia sala, arreglada con gusto artístico, habíanse preparado algunas mesas en que tomaron colocación cerca de doscientos comensales.

Presidió la manifestación el señor presidente de la Federación, don J. Manuel Guzmán, acompañado de los señores Ramón Herrera Lira, y Alfredo Rossi, secretario general de La Unión Nacional, que habían sido especialmente invitados.

A la hora de los brindis ofreció la manifestación en elocuentes forma el presidente señor Guzmán, arrancando los más calurosos aplausos de la concurrencia.

A continuación, el señor Jorge Martínez dió lectura a un hermoso discurso del secretario de la institución, señor Carlos Ramírez, que se vió privado de asistir a la fiesta a causa de haberse enfermado súbitamente.

En seguida hicieron uso de la palabra los señores Juan Bignardello y Oscar Alfonso Godoy, ambos oradores tuvieron palabras de franco aplauso para los directores de la Federación y especialmente para el presidente señor Guzmán, que con rara abnegación dedica su tiempo a la sociedad, hasta colocarla en el brillante pie en que hoy se encuentra.

A pedido general de la concurrencia habló finalmente el diputado señor Herera Lira, quien prometió a la sociedad toda su concurso.

Unión de Torneros y Mecánicos. — Cítase a junta general a todos sus asociados para el Jueves 12 del presente a las 6.30 P. M., en calle Libertad número 57.

Sociedad Bernardo O'Higgins.— Cítase a sesión de directorio para el Jueves 12 del presente a las 8 1|2 P. M.

Sociedad S. M. Hojalateros y Gasfiters.— El directorio celebrará sus sesiones los Martes de 9 a 12 P. M. durante el mes de Febrero y primera quincena de Marzo, el señor tesorero atiende a los socios los Domingos de 11 a 12 M. en la secretaría.

Esta institución llevará a efecto un paseo a San Antonio el Domingo 15 del presente, se reciben adherentes en calle Santo Domingo N.o 1077 y Almirante Barroso N.o 13.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase a todo el gremio para hoy a las 4 P. M., salón social, San Diego N.o 1570, para asistir a los funerales del socio Félix Maureira.

Partido Obrero Socialista. — Hoy asamblea ordinaria. Se cita a todos sus miembros. San Francisco 837.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.— Cítase a la sociedad a sesión de directores para hoy a las 9 P. M.

Salón social, Aldunate 1258, altos.

Centro Sportivo Alianza.— Cítase a junta general extraordinaria hoy a las nueve y media P. M.

Sociedad de Artesanos La Unión.— Cítase a los alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, que sostiene esta institución, a una reunión que tendrá lugar esta noche a las 9 P. M., con el objeto de recibir sus ahorros que tenían en el año pasado. La reunión se efectuará en el local social, Riquelme 859.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— En la rifa de nuestro Sindicato salieron premiados los siguientes números:

499, un espejo veneciano; 76, El encuentro de O'Higgins, cuadro; 111, un medallón; 455, Juana de Arco, escultura; 53, El sueño del Pastor, escultura; 158, Una cacería, escultura; 25, una escopeta, calibre 16.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14, empleados de comercio. Santa Rosa 680.— Se convoca a asamblea general para el Jueves 12 del corriente, a las 9 P. M.

Local social Alonso Ovalle 680, esquina Santa Rosa.

Centro Recreativo La Ilustración, del Consejo Federal N.o 1.— Bascuñán Guerrero 542.— El Jueves 12 clase instructiva, de 9 a 12 P. M.

Por si algunas invitaciones no llegaran a poder de nuestras consocios, pueden considerarse invitados.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Cítase a reunión el Jueves 12, para tratar varios asuntos de interés.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 5.— Cítase a junta general el Jueves 12 del presente, a las 7 1|2 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24.— Carroceros y Operarios de Garages.— Nuestro nuevo local se encuentra en San Pablo 1928, donde atenderemos todas las noches de 6 1|2 a 9 1|2 P. M.

Reunión general los Jueves a las 8 1|2 P. M., y de directorio los Domingos a las 9 1|2 A. M.

Junta Ejecutiva Provincial.— Se convoca a sus delegados a sesión hoy Miércoles a las 8.30 P. M., en Bascuñán Guerrero 542.

Centro Familiar La Esperanza.—Hoy sesión a las 8.30 P. M.

Se cita a todas las personas que pertenecen al cuadro artístico del Centro Local, Arauco 1050.

Centro Social Independencia.—Junta general ordinaria para hoy Miércoles a las 8 3|4 P. M., en Independencia 532.

Sesión de directorio, Jueves a las 8 y media.

Federación de Obreros de Imprenta. —Cítase a la comisión de Contabilidad para hoy a las 6 1|2.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— Junta general el Miércoles 11 del presente, con el fin de elegir los nuevos directores.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— Junta general ordinaria para hoy a las 5 1|2 P. M.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Junta general hoy Martes a las 8 de la noche en Avenida Matta 792.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDASE CASA SAN FRANCISCO 1072, 14 piezas, canón $ 260 Tratar Avenida Matta 1163. 4020-11-f

ARRIENDO DOS PIEZAS MATRIMONIO solo. Santa Isabel 380. 4026-f-11

ARRIENDASE MEDIA CASA INDEPENDIENTE 5 piezas (altos) todo servicio. Prefiero extranjero. Alameda 2740. 4050-11-f

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56. 15-F

ANTIGUA CASA COMPRADORA brillantes. Estado 56. Hace negocios rápidos, pago instantáneo. 3800-f-15.

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. 29

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. 15-F

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18.

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

ACCIONES Y BONOS

COMPRO ESTACAS SALITRERAS ofertas por carta a Gustavo Ried, Compañía 1065, Oficina 8. 4027-f-13

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

BURRA BUENA LECHERA, NEcesito, Castro 441. 12-F

BARRILES O FRASCOS DE VIDRIO realizo San Diego 1412. 4031-f-12

CALENTADORES DE BAÑO A leña, garantidos, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo No. 1077.

COMERCIANTES EN FRUTAS. agricultores. Aserrín de corcho inglés, (muy escaso), para conservar frutas, vendo saldo 300 kilos. Avenida Vicuña Mackenna 415. 4007-f-12

COMPRO MAMPARA PASADIZO. Avenida Chile-España 84, Ñuñoa. También reja fierro. 4043-f-12

COMPRO TUPI Y ESPIGADORA. Freire 16. Quillota. 12-F

ESTABLO CENTRAL MODERNO con o sin vacas. Verlo, tratar García Reyes 441. 4042-f-13

HUESOS DE TODAS CLASES, compro, pagando los mejores precios. Gálvez 1737. 3593-f-29

IMPRENTA DE OBRA CON BASTANTE clientela, véndese toda o los tipos separado. San Diego 846. 13-F

LAMPARITAS DE ACETILENO, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

LAMPARAS DE MINA POR ACETILENO, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

OCASION VENDO UTILES PAra formar Peluquería. Manuel Rodríguez 815. 4038-f-12

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS 0.5 se paga el mejor precio. San Antonio 18. 3927-m-1.o

REFRIGERADORES PATENTADOS, precios rebajados. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SASTRERIA E. DINTRANT. REcíbense hechuras. Telas inglesas. San Antonio 142. 10-Marzo

SE VENDE UNA VIDRIERA grande y dos molinillos en muy buen estado. San Pablo 2285. 11-F

TINAS DE BAÑO AMERICANAS y otras, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 3319-f-14

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

PELUQUERIA HIGIENICA CON cigarrería, en barrio comercial, con derecho de llave, vendo por ausentarme. San Diego 1412. 4030-f-14

SE VENDE LAVANDERIA. SAN Isidro 219. 4044-f-14

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

COMPRO CASA, COMUNA PROvidencia, hasta ocho mil pesos. Casilla 7575. 4042-13-F

REGALO! CASA-QUINTA, SAN Bernardo, carro puerta, nueve piezas, corredor, parrón, gran arboleda, 20x130, pagadera $ 6.000 contado, $ 200 mensuales. Prat 1570, Santiago. 4009-f-12

$ 100,000 AVENIDA IRARRAZAVAL deslindando con estación Ñuñoa, punto de intensísimo tráfico, para edificar o instalar industria, [illegible] por 110, bien cerrado. Edi[illegible]ente, produce $ 4.800. [illegible]enderse por mitad. — La[illegible]

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

DIENTES OBSCUROS, TRATAmiento eficaz. Dentista, Moneda No. 1037. f-26

LA VIRGEN DE MONSERRAT, San Diego 23. Ofrece a precios sin competencia almohadas, almohadones, colchones, cojines, catres, campaña, sommiers, sobrecamas, lanas en rama, fibras textiles para rellenos. Refacciones de colchones, sobrecamas. Precios reducidos para entidades benéficas y obras meritorias. 3915-15-f

REPRESENTACIONES. — PERsona seria y que puede ofrecer garantías solicita representaciones y comisiones para toda clase de negocios, para la ciudad de Iquique. Dirigirse a Casilla N.o 7, Iquique. 14-F

LA MUTUAL DE LA ARMADA. — Comunica a sus asociados que en el sorteo de bonos correspondiente al mes de Enero del presente año, verificado por el Directorio ante el Notario Público don Arturo Bascuñán Cruz, resultó favorecido el bono N.o 4091 perteneciente al sargento 1.o del Regimiento "Llanquihue", don Luis A. Albornoz Navarrete. 12-F

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, doy pensión mesa. García Reyes 54. Marzo 6

BUENA PENSION DE MESA CAsa respeto. Esmeralda 878. 4039-f-14

CASA EXTRANJERA RECIBE pensionistas niñas. Una cuadra Escuela Profesional. San Isidro 61. 4037-f-14

CASA RESPETABLE ARRIENda piezas amobladas balcón calle con pensión. Santo Domingo 1150. Marzo 6

ESPLENDIDA PENSION, PIEZAS amobladas, calle, desde 90, baño. Esmeralda 829. 4047-13-F

FAMILIA OFRECE BUENA PIEza calle, con pensión. Recoleta 287. 4030-f-11

IMPERIAL MEUBLE. CASA REsidencial para pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 3890-m-4

INSTRUCCION

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda No. 1118. 3352-f-15

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación, moral, caligrafía, enseñase por $ 30 y $ 17.50 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. f-17

CURSOS INDIVIDUALES, 1.o A 6.o años, antiguos y concéntricos; excelente profesorado. Instituto Mercantil, Bandera 287. f-17

ENGLISH AN SPANISH TRANSlations. Correspondence, etc. Intérprete, 535 Teatinos Street 535. 4029-f-17

ENGLISH TAUGHT QUICKLY and thoroughly by London Profesor. Perfect pronunciation. Spanish spoken fluently. —Londoner. 535 Teatinos 535. 3986-16-f.

EXAMENES UNIVERSITARIOS: preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273, esquina Huérfanos. f-17

INGLES! PROFESOR LONDInense con espléndidas referencias, da clases particulares a domicilio y en sus oficinas (muy centrales). Enseñanza rápida, práctica, teórica. Idioma dominado en corto tiempo. Pronunciación perfecta. Traducciones. Correspondencia. Conversaciones. Literatura. Preparación para los negocios, viajes. Repasos exámenes. Exito. Londoner, 535 Teatinos 535. 4028-f-17

LICEO CHILENO, PLAZA YUNgay. Matrícula abierta. Internado. Externado, medio pupilaje. Exámenes válidos en el mismo establecimiento ante la comisión universitaria. Laura y Hortensia Vargas. 4041-f-25

NOVELAS, MANUALES INDUStriales, diccionarios, libros de estudio, compro. San Diego 371. 3932-f-15

MEDICINA

"ANTIGONOCOCICO", CURA blenorragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. f-20

DENTISTA: CARMEN 766, EXtracciones indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. f-20

¿ESTA ENFERMO? TOME INMEdiatamente Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. f-20

GONORREAS, CURACION INFAlible, sin dolor con Inyección Ideal. Droguería Francesa, Ahumada 243 4023-f-14

NERVIOSOS. NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó, Daube y Cía. y Boticas surtidas. 21-F

PIORREA ALVEOLAR (DIENTES flojos). Curación segura con "Creosolina". Moneda 1037. f-26

"STHENOSINA". ANTI-NEURASténico, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. f-20

"SOBERANAS", QUITAN INStantáneamente dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. f-20

TOS CONVULSIVA. TOS REBELde, cura rápidamente Jarabe NO MAS TOS. 4024-f-14

MUEBLES Y VARIOS

AMOBLADO DORMITORIO USAdo moderno, vendo barato. Arturo Prat 353. 4043-11-F

COMPRO MUEBLES, ALFOMbras, espejos, piano, dormitorio, comedor y muebles sueltos, pago muy bien, al contado. Santo Domingo 2222 4018-f-15

FABRICA DE MUEBLES LA NAcional. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos; dosmitouno, dos y tres cuerpos, dormitoble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. f-29

MAQUINA ROYAL PERFECTO estado, $ 300, vendo. Agustinas No. 1320. f-12

MAQUINAS DE ESCRIBIR MARca Adler, Remington, Barlock de ocasión se venden. Huérfanos 710. 4006-f-11

PIANOS, AUTOPIANO, COMPRO para arrendar, franceses, $ 300, $ 500, aún deteriorados; alemanes americanos, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba; autopianos, convencionales, al contado. Iré aún fuera Santiago. — A. Flores. — Estado 54.

PIANOS, AUTOPIANOS, RENUEva, compone, transforma, afina, etc., técnico europeo, 20 años, profesional, con maquinaria, el más módico precio; la mayor perfección y garantía. Prat 226. 11-F

RICO PIANO AFAMADO MARCA "Neumayer", tipo concierto, clavijero bronce, armadura acero, vendo, flamante $ 1.300. Prat 226. 11 - F

VENDO AMOBLADO SALON felpa, $ 120, dos boules nogal, 40 pesos; dos banquetas, $ 30; escritorio paño, $ 25; catre ancho, con bronce, $ 80; alfombra, centro, 40 pesos; guarda ropa, $ 60; cómodas, $ 30; veladores, $ 10; peinador, 15 pesos; otro, $ 60; estante libros, $ 40; baratísimo, Salas 222. 11-f

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

MOTOR A PARAFINA 6 H. P., completamente nuevo, vende de ocasión. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. f-11

MOTOR ELECTRICO 7 1|2 H. P. 440 volt., vende de ocasión. Bandera 526. 4045-11-F

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 4 caballos. Carmen 481. 4012-f-12

OBJETOS PERDIDOS

DOY BUENA GRATIFICACION A quien entregue un perro collie color café claro, corbata blanca, dirigirse Meiggs 32. 4033-f-11

OCUPACIONES

COCINERA SIN NIÑOS, NECESIta matrimonio sólo. García Valenzuela 35, cerca Vicuña Mackenna. 4051-12-F

CARPINTEROS MUEBLISTAS, buenos, necesito, Unión Americana 338. 4053-11-f

COCINERA CON INFORMES, NEcesito. Avenida Macul 1251. 4046-12-F

FARMACEUTICO NECESITASE. Avenida Matta 783. 4051-12-F

FABRICA CALZADO, CORTADOra competente necesito. San Francisco 1181. 4036-f-12

JOVEN PARA AYUDANTE DE trabajos de oficina, con alguna práctica, necesítase. Dirigirse Casilla, Correo 341. 4040-f-14

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, COMpetente en teneduría de libros y buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. 4044-11-F

NIÑA PARA LAS PIEZAS Y UN niño, se necesita. Brasil 621. 4035-f-14.

NECESITO COCINERA RECOmendada, sin niños; buen sueldo. Huérfanos 2490. 11-F

NECESITO UN JARDINERO DE profesión para una quinta grande bien regada y plantada en Valparaíso. Dirigir cartas con amplios informes y detalles a Casilla N.o 367, Valparaíso. f-15

SE NECESITA UNA COSTURERA experta en ropa blanca, y una señora de preferencia inglesa, para atender la casa de un matrimonio extranjero. Escribir, mandando referencias a Fábrica de Leche Graneros. 3951-f-12

VENDEDOR ACTIVO Y RELAcionado, para la venta de calzado en plaza, necesito. San Francisco 1181.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ANA RICHAR CH., MODISTA, confecciona trajes a precios módicos. Bulnes 38. f-14

DENTISTA, MONEDA 1037. TApaduras con porcelana, imitación perfecta. f-26

QUINTERO.—CASA NUEVA ORIlla mar. En "Ventanas" arriéndase barata, incluso servicio coche, 30 minutos estación. Tratar Catedral No. 1236, 8 a 9. 4021-f-11

MONTALVA Y EBNER CONTAdores comerciales abren, arreglan y llevan contabilidades a domicilio. Casilla 5505, Santiago. 4010-f-11

MODAS, CONFECCIONES PARA señoras en sastrería, y fantasía. Deshilados. Maestranza 285. 3821-15-f

PROPIETARIOS: SE EJECUTAN hermosos chalet modernos, se atienden trabajos fuera de Santiago. Consultar precios Prieto 1746. 3975-F-15

THE AMERICAN VACUM CLEAner. Limpia y lava toda clase de alfombras. Purísima 283, teléfono 2337. f-29

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. Marzo 2

ZURCIDOS INVISIBLES. ESPEcialidad virar trajes caballeros. Se limpian y transforman pieles. Maestranza 285.

VERANEO

COMODA CASA AMOBLADA arriéndase hasta 31 Marzo, alrededores Viña, con vista al mar, cerca tranvías, baños Recreo. Canon rebajado. Dirigirse: Casilla 201, Viña del Mar. f-12

VERANEANTES: POR DIAS O meses elegantes piezas amobladas, balcones a la calle, baño, luz eléctrica. Situación central. Morris 340, Valparaíso. 4008-f-12

PRESTAMOS, DINERO

$ 6,000, PRIMERA HIPOTECA, necesito. Cartas: Bascuñán [illegible]

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Postérgase hasta el 16 del presente a las [illegible] la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de las obras de embalse de las lagunas del Planchón, ubicadas en la provincia de Curicó. Las propuestas se abrirán en la Dirección [illegible] Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Riego, Bandera 46.—Santiago, 9 de Febrero de 1920.—El Secretario General.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos complementarios de la Escuela de Odessa. Las propuestas se abrirán el 11 de Febrero [illegible] a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 31 de Enero de 1920.—El Secretario General.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Se piden propuestas públicas para ejecutar las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y poblaciones intermedias y [illegible] de los materiales necesarios. Las propuestas se abrirán el [illegible] próximo, a las 15 horas, en la Inspección General de [illegible] oficina, en que los interesados pueden consultar las bases [illegible] ción y los diversos antecedentes del proyecto.—El Secretario General.—Santiago, 9 de Febrero de 1920.

MUNICIPALIDAD DE [illegible] ción. — Propuestas. — De conformidad con lo acordado por la Municipalidad en sesión de [illegible] presente mes, se piden propuestas por 110,000 kilos pasto alfalfa primer corte; por 200,000 kilos pasto alfalfa de 2.o corte, y [illegible] kilos de afrecho, para forraje del ganado de la Policía de Aseo. Las condiciones pueden consultarse diariamente en la Oficina del jefe de dicha policía, en el Palacio Consistorial. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía a las [illegible] ras (3 P. M.), del día 11 de Febrero próximo, ante la Junta de Alcaldes y los interesados que concurran. — Concepción, [illegible] de 1920. — El Secretario.

MINISTERIO DE GUERRA. Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos destinados para el servicio de las tropas del Ejército: Toallas, servilletas, pargatas, calcetines, agujas, bolsillas de ropa, escobillas para el calzado, hilo, frazadas de [illegible], cobijas de crin, escobillas [illegible] ma. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo el día 12 de Febrero próximo, a las 15 horas (3 P. M.). Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317.—El Jefe del Departamento Administrativo.

JUDICIALES

EXTRACTO.—POR ESCRITURA [illegible] gada con esta fecha ante mí [illegible] Almarza Z., Notario Suplente del propietario don José Vicente [illegible] decreto judicial, los señores [illegible] Menendez, Pedro Farrés y [illegible] menkamp, industriales, de este domicilio, han disuelto la Sociedad [illegible] Colectiva que con el objeto de explotar la industria de fabricación y [illegible] de tacos de madera para [illegible] maron por escritura extendida [illegible] Notario don Jorge Errázuriz [illegible] diecisiete de Septiembre de [illegible] cientos diecinueve, y que [illegible] plaza bajo la razón social de [illegible] dez, Farrés y Blumenkamp [illegible] vo y pasivo lo toma a su cargo [illegible] se Martínez Tristán, quien [illegible] comparece en la escritura [illegible] Santiago, cuatro de Febrero de [illegible] vecientos veinte.— Manuel [illegible] Notario.

POSESION EFECTIVA.— A [illegible] tonio, don Enrique, don [illegible] Zenobia y don Gabriel Vidal [illegible] a don Julio, don Fernando, [illegible] doña Marta, doña Ester y [illegible] Vidal, y a doña Graciela [illegible] Vidal, y a don Eugenio, [illegible] doña Gabriela Vidal Tagle [illegible] cio 13) se les ha concedido [illegible] sión efectiva de la herencia [illegible] briel Vidal Rodríguez, por [illegible] del actual señor José [illegible] Salas Ibáñez, secretario [illegible] rrigrandi.—Enero 31 de 1920.

BOMBAS

11.a COMPAÑIA POMPIERI "[illegible]zioni Gallo".—Cito a [illegible] lontari, ad Accademia [illegible] ledi 11 del corriente me[illegible] 21.30, riunione in Casa [illegible] di avoro, si raccoma[illegible] tenza.—El 1.o Tenente.

12.a COMPAÑIA DE B[illegible] —Chile Excelsior.—Cita [illegible] ción auxiliares a acad[illegible] ra el Miércoles 11 de [illegible] te a las 9 P. M. Se [illegible] da la asistencia y [illegible] en la hora. Uniforme de [illegible] Reunión en el Cuartel [illegible] niente 3.o.

FOLLETIN (9)

MARCELA

Por Augusto Maquet

Gilberto y su hijo se estremecieron violentamente como si un rayo los hubiese herido. Se habían hecho la ilusión de que con una cantidad cualquiera acallarían la avidez de aquel aventurero. Pero aquella cantidad representaba la ruina, el despojo, el hundimiento de la fortuna de la familia.

La cólera de Beltrán se desbordó.

—¡Realmente, padre mío!—dijo. —mal hicimos y bien castigados escuchar las locuras de un aventurero que nos confunde con imbéciles!

—¡Ah, señor, si contesta usted a razones con insultos, tanto peor para usted!—replicó de Estrigny levantándose y frunciendo el ceño. —No cometo nunca la tontería de tratar asuntos de dinero con la espada en la mano; en cuanto a las injurias, nos ocuparemos de ellas cuando usted quiera, siempre que sea después de haber arreglado la cuestión intereses. Me retiro. Esperaré la respuesta definitiva de ustedes hasta el primero de Junio; son quince días que les doy; mi primo Medardo me la comunicará a París, en donde resido. Transcurridos esos quince días, tendré el honor de anunciarles que abriré las hostilidades.

—¡Esa no es su última palabra, ya rebajará usted algo!—dijo con [illegible] el vizconde.

Estrigny se le acercó y le dijo:

—Hubiera tenido compasión de usted, si usted hubiese sido más cortés, como se procede entre gente bien educada, pues su ceguera le pone en estado de no comprender la situación. Le repito que perderá su pleito, que quedará arruinado con su empecinamiento; que estoy seguro de ello, que tengo la prueba. Al pedirle doscientas mil libras por esta propiedad que vale el doble, pierdo doscientas mil libras porque tengo sed de reposo, de tranquilidad, y que deseo de ese modo expiar mi ausencia causada por los desórdenes de mi juventud.

En esta concesión entraba el deseo también de ser agradable a un hombre galante.

Saludó al anciano marino y prosiguió:

—Usted me ayuda a hacer mis negocios mejor que lo haría yo mismo. Pleitearemos; **Las Hojas Verdes** serán mías. Bien la venda o la guarde, siempre serán doscientas mil libras ganadas. Muchas gracias. Tengo el honor de saludarle.

Se inclinó ceremoniosamente y salió caminando, y diciendo sin volver la vista atrás:

—¿Vienes Medardo?

Y como Medardo, aturdido por aquella escena, interrogaba tímidamente la actitud de las personas allí presentes, el caballero de Estrigny, que vió que su primo no le seguía, se volvió para dejar ver a Medardo un rostro airado que puso fin a su vacilación.

Temblando cruzó el espacio sin que nadie hiciera un gesto para detenerlo y desapareció envuelto en la corriente magnética de la terrible mirada de su pariente el caballero de Estrigny.

—¡Al fin se ha ido!—dijo por decir algo y romper el pesado silencio, Beltrán.—Vamos, padre, no te reconozco: tú que has visto en tu vida cosas mucho más graves.

El anciano capitán levantó lentamente su cabeza cansada.

—¿Y si este hombre hubiese dicho la verdad?

Beltrán golpeó el suelo violentamente con el pie.

—¿Pero no comprendes la táctica de ese hombre? Un hombre que se expatría, que se fabrica una fe de defunción cuando se trata de conjurar un peligro: un hombre que cuando pasa el apuro vuelve, rompe esa acta de defunción y que cree que romperá del mismo modo nuestros contratos, cuya causa y razón fué su muerte. Y todo esto impulsado por la necesidad de dinero. El artificio es grosero; ningún juez caerá en esa trampa. Nuestra buena fe está tan de manifiesto como lo está su pillería. Lo sabe él muy bien, mejor que nadie.

El conde Gilberto renacía ante esas palabras consoladoras.

—Ten por seguro—continuó Beltrán,—que jamás se atreverá a ponernos pleito, y si lo intenta lo perderá. Descalificado, cargado de acusaciones, temblando ante el recuerdo de su pasado, ¿cómo se atrevería a acudir ante los tribunales?

Es un pícaro, un fullero, un audaz, peligroso, pero no ante la justicia. Estrigny ha querido asustarnos para llevarnos a una capitulación. Esa es su comedia.

—¡Doscientas mil libras!

—¿Ibas a creer en su derecho si lo hubiera estimado en cien escudos? No tengas cuidado. Esto es una broma pesada. Te apuesto que mañana compraremos la renuncia de los derechos del caballero José de Estrigny por un millar de libras.

—Antes no parecías tan convencido—replicó el anciano, deseoso de que lo tranquilizaran por completo.

—Tu vacilación me contagió—repuso Beltrán.—Sufría la influencia de ese hombre ceremonioso. Parecía que nos había magnetizado como si fuera un discípulo de Deslon o de Mesmer; pero luego reflexioné, me acordé, la verdad se me apareció, y la verdad es la fuerza. Vamos, padre mío, salgamos de esa trampa estúpida en donde temo veros preso aún. ¿En qué piensas?

—En lo que sucedió cuando adquirí **Las Verdes Hojas**, en los reparos que me opuso mi procurador...

Una nube pasó, sombrío vapor, sobre los recuerdos ya confusos del digno anciano.

—¿Quieres que para tranquilizarte por completo pase mañana por su estudio y que le consulte?

—Mi querido Beltrán, ese buen hombre ha muerto, y no conozco a su sucesor; sé solamente que todos los documentos, todas las piezas están en el estudio; yo creo que obraremos prudentemente si las buscamos y las volvemos a leer.

—Por favor, padre—dijo el vizconde, dolorosamente impresionado al notar la alteración del semblante del anciano,—no hablemos más ni de procurador, ni de escrituras, ni de negocios. Te juro que mañana nadie pensará en ello, ni el mismo Estrigny. ¿Pero se llamará realmente ese hombre Estrigny, y será ese nombre el favorecido con la herencia de la baronesa de Ormans? Ese fullero es muy capaz de haber inventado un Estrigny a su gusto.

—¿Y Medardo?

—¡Medardo! ¡Su cómplice tal vez, su compadre! Cuando yo te decía que desconfiaras de ese hombre que carece de occipucio.

El anciano Gilberto no pudo menos que sonreír ante aquella salida.

—Beltrán, Beltrán, siempre exageras—díjole, respirando con alegría melancólica el aire embalsamado del jardín.

—Ya ves como Medardo fué a reunirse con su compinche.

—¡Pobre muchacho! de ese respondo. Pero, ¿y Marcela? ¿dónde estás, hija?

—Aquí—replicó la joven que se hallaba un poco retirada;—estoy consolando a Gilbertito que se muere de hambre. ¿No vamos a comer?

Al mismo tiempo ponía la mano del niño en la del abuelo. Este empezó a andar, encorvado, pensativo, arrastrando a la débil criatura que lloraba.

—Marcela—dijo Beltrán a su mujer en voz baja,—¿no participas de mi opinión? Ese pillo, ese canalla, ¿es acaso el tal Estrigny? ¿Cómo se llama, en suma? ¿Se sabe?

—Yo lo sé—Murmuró Marcela con voz grave, acercando su boca al oído del vizconde;—yo lo presiento: ¡Se llama la desgracia!

V

En cuanto el caballero de Estrigny salió de la verja del parque de **Las Verdes Hojas** y se vió solo con su primo, la máscara de mansedumbre y urbanidad que llevaba en el rostro cayó como por encanto, y en su semblante vióse un aire amenazador. Había errado su golpe y buscaba el desquite.

Los dos parientes volvieron a la casa de Medardo, y éste temblaba como un azogado. Esta [illegible] una pobre mansión situada [illegible] bulevar, contiguo a la mu[illegible] terior de la ciudad. Las [illegible] que miraban al sur tenían [illegible] saliente sobre el foso.

Un escuálido jardincillo [illegible] se en la parte delantera [illegible] sa y la protegía contra [illegible] cresiones de la gente que [illegible] por la calle.

La servidumbre de Medardo se reducía a un muchacho de [illegible] siete años que oficiaba de [illegible] lo suficientemente idiota, y [illegible] saba el día jugando con [illegible] del barrio, esta independencia [illegible] presentaba la parte más [illegible] te de su sueldo.

Una pequeña sala situada [illegible] planta baja, separada de un [illegible] húmedo por el vestíbulo y [illegible] lera, constituía toda esa [illegible] la casa: en el primer piso [illegible] tres habitaciones, de las cuales [illegible] más grande era la del dueño [illegible] mansión; y más arriba [illegible] base un granero lleno de [illegible] de cebollas de la última [illegible]

Los muebles eran viejos y [illegible] rables y la mayor suciedad [illegible] ba en todos los rincones; [illegible] sillones y sillas yacían libros [illegible] las paredes veíanse algunos [illegible] dros; un gato muy grande [illegible] en una butaca acurrucado [illegible] un almohadón.

—Tengo hambre, Medardo—dijo José al entrar.